



ACPUA

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

Memoria de Actividades 2018

[Aprobada por Consejo Rector de ACPUA de 12 de febrero de 2019]

ÍNDICE

2018, UN AÑO EN EL QUE ZARAGOZA SE CONVIRTIÓ EN CAPITAL DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA.....	6
1. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS	9
1.1. SEGUIMIENTO DE ENQA: PROGRESS VISIT Y FOLLOW UP REPORT.....	9
1.2. PREPARACIÓN DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO 2019-2021	14
2. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.....	24
2.1. TITULACIONES.....	24
2.1.1. Verificación y modificación de planes de estudio.....	24
2.1.2. Seguimiento de titulaciones	25
2.1.3. Renovación de la Acreditación	26
2.1.4. Homologación de enseñanzas artísticas	28
2.2. CENTROS	29
2.2.1. Acreditación institucional.....	29
2.2.2. Programa DOCENTIA	29
2.2.3. Certificación de centros de prácticas.....	30
2.2.4. Certificación de la evaluación de los complementos de dedicación y docencia de la Universidad de Zaragoza	32
2.2.5. Evaluación de quinquenios docentes del profesorado la Universidad San Jorge ..	33
2.3. INVESTIGACIÓN	33
2.3.1. Evaluación de la Actividad Investigadora (sexenios).....	33
2.3.2. Evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación	37
2.3.3. Evaluación previa a la creación de Institutos Universitarios de Investigación	38
2.3.4. Evaluaciones de grupos y proyectos de investigación a petición del CONAID	38
3. EVALUACIONES FUERA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ARAGONES	40
3.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD INVESTIGADORA (SEXENIOS) DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.....	40
3.2. CERTIFICACIÓN DE MÉRITOS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	42
3.3. EVALUACIÓN DE TITULACIONES PARA LA AGENCIA AQUA DE ANDORRA.....	42
4. INFORMES Y ESTUDIOS DE PROSPECTIVA.....	44
4.1. PROYECTO DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS	44
4.2. INFORME SOBRE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS 2018	46
4.3. ANÁLISIS TEMÁTICOS (EN COLABORACIÓN CON REACU).....	46
4.4. INFORMES ESPECÍFICOS	47
5. CULTURA DE LA CALIDAD: SEMINARIOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN	48
5.1. CONGRESOS, JORNADAS Y WORKSHOPS ORGANIZADOS POR ACPUA.....	48
5.2. SEMINARIOS ACPUA DE CALIDAD UNIVERSITARIA.....	50
5.3. CONFERENCIAS Y SEMINARIOS CON PARTICIPACIÓN DE ACPUA.....	50

5.4.	CURSOS Y SEMINARIOS CON ASISTENCIA DE ACPUA.....	51
6.	INTERCAMBIOS CON OTRAS AGENCIAS Y COLABORACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	52
6.1.	REACU - CURSA	52
6.1.1.	Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU)	52
6.1.2.	Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación (CURSA)	52
6.2.	RELACIONES DE COLABORACIÓN DENTRO DE ARAGÓN	53
6.2.1.	Comisión de Seguimiento de la Programación Universitaria	53
6.2.2.	Foro ACPUA + ESTUDIANTES	53
6.2.3.	Acciones de colaboración dentro de Aragón	55
7.	ACTIVIDAD INTERNACIONAL	57
7.1.	ENQA.....	57
7.2.	PROYECTO DEQAR DEL REGISTRO EUROPEO DE AGENCIAS	58
7.3.	PROYECTO S&Q&HE (SUSTAINABILITY & QUALITY IN HIGHER EDUCATION)	59
8.	VIDA INSTITUCIONAL: REUNIONES DE ÓRGANOS DE ACPUA.....	61
8.1.	CONSEJO RECTOR.....	61
8.2.	COMITÉ DE EXPERTOS	61
8.3.	COMISIÓN DE EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN (CECA)	62
8.4.	SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES (SET)	63
8.4.1.	Las Comisiones de Evaluación de Rama	64
8.5.	SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (SEI)	64
8.6.	SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CENTROS (SEC).....	65
8.7.	COMITÉ DE GARANTÍAS	67
9.	COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	68
9.1.	POLÍTICA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES Y PROTOCOLOS.....	68
9.2.	PUBLICACIÓN DE NOTICIAS	69
9.3.	ACPUA EN LOS MEDIOS	70
9.4.	ESTRATEGIA ON-LINE	77
9.	RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	81
9.2.	RECURSOS HUMANOS	81
9.3.	INFRAESTRUCTURAS	81
9.4.	RECURSOS ECONÓMICOS	82
ANEXO I: ESTRUCTURA DE LA ACPUA.....		83
9.5.	CONSEJO RECTOR.....	84
9.6.	DIRECCIÓN	84
9.7.	COMITÉ DE EXPERTOS	84
9.8.	COMITÉ DE GARANTÍAS	85
9.9.	COMISIÓN DE EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN (CECA)	85
9.10.	SUBCOMISIONES DE EVALUACIÓN.....	85

ANEXO II: PANELES DE EVALUACIÓN 2018: COMPOSICIÓN A 31 DE DICIEMBRE..... 88

ANEXO III: INFORME DE GÉNERO SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA ACPUA 99

9.11.	PLANTILLA DE LA AGENCIA.....	99
9.12.	ÓRGANOS DE LA ACPUA	99
	Consejo Rector	100
	Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA).....	102
	Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET).....	102
	Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI).....	103
	Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)	104
9.13.	PANELES DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.....	106
	Comisiones de Evaluación de Rama (CER).....	106
	Paneles de evaluación de titulaciones.....	107
9.14.	PANELES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	107
	Panel de evaluación de la actividad investigadora (Sexenios).....	108
	Evaluación de Institutos Universitarios de Investigación	109

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

ACPUA tiene como misión garantizar y promover la calidad del Sistema Universitario de Aragón. Forma parte de este cometido tanto el desarrollo de vínculos útiles entre la universidad, el tejido socio-productivo, los órganos institucionales de decisión y el conjunto de la sociedad aragonesa como el fomento del intercambio de experiencias, no sólo con otros sistemas universitarios nacionales e internacionales sino también con otros niveles educativos (enseñanza media, formación profesional, etc.).

Para alcanzar esta misión, ACPUA realiza fundamentalmente tareas técnicas de evaluación, certificación y acreditación. Esta actividad de servicio público se completa con labores de estudio y prospectiva y actividades de promoción de una cultura educativa de calidad de la enseñanza superior dentro del territorio.

VISIÓN

ACPUA pretende ser una agencia ágil y eficiente; que se haga imprescindible en el territorio por la seriedad y operacionalidad de su actividad prestacional. Aportando el valor añadido de la garantía de la calidad, seremos un referente indispensable para todas las instituciones y agentes con responsabilidades educativas en la región.

Aspiramos a convertirnos fuera de Aragón en una agencia cualificada y un interlocutor reconocido en el espacio europeo de la calidad y la evaluación universitarias.

Para alcanzar esta visión, ACPUA ha de regirse en todos sus procedimientos y actuaciones por los estándares y directrices europeos (ESG). Con transparencia, independencia de criterio y compromiso con la rendición de cuentas sustentamos la reflexión, la mejora continua y la creatividad.

VALORES

- La independencia, autonomía y objetividad.
- La responsabilidad social y la transparencia garantizando el acceso público a información fiable, oportuna, clara y exacta
- El establecimiento de mecanismos de garantía interna y externa de la calidad para la mejora continua de los procesos de forma que se asegure la eficacia y eficiencia de los mismos.
- El desarrollo de relaciones con todos los grupos de interés (universidad, administración, mundo empresarial, sociedad aragonesa) a través de la promoción del diálogo para asegurar la satisfacción de los mismos.
- El fomento de la participación de los estudiantes en la actividad de la Agencia y en los procesos de garantía de calidad.
- La cooperación con agencias y redes nacionales e internacionales de enseñanza superior.
- El compromiso con el trabajo bien hecho del personal de la Agencia y de sus colaboradores, asociado a la profesionalidad y la honradez.
- El trabajo en equipo, basado en el respeto y en la colaboración para lograr el mejor ambiente de trabajo.

2018, UN AÑO EN EL QUE ZARAGOZA SE CONVIRTIÓ EN CAPITAL DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

Del **18 al 20 del mes de abril** representantes de las agencias de calidad universitaria de todo el Espacio Europeo de Educación Superior se dieron cita en Zaragoza con motivo de la celebración del 8º Congreso anual de agencias o **8th. ENQA Members' Forum**. ENQA es la European Association for Quality Assurance in Higher Education, la asociación que agrupa y al mismo tiempo evalúa a las agencias europeas para verificar que cumplen con los estándares europeos en materia de garantía externa de la calidad (ESG, European Standards & Guidelines). La candidatura de Zaragoza había sido escogida por el Board de ENQA, y esta elección fue unánimemente ratificada por la Asamblea General 2016 de ENQA, celebrada en Gloucester (Inglaterra). La presentación formal de ACPUA como agencia anfitriona del 8º Foro tuvo lugar en la Asamblea General 2017 de Sèvres (Francia).

En estos Foros anuales, que se celebran siempre en primavera, ENQA invita a participar a dos representantes por agencia *full member* y a uno por agencia afiliada (para ser *full member* es preciso superar con anterioridad una evaluación internacional de cumplimiento de los estándares europeos; ACPUA lo es desde junio de 2016). En el 8º Foro de Zaragoza estuvieron en concreto presentes agencias de calidad de Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Kazajistán, Kosovo, Letonia, Lituania, Malta, Moldavia, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Rusia, la Santa Sede, Serbia, Suecia y Suiza. Nunca Aragón había acogido antes un evento relacionado con la calidad de la educación superior de estas características y dimensiones.

El Foro fue inaugurado por Pilar Alegría, Consejera de Innovación, Investigación y Universidad y Presidenta del Consejo Rector de ACPUA, y por Christoph Grolimund, Presidente de ENQA. Durante el Foro se trataron y discutieron cuestiones de actualidad que suponen claros desafíos para el Espacio Europeo de Educación Superior, como las dimensiones sociales de la calidad o el reconocimiento global de calificaciones en la esfera de la educación superior. También se reseñaron los resultados conseguidos o los avances que se han venido produciendo en los proyectos principales en los que está involucrada ENQA:

- EQUIP – Can the ESG support innovative policy and practice?
- TesLA - An Adaptative Trust-based e-assessment System for Learning
- DEQAR – Database of External Quality Assurance Reports
- HAQAA - Harmonisation of African Higher Education Quality Assurance and Accreditation
- LIREQA – Linking Academic Recognition and Quality Assurance

El Foro también acogió una sesión ordinaria de la Asamblea General de ENQA. ACPUA, como agencia anfitriona, ofreció a los congresistas un welcome tapas de bienvenida, así como la cena social, la cual se basó en la cocina regional aragonesa y tuvo lugar en unas bodegas de Cariñena.

ENQA da a las agencias que acogen su Foro anual la posibilidad de organizar el día anterior un evento propio, un pre-evento en el que, aprovechando la venida a Zaragoza de colegas de todo el EEES, desde Portugal a Kazajistán, se dé a conocer la historia, cultura y ciencia de la tierra de acogida; las particularidades de su sistema universitario o la estructura y funcionamiento de la agencia anfitriona. ACPUA no quiso desaprovechar la ocasión, y organizó, en el marco incomparable del Paraninfo de la Universidad de Zaragoza (generosamente cedido para la ocasión por su Rector), un acto de bienvenida titulado: **5 + 1**



8th ENQA Members' Forum 2018 (Zaragoza, 19-20 April)
PRE-EVENT organized by ACPUA

ACTO DE BIENVENIDA organizado por ACPUA

Paraninfo de la Universidad de Zaragoza
18 April 2018, 17:30 h.



La ACPUA aprende

5 + 1 Views on Higher Education and QA

5 + 1 Miradas sobre Educación Superior y Calidad Universitaria

Speakers / Intervienen

Maribel CAMPO U. de Salamanca **Guillermo FATÁS** U. de Zaragoza
Ignacio LADRERO U. San Jorge / U. de Zaragoza
Isabel ORTEGA y **Antonio SERRANO** ACPUA
Máximo VALENCIANO Inycom



Views on Higher Education and Quality Assurance / 5 + 1 Miradas sobre Educación Superior y Calidad Universitaria.

Pero este año 2018 no solo será recordado en la Agencia por este evento excepcional de carácter internacional que tuvo lugar en el mes de abril reuniendo en Zaragoza a los colegas de las agencias europeas. Apenas tres meses después, y organizadas por la Universidad de Zaragoza, tuvieron lugar, también en Zaragoza, las **IX Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las Universidades Españolas (7 y 8 de junio)**. A petición de la organización, ACPUA organizó dentro de las mismas una mesa redonda sobre la temática que más atención ha suscitado en nuestro país durante 2018: la acreditación institucional. Bajo el rótulo en concreto de *“Avances en la acreditación institucional de los centros universitarios”* intervinieron en esta mesa redonda los directores de las agencias de Andalucía (AAC-DEVA), Aragón (ACPUA), Castilla y León (ACSUCYL), Cataluña (AQU) y País Vasco (Unibasq), más el coordinador de titulaciones de ANECA.

Como es bien sabido, estas jornadas son las de referencia nacional para todos los responsables y personal técnico de calidad de las universidades españolas, por lo que este hito vino a completar perfectamente el otro, pudiéndose entonces hablar, casi sin exagerar, de un año redondo desde el punto de vista del intercambio, la transferencia y la diseminación de conocimientos y experiencias, no solo entre agencias sino también entre éstas y las universidades.

El apoyo activo que la ACPUA prestó a otra importante reunión que tuvo lugar siempre en Zaragoza, en el mes de septiembre, el **Congreso Internacional de Orientación Universitaria** (CIOU2018, organizado por la Universidad de Zaragoza), auspiciando, el 6 de septiembre, una conferencia sobre *“El asesoramiento de la calidad de la enseñanza superior al servicio de los estudiantes y la sociedad”*, y organizando, en colaboración con la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón, otra mesa redonda sobre *“Administraciones y agencias de calidad ante la orientación educativa universitaria”*, más la celebración el 11 y 12 de diciembre en Caixaforum Zaragoza del **II Foro Andorra-Aragón sobre calidad y sostenibilidad en la educación superior**, organizado por las agencias AQUA de Andorra y ACPUA, bien pueden terminar de justificar el título que se ha puesto a este apartado inicial de la Memoria.

1. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

1.1. Seguimiento de ENQA: Progress Visit y Follow Up Report

La misión de ENQA es contribuir significativamente a la colaboración y promoción de la calidad en la educación superior en Europa, actuando como motor del desarrollo de las políticas de aseguramiento de la calidad a través de los diferentes países firmantes de proceso Bolonia. En este sentido, y como asociación de agencias de aseguramiento de la calidad, ENQA contribuye a la promoción de la cooperación entre las agencias y al intercambio de buenas prácticas.

Tras la exitosa evaluación internacional de la ACPUA y su posterior admisión como miembro de pleno derecho en ENQA (en junio de 2016), más la inscripción en el Registro Europeo de Agencias EQAR (en el mes de diciembre de 2016), la ACPUA inició ya en 2017 un proceso de reflexión sobre las **recomendaciones y sugerencias para la mejora** incluidas en el Informe externo de evaluación de ENQA:

Todas las recomendaciones y la totalidad del informe se han escrito con el fin de ayudar a la Agencia a consolidar el avance significativo que ha hecho en años recientes y de ayudarla a diseñar su estrategia para la mejora futura.

3.1. El panel recomienda **seguir aumentando la participación de los grupos de interés** en su trabajo, especialmente implicando a representantes del mercado laboral y de la sociedad en los paneles y las subcomisiones de evaluación, allí donde se estime relevante.

3.4. El panel anima a la Agencia a seguir esforzándose en la generación de distintos **análisis temáticos** y a dedicar recursos a estas actividades, ya que pueden contribuir a subrayar la relevancia y legitimidad de su papel como promotora de la toma de conciencia y de políticas fundamentadas sobre garantía de la calidad.

3.5. El panel recomienda que ACPUA reflexione sobre los **recursos necesarios para poder lograr a largo plazo sus objetivos estratégicos y la expansión de sus actividades**. Por lo tanto, el panel recomienda que la agencia intente anticipar el impacto de esas actividades en la plantilla, no solo en términos cuantitativos, sino también en cuanto a las necesidades de formación y preparación de la plantilla para poder gestionar la transición con eficacia.

También en relación con los recursos, el panel recomienda que ACPUA tenga en cuenta el impacto de la consecución de sus objetivos estratégicos sobre las actividades y procesos actuales, para asegurarse de poder adaptarse a trabajar con, posiblemente, más grupos de interés, y también a las necesidades de los sistemas de fuera de Aragón y de España.

3.6. El panel recomienda a ACPUA reforzar su **colaboración** con otras agencias para consolidar sus logros y fomentar la concienciación continua de las posibles limitaciones, aspectos a mejorar y cambios necesarios.

2.1. El panel recomienda que ACPUA siga trabajando con el sistema universitario para desarrollar aún más la relación entre el ESG 2.1 y el desarrollo de procesos de garantía interna de la calidad

eficaces a nivel de centros. Entre las posibles áreas que requieren más atención, el panel querría destacar las siguientes:

- Reforzar la **coherencia** entre distintos procedimientos de evaluación;
- Se debería animar a más a los centros e instituciones a reforzar sus **sistemas de calidad interna** a través de evaluaciones externas como AUDIT;
- Se debería prestar más atención al **aprendizaje centrado en el alumno** y a las prácticas de evaluación.

2.2. El panel recomienda que ACPUA persista en su empeño de explorar las posibilidades de **adaptar procedimientos al tamaño y prioridades del sistema universitario autonómico**, lo que tendrá también la ventaja de intensificar la participación de los grupos de interés externos a la hora de diseñar y evaluar los mecanismos de garantía de calidad presentes y futuros.

2.3. El panel considera que ACPUA debería reflejar la posibilidad de implicar **a grupos de interés distintos** de los de las universidades en los comités de evaluación.

2.4. El panel recomienda que ACPUA considere implicar a **representantes del mercado laboral y de la sociedad general** en los paneles de expertos. El panel cree que esto ayudaría a la Agencia a desarrollar evaluaciones temáticas y a satisfacer las expectativas de la sociedad y su demanda de información. Además, el panel recomienda **revisar el mecanismo de selección de expertos internacionales** para facilitar su participación en los paneles de evaluación.

2.6. El panel considera que ACPUA debería seguir pendiente de la necesidad de **consistencia en la generación de informes**, especialmente a la vista del crecimiento esperado en el número y tipo de actividades.

2.7. El panel recomienda que ACPUA preste atención a la puesta en marcha actual del **mecanismo de apelaciones y garantías**, a su idoneidad y eficacia, en particular en lo que se refiere al tiempo para analizar los procesos y a la limpieza formal y sustantiva que se consiga.

El panel recomienda a ACPUA que fomente en la medida de lo posible el uso de procedimientos internos de apelación y recursos antes de que puedan empezar procesos judiciales externos, en aras de la rapidez y de la mayor colaboración entre instituciones de educación superior.

Estas recomendaciones y sugerencias de mejora -extraídas del Informe externo de evaluación de ENQA de 2016- sirvieron en 2017 de hilo conductor para el diseño de un conjunto de actuaciones claves que permitan mejorar, por la vía del seguimiento de esas recomendaciones, tanto la estructura como los procedimientos de la Agencia. La aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia es un ejemplo claro en este sentido.

Este trabajo previo de escrutinio de las recomendaciones que nos fueron formuladas ha servido en 2018 para preparar adecuadamente la **Progress Visit** o visita de seguimiento de ENQA. Esta tuvo lugar los días **20 y 21 de marzo** y la agenda de la visita se estructuró, de común acuerdo con el panel, buscando un equilibrio entre la lógica del seguimiento o rendición de cuentas y la dinámica de consultoría y reflexión sobre el futuro (vid. *Infra*, apartado 6, actividad internacional):

SESSION 1.A.- ACPUA evolution between February 2016 and February 2018

SESSION 1.B.- Following the recommendations from the Review
SESSION 2 - Facing the risks and moving ahead
SESSION 3.B.- New challenges & strategic goals for ACPUA and Aragon universities (2018-2021)
Closing the dialog: suggestions for enhancement

De resultados de estas sesiones, en las que se procuró que tuvieran mayor presencia y protagonismo stakeholders externos de la Agencia (siguiendo así las propias recomendaciones de 2016 a la hora componer el set de entrevistas con el panel), se alcanzaron unas conclusiones que quedaron plasmadas en el siguiente informe de síntesis:

European Association for Quality Assurance (ENQA) follow-up visit to ACPUA, Aragon, Spain Panel report

Introduction

ACPUA (in full) underwent its first ENQA review in February 2016. The report on the review led to ACPUA's success in becoming a member of ENQA and also in being listed on the European Quality Assurance Register (EQAR).

Follow-up: purpose and conduct of the visit

In 2016, ENQA introduced the follow-up element to its review process, with a view to providing an enhancement focus on the action plan and any changes to the reviewed Agency. The process is a voluntary one. ACPUA signalled its intention to participate in a follow-up process and thus became the first member Agency of ENQA to undertake this part of the review process.

The chair (Fiona Crozier, QAA UK) and secretary (Pedro Teixeira, University of Porto, Portugal) of the original review panel revisited the Agency in March 2018. In advance of the visit, they agreed that the focus of the event would be one of enhancement, aimed at assisting ACPUA to take stock of the actions it had taken so far, following the review, and at allowing the Agency to look forward to its next review by ENQA in 2021.

ACPUA, with the full agreement of the panel chair and secretary, took responsibility for the programme for the visit, though the Panel has provided regular feedback on its structure, content, and invitees. The visit began with the Agency's analysis of the usefulness of the original ENQA review report and consisted of meetings with Agency's staff and external stakeholders, some of whom had met the panel before.

Findings

Through the visit and the discussions, the panel gained a clear sense of the progress made by the Agency against recommendations and of the high level of attention to the details contained in the review report. It was apparent that ACPUA had worked extremely hard to take into account the recommendations made and also to focus on how those recommendations might lead to improvement rather than merely provide an exercise in 'box-ticking.'

The review report had been received very positively and was regarded by ACPUA as being very useful. The aspects that were particularly appreciated were the realistic tone of the report that tried to instill in the work of the Agency a careful monitoring of the growth of activities and its consequences for sustainability, as well as the need to strengthen its resources to sustain that envisaged growth. Hence, the Agency reported that the report has been widely used over the last two years. There has been a visible increase in the financial and human resources allocated to the Agency, sustained by a growing and broad political support at the regional level for the role of the Agency. This may also be observed

in the likely allocation of additional responsibilities to the Agency regarding research, though this is still under discussion among policy-makers.

The panel offered further support in the following areas:

Purposes of QA

As in many other parts of Europe, in Spain there is a growing move from accountability to enhancement in the purposes underlying quality assurance. By July of 2017, the first cycle of evaluation ended and institutional evaluation has come to the forefront of discussions about accreditation in Aragon and in Spain. Furthermore, there has been some clarification of the roles of ANECA and of the regional agencies, with the former being allocated a more subsidiary role and the latter a primary role. However, these are very different evaluation processes and pose significant challenges. On the other hand, it reinforces the necessity to work with universities, something that it was already mentioned in the review report and to which ACPUA has devoted significant attention in recent years.

The interaction with universities will be very important in the growth of processes of accreditation for internal quality assurance systems in institutions and for institutional evaluation. In both cases, this will mean trying to help faculties and departments to develop a robust and attentive quality culture that may sustain the delegation of major responsibilities to them regarding the monitoring and continuous improvement of programmes.

Another important dimension of collaboration with universities is the follow-up of graduates and of their transition to the labour market and employability, an area that may be also very relevant in raising the awareness among external stakeholders about the relevance and impact of QA processes in Aragon and in Spain.

Multiplication of Evaluation Processes

The growth of activities and the diversification of processes has become a relevant challenge for the Agency. On the one hand, this has been the result of successful review that has included in the Agency's activities the ex-ante review of programmes. On the other hand, there has been a significant growth in research evaluation and pressure related to the evaluation of teaching staff. Moreover, there are prospective changes with the forthcoming regional law of science that will also allocate additional tasks to ACPUA.

One of the important challenges relates to the review of postgraduate programs. Postgraduate education has been through significant changes and it is regarded as being insufficiently flexible. Thus, the Agency, together with other Spanish agencies, has been discussing how to balance the educational and research dimensions of these reviews. On the one hand, these programmes have a strong research component, especially since before the Bologna process they were mainly focused on the development on individual research projects of each student. In terms of the review process, and although some synergies may exist between processes, it also requires an adaptation of staff, reviewers, processes to new procedures and purposes.

Additionally, the Agency has been developing some work outside Aragon, as was already seen at the time of the review. This has not constituted a major commitment and it has contributed to the recognition and confidence of the Agency. Furthermore, it has also contributed to nurture the collaboration with other Agencies in Spain.

Preparation of the new Strategic Plan

ACPUA has started the preparations for its forthcoming Strategic Plan. The panel considers that this document should be articulated with the annual activity plans and should set out in what way the latter monitors and analyses the extent of which the Agency is progressing according to its priorities and milestones defined in the Strategic Plan. This would also require making the Annual Plan becomes more analytical and not merely a description of the operational activity throughout the year. This should assist the Agency to monitor its progress annually and over the period of the strategic plan.

Conclusions

The panel believes that allowing the Agency to take control of the agenda and the site visit worked extremely well, allowing the focus of the event to be on the Agency's view of how and where it was improving but leaving room for discussion and input from the panel. It also mitigated against the event becoming review-focused. The panel was able to engage in dialogue with the Agency and its stakeholders.

The panel hopes that the short feedback provided in this report, as well as the visit itself, will enable ACPUA to continue working effectively to fulfil the goals set out in its action plan and to move towards effective preparation for its next ENQA review.

The panel would like to thank ACPUA for the openness and transparency with which it approached the process and wishes the Agency every success in the future.

Fiona Crozier and Pedro Teixeira

April 2018

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2018 la Agencia ha preparado para ENQA el **autoinforme de seguimiento o Follow Up Report**. Este debe consignarse una vez transcurridos dos años desde la evaluación internacional y en el mismo deben consignarse los avances realizados por la Agencia, especialmente desde el punto de vista del seguimiento de las recomendaciones que en su momento fueron formuladas. El informe de la ACPUA consiste en un documento de 25 pp. en las que van respondiendo una por una a dichas recomendaciones.

El Board de ENQA, en su reunion del **13 de diciembre**, ***“approves the Report and acknowledges the progress that has been made”***.

1.2. Preparación del nuevo Plan Estratégico 2019-2021

La LOSUA fue objeto de una reforma puntual en 2015 al objeto de consagrar legalmente respecto de la ACPUA alguno de los requisitos más incuestionables que los ESG (*European Standards & Guidelines*) exigen a las Agencias. Entre ellos, la posesión de un Plan Estratégico. ACPUA redactó el suyo, el primero del que se dotaba, justo ese año de 2015, antes de someterse a la evaluación internacional de ENQA. Como era lógico, dicho Plan se inspiró en los ESG que se acaban de aprobar en el EEES y que tenía que cumplir la ACPUA a la hora de fijar objetivos y metas. Hoy, a finales de 2018, el Plan Estratégico llega a su vencimiento con la abrumadora mayoría de sus objetivos cumplidos. He aquí la tabla resumen:

EJES	Objetivo estratégico	Acción	Indicador	Valor 2015	Objetivo 2018	Estatus
EJE A. Estructura y personas	A.1: Reforzar la independencia organizativa y operativa de la agencia.	A.1.1 Reformar los Estatutos de ACPUA conforme a la reforma de la LOSUA y los nuevos ESG.		No	Sí	Pendiente
		A.1.2 Establecer una planificación presupuestaria plurianual de las campañas de evaluación elevándola al Consejo Rector y a las instancias oportunas.		No	Sí	Pendiente
		A.1.3 Aprobar la política de precios públicos por prestación de servicios no obligatorios en el marco del mandato del Consejo Rector y dirigida a incrementar la autonomía financiera.		No	Sí	Realizado
	A.2: Adaptación de la estructura y los recursos a las nuevas necesidades.	A.2.1 Incrementar el presupuesto de ACPUA, adaptándolo a las necesidades de los nuevos procesos de evaluación, así como a las distintas campañas		Valor absoluto del Incremento	127.438	Realizado
		A.2.2 Incrementar los recursos humanos de ACPUA, adaptándolo a las necesidades de los nuevos procesos de evaluación, así como a las distintas campañas de evaluación		Nº de incorporaciones	7	Realizado
		A.2.3 Adhesión a la Declaración de Luxemburgo		No	Sí	Alcanzado
EJE B. Evaluación	B.1. Mejora continua de los procesos de evaluación.	B.1.1 Realizar una revisión pormenorizada de todos los procesos para verificar que cumplen con los estándares europeos y que existen evidencias de todas las actividades revisables		Sí	Sí	Alcanzado
		B.1.2 Incorporar nuevos procesos de evaluación: evaluación institucional, verificación y modificación de enseñanzas universitarias, evaluación de enseñanzas artísticas superiores.	Asunción de competencias de verificación	No	Sí	Alcanzado
			Asunción de competencias de modificación	No	Sí	Alcanzado
			Evaluación de enseñanzas artísticas	Sí	Sí	Alcanzado
			Evaluación de SGIC institucionales	No	Sí	Alcanzado
		B.1.3 Incorporar reconocimientos de excelencia según el programa ACPUA de impulso a la excelencia que se establezca.	Nº de programas desarrollados	0	2	Pendiente
	B.2. Mejorar la eficacia de la gestión de evaluadores	B.2.1 Mejorar la usabilidad y facilidad de gestión de la plataforma online Banco de Evaluadores.	Modificación de la aplicación	No	Sí	Alcanzado

EJE C. Prospectiva		B.2.2. Potenciar la actualización de los currícula vitae de los evaluadores y el número de candidatos externos al Sistema Universitario de Aragón.	% de currículums actualizados últimos dos años	25%	50%	Alcanzado
			Nº candidatos externos al SUA	122	200	Alcanzado
		B.2.3 Consolidar y ampliar los convenios de intercambio de evaluadores con otras agencias nacionales e internacionales favoreciendo la actuación de evaluadores aragoneses fuera del territorio.	Nº de convenios nacionales	3	5	Alcanzado
			Nº de convenios internacionales	0	2	Alcanzado
		B.2.4 Mejorar la eficacia de los procesos de formación de evaluadores haciendo uso de las nuevas TIC.	Nº de tutoriales/nuevas herramientas	6	20	Alcanzado
	C.1. Generar información para la toma de decisiones	C.1.1 Emitir informes anuales sobre la situación del Sistema Universitario de Aragón.	Nº Informes/ año	0	1	Pendiente
		C.1.2 Generar espacios de debate entre los stakeholders sobre diversos aspectos del modelo de Sistema Universitario de Aragón	Nº Foros/ año	-	1	Alcanzado
		C.1.3 Desarrollar, en colaboración con otras instituciones, un programa sistemático de seguimiento a los titulados del Sistema Universitario de Aragón.	Sí/No	No	Sí	Alcanzado
		C.1.4 Contribuir a la identificación de las necesidades formativas de educación superior en Aragón, con especial atención al tránsito a la universidad, a la empleabilidad y a las necesidades de las instituciones y tejido empresarial.	Nº de reuniones y/o jornadas/año	4	4	Alcanzado
		C.1.5 Consolidar una política activa de asistencia y presentación de ponencias en los foros más representativos de debate sobre la educación superior.	Nº de ponencias/asistencias a foros/año	5	5	Alcanzado
		C.1.6 Continuar con la organización de seminarios mensuales de calidad que aporten valor al Sistema Universitario de Aragón mediante la creación de espacios para el encuentro y el diálogo.	Nº de seminarios/año	8	8	Alcanzado

EJE D. Transparencia, comunicación y rendición de cuentas	D.1. Mejorar la información online de ACPUA	D.1.1 Realizar un mantenimiento y mejora continua de la web encaminados a lograr la máxima accesibilidad y usabilidad de la misma para el usuario con las mejores tecnologías disponibles.	Nº de visitas	313.912 (2014)	400.000	Realizado
		D.1.2 Incluir un buzón de sugerencias en la web.		No	Sí	Realizado
		D.1.3 Crear y gestionar en la web un repositorio y buscador de Recursos de interés que se convierta en foro activo de información y reflexión sobre la calidad educativa.		No	Sí	Realizado
		D.1.4 Completar la traducción al inglés de la información pública más relevante.		No	Sí	Realizado
		D.1.5. Explorar nuevos formatos para alcanzar a nuevos destinatarios y ampliar la difusión de la información de la Agencia (streaming, grabación de actividades o seminarios, Google Hangouts, etc.).		No	Sí	Alcanzado
		D.1.6. Desarrollar un Plan de Marketing que analice el posicionamiento de la Agencia y la identificación de acciones que mejoren su imagen y su independencia.		No	Sí	En curso
	D.2 Refuerzo de la política de comunicación/difusión de 360º para la Agencia	D.2.1 Avanzar en la mejora continua de la información publicada por la Agencia (tanto los informes de evaluación como la documentación, información web, etc.) asegurando su adecuado estilo, claridad y utilidad para que la información relevante llegue a todos sus destinatarios.		No	Sí	En curso
		D.2.2 Consolidar una política activa de difusión de materiales e información de calidad con todos los grupos de interés a través de todos los canales disponibles: web, Facebook, Twitter, LinkedIn, Youtube.	Nº de seguidores en Twitter	212 (enero)	400	Alcanzado
			Nº de "me gusta" en Facebook	40 (enero)	100	Alcanzado
			Vídeos subidos en You Tube	8	20	En curso
			Nº de Visualizaciones en You Tube	222 (enero)	1.000	En curso
		D.2.3 Desarrollar contactos y relaciones estables con los medios de comunicación para potenciar la visibilidad y una imagen de independencia de ACPUA.	Nº de apariciones en medios	20	24	Alcanzado
	D.3. Refuerzo continuo de la rendición de cuentas a la sociedad	D.3.1 Desarrollar y difundir un Proyecto de Sostenibilidad.	Desarrollar y difundir un Proyecto de Sostenibilidad.	No	Sí	En curso
		D.3.2 Elaborar anualmente una Memoria de Sostenibilidad	Elaborar anualmente una Memoria de Sostenibilidad	No	Sí	Pendiente
		D.3.3 Ser parte activa y colaborar en la difusión de los 10 Principios y las actividades de la Red Española del Pacto Mundial	Nº de asistencias a eventos/actividades relacionados con el Pacto Mundial	1	1	Alcanzado
		D.3.4 Elaborar bianualmente una Comunicación	Elaborar bianualmente una (COE)	No	Sí	Pendiente

EJE E: Cooperación e internacionalización		Involucramiento (COE), que detalle los avances de ACPUA en la implantación de la responsabilidad social.				
		D.3.5 Avanzar en el sistema interno de gestión de quejas y reclamaciones.	Definición de un procedimiento interno	No	Sí	Alcanzado
	E.1: Obtener el reconocimiento de la Agencia de acuerdo a estándares internacionales y acceder a las principales asociaciones y redes de aseguramiento de calidad internacionales	E.1.1 Integrar a ACPUA como miembro de pleno de derecho de ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education).	Afiliación a ENQA (full member)	No	Sí	Alcanzado
		E.1.2 Inscribir a ACPUA en EQAR (European Quality Assurance Register).	Inscripción en registro EQAR	No	Sí	Realizado
		E.1.3 Inscribir a ACPUA en INQHAAE (International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education).	Afiliación a INQHAAE (full member)	No	Sí	Realizado
	E.2: Potenciar el contacto y cooperación con otras agencias nacionales e internacionales	E.2.1 Continuar promoviendo la cooperación y colaboración con Agencias españolas y extranjeras, priorizando aquellos ámbitos que presenten problemáticas y sistemas universitarios familiares (tales como el ámbito mediterráneo y de Latinoamérica).	Nº de reuniones/jornadas	-	2	Alcanzado
		E.2.2 Participar en proyectos, grupos de trabajo y workshops nacionales e internacionales.	Nº de acciones	6	6	Alcanzado
		E.2.3 Generar intercambios de staff con otras agencias.	Estancias fuera	1	1	Pendiente
			Estancias en ACPUA	-	1	Alcanzado
		E.2.4 Establecer acuerdos de cooperación con otras agencias nacionales, europeas e internacionales.	Nº de nuevos convenios de cooperación	5	7	Alcanzado
		E.2.5 Colaborar en la consolidación desde el punto de vista de la calidad de las iniciativas internacionales y transfronterizas del Sistema Universitario de Aragón.	Nº de acciones en colaboración	-	1	Alcanzado
	E.3: Intensificar la internacionalización de las actividades de aseguramiento de la calidad de ACPUA.	E.3.1 Incrementar la participación de expertos y estudiantes internacionales en la actividad de ACPUA.	Nº de expertos	3 (2014)	5	Alcanzado

EJE F. Grupos de interés		E.3.2 Participar en evaluaciones transfronterizas o de títulos conjuntos.	Nº de evaluaciones	-	1	En curso
		E.3.3 Reforzar la formación del staff técnico (sellos de calidad, idiomas, etc.).	Cursos de idiomas	4	4	Alcanzado
	F.1: Reforzar la relación y participación de los estudiantes en la Agencia y sus procesos	F.1.1 Consolidar el programa ACPUA + Estudiantes incorporando nuevas actividades, especialmente en el ámbito de la formación (seminarios, foros de debate y diálogo, consultas, encuestas, focus groups, etc.).	Nº de “me gusta” del canal ACPUA+Estudiantes			Alcanzado
			Nº de estudiantes formados/año	-	15 por año	En curso
		F.1.2 Reforzar la participación de los estudiantes en la estructura de la Agencia.	Nº Comisiones/procesos con participación	1	4	Alcanzado
		F.1.3 Incrementar los contactos con las asociaciones de estudiantes y acciones de divulgación entre estudiantes.	Nº de contactos/acciones con asociaciones de estudiantes por año	-	2	Alcanzado
		F.1.4 Mantener la política activa de acoger a estudiantes universitarios en prácticas.	Nº de estancias / por año	2	2	Alcanzado
	F.2 Fomentar y coordinar la participación activa de los estudiantes en las actividades de aseguramiento y mejora de la calidad de las enseñanzas universitarias	F.2.1 Promover la participación de estudiantes aragoneses en procesos de evaluación fuera de Aragón.	Nº de estudiantes aragoneses que participan en procesos de evaluación fuera de Aragón (acumulado)	-	5	Alcanzado
		F.2.2 Asegurar la participación de los estudiantes en las actividades internas de aseguramiento de la calidad de las universidades estableciendo criterios específicos de evaluación en los correspondientes protocolos.	Desarrollo criterios específicos	No	Sí	En curso
		F.2.3 Incluir en los protocolos de evaluación de titulaciones criterios que permitan revisar cómo las instituciones se preocupan porque los estudiantes tomen un papel activo en su proceso de aprendizaje.	Desarrollo criterios student friendly	No	Sí	En curso
	F.3 Potenciar la interacción de la agencia con los	F.3.1. Conocer y satisfacer las necesidades de todos los grupos de interés en	Nº de acciones realizadas a propuesta de los grupos de interés	-	5	Realizado

	distintos grupos de interés.	materia de calidad educativa.				
		F.3.2 Dar cabida a sus diversas visiones en el diseño de las distintas metodologías y procesos de evaluación de la agencia.	% de procedimientos con consulta previa a stakeholders	75%	100%	Alcanzado

La entidad necesita dotarse en 2019 de un **nuevo Plan Estratégico**, por lo que a lo largo de este año de 2018 se han ido dando pasos firmes en este sentido:

Durante el **primer semestre** de 2018, se procuró obtener feedback crítico por parte de todos los grupos de interés internos o colectivos de las universidades (equipos directivos, unidades de calidad, coordinadores, profesores y estudiantes) implicados en los diferentes procesos de evaluación de enseñanzas conducidos por la ACPUA en los últimos años. En particular, **se recopiló y sistematizó la información recibida de las 3 sesiones de trabajo bottom/up**, desarrolladas siguiendo la metodología del Focus Group, que se habían celebrado con dichos grupos a finales de 2017. La información se agrupó en torno a lo siguientes ítems:

- Fortalezas y debilidades de los procesos de verificación/ modificación de títulos.
- Fortalezas y debilidades del proceso de seguimiento de títulos.
- Fortalezas y debilidades del proceso de renovación de la acreditación de títulos.
- ¿Cómo impulsar el “Student Centered Learning”?
- ¿Cómo impulsar la excelencia?

Adicionalmente, se consideró que la **Progress Visit de ENQA**, planificada para el **mes de marzo**, constituía una excelente oportunidad para continuar esta fase de reflexión sobre los futuros objetivos estratégicos de ACPUA, desde la ulterior doble perspectiva de la visión de los stakeholders externos que participaron en las entrevistas de la Progress Visit y de la mirada externa de los evaluadores de ENQA, buenos conocedores de nuestras debilidades y fortalezas. Estas conexiones quedaron patentes en el informe escrito del panel de visita (vid. *supra*, p. 11).

Llegado ya, con el inicio **del segundo semestre** del año, el momento de planificar seriamente y comenzar a ejecutar los trabajos de elaboración del Plan Estratégico, se dispone desde el mes de julio de la ayuda de una empresa externa (Qualitas) que planifica el proyecto y coordina todas las acciones necesarias:

Nuevo Plan Estratégico

El alcance del Proyecto, en cuanto a las actividades que se desarrollan durante 2018 en colaboración con QUALITAS Management, ha quedado estructurado en las siguientes fases:

1. Presentación del Proyecto

El Equipo Consultor inició la primera reunión de trabajo con una presentación del proyecto de desarrollo, de cara a informar e involucrar al personal de AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGON (ACPUA) que vaya a estar más implicado en el Proyecto.

2. Definición del Plan Estratégico

Durante las reuniones de trabajo QUALITAS Management y el equipo de la AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGON (ACPUA) designado a tal efecto, trabajó en las siguientes tareas/actividades:

- **Identificación y análisis de la información relevante.** La información de entrada se obtuvo de las siguientes actividades:
 1. **Elaboración del Mapa de Información Relevante de la organización.** Se trabajó durante sesiones conjuntas con todo el equipo de la AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGON (ACPUA) en las que se identificaron las líneas de información relevante, así como las fuentes de información de las mismas. A su vez, estas líneas de información relevante para el conocimiento de la situación y el entorno de la organización fueron segmentadas en las siguientes perceptivas: EEES (Espacio Europeo de Educación Superior), Grupos de interés, Económico-financiero, Proceso y Recursos. El resultado es el siguiente:
 2. **Estudio de necesidades y expectativas de los Grupos de interés o stakeholders de la organización.** Durante el último trimestre del 2018 se realizó el estudio de las necesidades y expectativas de los grupos de interés de la organización mediante las siguientes actividades:
 - a. **Identificación y selección de los grupos de interés.** Los grupos de interés fueron segmentados del siguiente modo
 - i. Colaboradores de la ACPUA
 - ii. Expertos en calidad y profesionales
 - iii. Universidades
 - iv. Otros centros docentes
 - v. Agentes del sistema I+D+i
 - vi. Administración (estatal, autonómica, local) o cargo público
 - vii. Empresas y Agentes Sociales
 - viii. Proveedores de la ACPUA
 - ix. Agencias de Calidad y Evaluación Universitaria
 - x. Organismos, asociaciones y redes internacionales
 - xi. Otros
 - b. **Diseño del cuestionario:** se estudiaron las diferentes posibilidades y finalmente se decidió por el envío de un cuestionario de respuesta abierta con la finalidad de poder escuchar todas las opiniones de los encuestados. Las preguntas efectuadas fueron: *¿Qué espera de la ACPUA?* *¿En qué podríamos mejorar?* *¿Cuáles son los puntos fuertes?*

- c. **Envío del cuestionario:** durante los meses de septiembre y octubre se envió el cuestionario de estudio.
- **Recepción y análisis:** Durante el mes de noviembre se recogieron todas las respuestas obtenidas, realizándose un análisis y agrupación de las respuestas por temáticas.

ACPUA AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN		MAPA DE INFORMACIÓN RELEVANTE	
TIPO	CONCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN RELEVANTE	FUENTE DE INFORMACIÓN
EEES	OPORTUNIDADES AMENAZAS	Conclusiones y recomendaciones sobre ACPUA	Informes de Evaluación sobre ACPUA de ENQA y EQAR
		Rendición de cuentas sobre la situación actual de ACPUA y feedback de los órganos sobre la Agencia	"- Plan Estratégico 2015-2018 - Informes del Director al Consejo Rector - Recomendaciones del Comité de Expertos - Informes a la Comisión de Innovación e Investigación del Gobierno de Aragón - Informes al Gobierno de Aragón - Planes y Memorias Anuales de Actividad"
		Información sobre el sistema de garantía externa de calidad en el sistema universitario español.	"- Documentación procedente de REACU y CURSA - Documentación procedente de las relaciones bilaterales de ACPUA con otras agencias españolas"
		Información sobre las tendencias y líneas estratégicas en EEES	Toda la información que viene de las redes internacionales - ENQA, ECA, INQAAHE (actas, grupos de trabajo, proyectos, comunicados, planes estratégicos, sesiones de discusión...).
		Información sobre las tendencias y líneas estratégicas del Sistema Universitario Aragonés y Español	Documentos estratégicos del Gobierno de Aragón y de agentes sociales (investigación, educación superior, enseñanzas artísticas). Documentos de carácter estratégico del entorno universitario español (CRUE, Ministerio, Cátedras, Organismos relacionados....)
GRUPO DE INTERÉS	FORTALEZAS DEBILIDADES OPORTUNIDADES AMENAZAS	Quejas, reclamaciones y sugerencias.	Respuesta a Queja/sugerencia. Información procedente del Comité de Garantías
		Metaevaluación (Acciones de mejora sobre los procesos de Evaluación, Certificación y Acreditación, mejoras aprobadas por CECA)	Acta de reunión de la CECA. Encuestas e Informes de metaevaluación.
		Desempeño de la ACPUA en temas de ODS - RSC	Memoria de Sostenibilidad Documentación del proyecto INQAAHE - ODS
		Sugerencias de la sociedad	Buzón de sugerencias de la web Información procedente de reuniones con stakeholders
		Evaluación externa de la calidad universitaria en España	Informe ICU
		Opiniones de los distintos grupos de interés representados en el Consejo Rector	Actas del Consejo Rector
		Información sobre el SUA	Actas reunión de la Comisión de Seguimiento de la Programación
		Consultas a los stakeholders antes del lanzamiento de una nueva actividad	Actas de reunión, informes....
		Opiniones o tendencias	Redes sociales
ECONÓMICO-FINANCIERO	FORTALEZAS DEBILIDADES OPORTUNIDADES AMENAZAS	Información económica sobre convenios y contratos (ingresos propios)	Informe anual sobre ingresos propios
		Información sobre ejecución presupuestaria	Informes de ejecución presupuestaria
		Análisis de coste por proceso	Hoja de control financiero
PROCESOS	FORTALEZAS DEBILIDADES	Cumplimiento parte II de los ESGs	Informe de evaluación ENQA
		Evaluación del desempeño de los procesos	Memoria de Actividad y Plan de Actividad Informes de metaevaluación Informes al Consejo Rector y otros órganos
		Acciones de difusión realizadas por la Agencia que favorecen el encuentro y la discusión dentro del contexto universitario dinamizando y difundiendo la cultura de la calidad	Informes o Planificación de Cursos y Jornadas Página web y redes sociales Resultados (presentaciones ...)
		Resultados de la auditoría de la ISO	Informes de auditoría
		Conocimientos y competencias del personal	Plan de Formación.
RECURSOS	FORTALEZAS DEBILIDADES OPORTUNIDADES AMENAZAS	Valoración de la actividad formativa	Evaluación de la actividad formativa mediante la consulta al personal que ha recibido la formación
		Tecnologías, aplicación, programas e infraestructuras	Fichas de recurso técnico y Listado de recursos técnicos Informes de metaevaluación de procesos
		Satisfacción personas	Informe sobre la encuesta de satisfacción
		Información de evaluación de riesgos laborales	Informe de la MAZ
		Información sobre la suficiencia de los recursos humanos y la capacidad para cubrir las necesidades de personal	Actas Consejo Rector Informes a Función Pública
		Recursos económicos	Actas del Consejo Rector Memorias presupuestarias

Debe añadirse en esta Memoria que, por razones estratégicas y de eficiencia, esta actividad de elaboración del nuevo Plan Estratégico se ha asociado en 2018 a otra, consistente en la imprescindible **adaptación de nuestro actual sistema de gestión de calidad certificado por una entidad externa en base a la norma UNE-EN-ISO 9001:2008 a su nueva versión UNE-EN-ISO 9001:2015**. Igualmente se está contando aquí con el apoyo de una consultoría externa. En concreto las fases abordadas en 2018 en esta segunda actuación coordinada sobre el SGIC de la entidad fueron:

- Esta planificación ha quedado registrada en un diagrama Gantt con actividades, responsables y plazos, este documento ha servido de guía permanente para la organización, de cara a marcar el ritmo de realización de trabajos y de definición de la agenda de las reuniones conjuntas que han constituido las bases de desarrollo del proyecto.

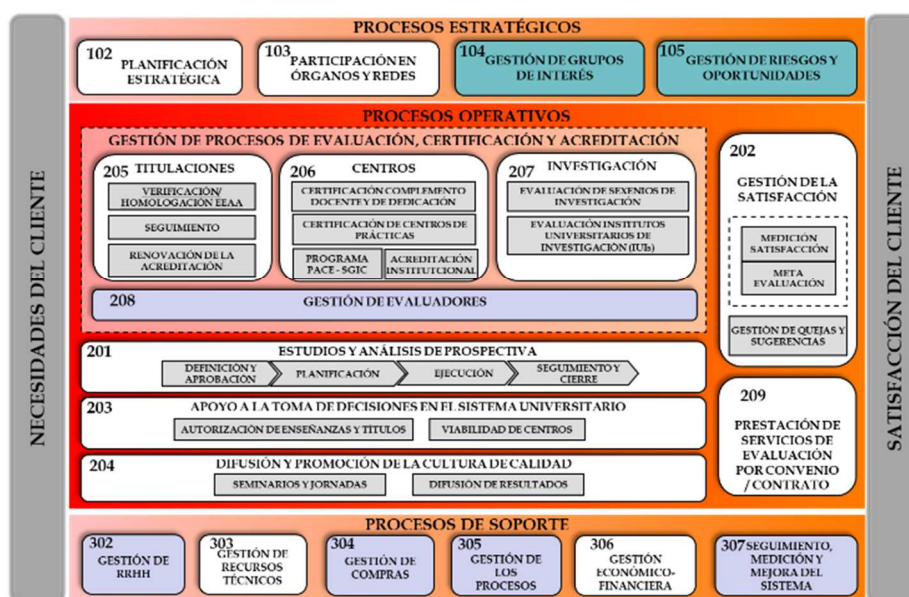
Página 22

2. **Fase II: Desarrollo del Proyecto:** durante esta etapa se ha llevado a cabo el asesoramiento de la modificación o creación de la documentación necesaria para la obtención del certificado según la nueva versión de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015.

En este periodo de asesoramiento se ha hecho especial hincapié en los cambios de la nueva versión de la norma según se han identificado en la Fase I: Diagnóstico inicial y planificación del proyecto de adaptación. Las actividades de esta fase han incluido:

- Revisión del Mapa de Procesos de la Organización e identificación de los procesos a incluir en el mismo, o bien, a modificar debido a los cambios.

Mapa de Procesos Rev.3 (13/07/2018)



- Asesoramiento en el desarrollo de los requisitos marcados en los siguientes capítulos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015. Asegurando que la documentación actualizada del SGC de AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGON (ACPUA) cumple con la nueva norma.

Concretamente se ha abordado lo relacionado con los siguientes capítulos de la norma:

- o Capítulo 4: Contexto de la Organización
- o Capítulo 5: Liderazgo
- o Capítulo 6: Planificación
- o Capítulo 7: Apoyo
- o Capítulo 8: Operaciones
- o Capítulo 9: Evaluación del desempeño
- o Capítulo 10: Mejora

2. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

2.1. Titulaciones

2.1.1. Verificación y modificación de planes de estudio

La verificación de un plan de estudios es un proceso de evaluación muy importante en el actual sistema de evaluación de titulaciones en España. Se trata de un procedimiento reglado, de carácter obligatorio, y regulado por un Real Decreto (R.D. 1393/2007). Este proceso es el primer paso en el nacimiento de un nuevo título, y exige la redacción por parte de las universidades de una memoria de verificación en la que se recoge el proyecto de una titulación.

La verificación consiste entonces básicamente en la aprobación de la memoria de verificación y por tanto del proyecto de título presentado por la universidad. Con esta evaluación ex ante, las agencias hacen saber a las universidades que su proyecto de titulación es adecuado, que dicho proyecto contiene un plan de estudios coherente y que los recursos con los que se va a dotar el título parecen adecuados. Una vez aprobada la memoria de verificación (y autorizada la implantación del título por el gobierno autonómico), este documento se constituye en “el contrato” que firman las universidades con la sociedad y se convierte en el documento de referencia para las evaluaciones posteriores.

Es en este proceso donde queda aprobada la justificación, oportunidad del título, el plan de estudios, los resultados de aprendizaje que quieren obtenerse y los recursos materiales y humanos que se van a poner al servicio de dicho título. En las evaluaciones de seguimiento y renovación de la acreditación, los evaluadores analizan si hay desviaciones respecto a la memoria de verificación con lo que es muy importante que dicha memoria esté bien planteada y que la evaluación que se realice sobre ella en el proceso de verificación sea muy rigurosa.

Informes de verificación/modificación de planes de estudio emitidos por ACPUA en 2018:

PROCESO	TÍTULO	UNIVERSIDAD
MODIFICACIÓN	Graduado o Graduada en Derecho	Universidad de Zaragoza
MODIFICACIÓN	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
MODIFICACIÓN	Graduado o Graduada en Geología por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
MODIFICACIÓN	Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	Universidad de Zaragoza
MODIFICACIÓN	Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
MODIFICACIÓN	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática	Universidad San Jorge
MODIFICACIÓN	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
MODIFICACIÓN	Máster en Abogacía	Universidad de Zaragoza

PROCESO	TÍTULO	UNIVERSIDAD
MODIFICACIÓN	Máster en Gestión Medio Ambiental de la Empresa	Universidad San Jorge
MODIFICACIÓN	Máster en Relaciones de Género	Universidad de Zaragoza
MODIFICACIÓN	Máster Universitario en Biotecnología Cuantitativa	Universidad de Zaragoza
MODIFICACIÓN	Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA) por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
MODIFICACIÓN	Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
MODIFICACIÓN	Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
MODIFICACIÓN	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
MODIFICACIÓN	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas	Universidad de Zaragoza
MODIFICACIÓN	Máster Universitario en Tecnologías Software avanzadas para dispositivos móviles por la Universidad San Jorge	Universidad San Jorge
MODIFICACIÓN	Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas por la Universidad de la Rioja y la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
MODIFICACIÓN	Programa de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad	Universidad de Zaragoza
MODIFICACIÓN	Programa de Doctorado en Medicina por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
VERIFICACIÓN	Doctorado en Comunicación	Universidad San Jorge
VERIFICACIÓN	Graduado o Graduada en Bioinformática	Universidad San Jorge
VERIFICACIÓN	Graduado o Graduada en Diseño y Tecnologías Creativas	Universidad San Jorge
VERIFICACIÓN	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza
VERIFICACIÓN	Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar por la Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza

2.1.2. Seguimiento de titulaciones

El programa de seguimiento había sido objeto de revisión a nivel nacional en el seno de REACU a lo largo de 2017. La causa de esta operación de revisión descansa en el entendimiento de que la naturaleza y alcance del seguimiento de una titulación varían lógicamente en función de si esta titulación ha sido ya acreditada o si por el contrario no se ha presentado todavía a evaluación de la acreditación. La mayoría de las agencias españolas, y por supuesto la ACPUA entre ellas, ya prácticamente tan solo afrontan el primero de esos escenarios. Es decir, el escenario de un proceso de seguimiento de titulaciones que ya han rendido cuentas una vez, dentro de un panorama general tendencialmente post-acreditativo.

ACPUA ha seguido por ello muy de cerca los avances que se han ido produciendo dentro de REACU a la hora de diseñar un modelo más eficiente de seguimiento post-acreditativo de los títulos.

Entretanto, el protocolo actual de ACPUA para este programa fue objeto de aplicación

durante 2018 a aquellas titulaciones que renovaron su acreditación previa presentación de un Plan de Mejora:

TÍTULO	CENTRO
Grado en Turismo	Escuela Universitaria de Turismo de la Universidad de Zaragoza
Máster Universitario en Relaciones de Género	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la U. de Zaragoza
Máster Universitario en Abogacía	Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza

El seguimiento de estos dos títulos se efectuó con visita.

Por otro lado, en 2018 se puso en práctica un **Programa piloto de seguimiento de Programas de Doctorado**, tras haber trabajado a lo largo del año y (parte del anterior de 2017) en una propuesta de protocolo de evaluación que sirviera para acometer la futura evaluación para la renovación de la acreditación de estos programas. Tras varias reuniones con las universidades, este protocolo de seguimiento fue aprobado por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación, en su reunión del **24 de abril de 2018**.

A este programa de seguimiento se presentaron **10 programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza** (2 por rama de conocimiento) y **1 programa de doctorado de la Universidad San Jorge**.

2.1.3. Renovación de la Acreditación

En 2018 se abrieron dos campañas para la renovación de la acreditación de titulaciones.

Evaluaciones realizadas:

- **Campaña 1er semestre de 2018** (Orden IU/1138/2017, de 14 de julio, por la que se establecen las medidas y los plazos para solicitar, en el primer semestre de 2018, la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón).

				Verificación	Acreditación	CU
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA						
Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	4314706	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería y Arquitectura	23-jul-14	22-jul-18	22-jun-18
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	4314892	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería y Arquitectura	23-jul-14	22-jul-18	22-jun-18
Máster Universitario en Ingeniería Informática	4314889	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería y Arquitectura	23-jul-14	22-jul-18	22-jun-18
Máster Universitario en Ingeniería Química	4314890	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería y Arquitectura	23-jul-14	22-jul-18	22-jun-18
Máster Universitario en Ingeniería Mecánica	4314891	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería y Arquitectura	07-oct-14	06-oct-18	06-sep-18
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA						
Máster Universitario en Ingeniería Agronómica	4314899	Escuela Politécnica Superior	Ingeniería y Arquitectura	07-oct-14	06-oct-18	06-sep-18
Máster Universitario en Investigación en Ciencias Agrarias y			EXTINGUIDO			
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS						
Máster Universitario en Estudios Avanzados de Literatura y			EXTINGUIDO			
Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio	4314969	Facultad de Filosofía y Letras	Artes y Humanidades	01-dic-14	30-nov-18	31-oct-18
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE						
Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico	4314917	Facultad de Ciencias de la Salud y	Ciencias de la Salud	07-oct-14	06-oct-18	06-sep-18
FACULTAD DE CIENCIAS						
Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones	4314898	Facultad de Ciencias	Ciencias	07-oct-14	06-oct-18	06-sep-18
Máster Universitario en Investigación Química			EXTINGUIDO			
Máster Universitario en Nanotecnología Medioambiental	4314719	Facultad de Ciencias	Ciencias	07-oct-14	06-oct-18	06-sep-18
Máster Universitario en Química Industrial	4314895	Facultad de Ciencias	Ciencias	07-oct-14	06-oct-18	06-sep-18
Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis	4314657	Facultad de Ciencias	Ciencias	07-oct-14	06-oct-18	06-sep-18
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA						
Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing	4314999	Facultad de Economía y Empresa	Ciencias Sociales y Jurídicas	01-dic-14	30-nov-18	31-oct-18

- **Campaña 2er semestre de 2018** (Orden IIU/1242/2018, de 11 de julio, por la que se establecen las medidas y los plazos para solicitar, en el segundo semestre de 2018, la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.).

				Verificación	Acreditación	CU	
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS							
Panel 1							
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia	4311212	Facultad de Filosofía y Letras	Artes y Humanidades	06-jul-09	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte	4311203	Facultad de Filosofía y Letras	Artes y Humanidades	06-jul-09	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural	4311209	Facultad de Filosofía y Letras	Artes y Humanidades	29-jul-09	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza	Máster en Traducción de Texto Especializados	4310427	En suspensión en 2017-2018				
FACULTAD DE MEDICINA/ FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD/FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y HUMANAS							
Panel 2							
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina	4310867	Facultad de Medicina	Ciencias de la Salud	01-jun-09	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Salud Pública	4312605	Facultad de Medicina	Ciencias de la Salud	29-jul-10	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Gerontología Social	4311208	Facultad de Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud	29-jul-09	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería	4315130	Facultad de Ciencias de la Salud	Ciencias de la Salud	11-mar-15	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	4314989	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Ciencias de la Salud	11-mar-15	10-mar-19	08-feb-19
FACULTAD DE VETERINARIA							
Panel 3							
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Nutrición Animal	4310421	Facultad de Veterinaria	Ciencias de la Salud	13-may-09	10-mar-19	08-feb-19
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA							
Panel 4							
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Auditoría	4315187	Facultad de Economía y Empresa	Ciencias Sociales y Jurídicas	11-mar-15	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Economía	4310417	Facultad de Economía y Empresa	Ciencias Sociales y Jurídicas	13-may-09	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas	4310403	Facultad de Economía y Empresa	Ciencias Sociales y Jurídicas	13-may-09	10-mar-19	08-feb-19
Panel 5							
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales	4311214	Facultad de Economía y Empresa	Ciencias Sociales y Jurídicas	29-jul-09	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo	4310866	Facultad de Empresa y Gestión Pública	Ciencias Sociales y Jurídicas	01-jun-09	10-mar-19	08-feb-19
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS							
Panel 6							
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica para la Ordenación del Territorio: Sistemas de Información Geográfica y Teledetección	4311215	Facultad de Filosofía y Letras	Ciencias Sociales y Jurídicas	13-may-09	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental	4310422	Facultad de Filosofía y Letras	Ciencias Sociales y Jurídicas	03-mar-09	10-mar-19	08-feb-19
FACULTAD DE EDUCACIÓN UZ/ FACULTAD DE COMUNICACIÓN USJ							
Panel 7							
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Aprendizaje a lo Largo de la Vida: Iniciación a la Investigación	4311195	Facultad de Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas	29-jul-09	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas	4311012	Facultad de Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas	22-jun-09	10-mar-19	08-feb-19
Universidad San Jorge (POSIBLE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL)	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas	4315321	Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y Jurídicas	30-abr-15	30-abr-19	31-mar-19
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD							
Panel 8							
Universidad San Jorge (POSIBLE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL)	Máster Universitario en Gestión Medioambiental de la Empresa	4310336	Facultad de Ciencias de la Salud	Ciencias Sociales y Jurídicas	13-may-09	10-mar-19	08-feb-19
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA							
Panel 9							
Universidad de Zaragoza POSIBLE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética	4310404	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería y Arquitectura	03-mar-09	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza POSIBLE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	Máster Universitario en Ingeniería Electrónica	4311211	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería y Arquitectura	29-jul-09	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza POSIBLE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	Máster Universitario en Ingeniería Biomédica	4310413	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería y Arquitectura	13-may-09	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza POSIBLE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	Grado en Estudios en Arquitectura	2502677	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería y Arquitectura	01-jun-12	31-may-19	01-may-19
FACULTAD DE CIENCIAS							
Panel 10							
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas	4310418	Facultad de Ciencias	Ciencias	03-mar-09	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Biología Molecular y Celular	4310401	Facultad de Ciencias	Ciencias	03-mar-09	10-mar-19	08-feb-19
Universidad de Zaragoza	Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas	4310407	Facultad de Ciencias	Ciencias	13-may-09	10-mar-19	08-feb-19

La acreditación de títulos de segundo semestre contó con dos aspectos novedosos, que merecen la pena ser destacados:

1. **Segunda renovación de la acreditación:** por primera vez desde que se llevan a cabo este tipo de evaluaciones, 17 de los títulos que se evaluaron en 2018 se corresponden con titulaciones de grado que renuevan la acreditación por segunda vez. La Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA tomó nota de esta circunstancia y en su reunión de **29 de agosto de 2018** introdujo cambios y mejoras en las guías de evaluación de estas titulaciones ya reacreditadas con anterioridad (vid. “Guía para la cumplimentación de los autoinformes e información sobre la visita del panel de expertos para la segunda renovación de la acreditación de los títulos oficiales del Sistema Universitario de Aragón”).
2. **Centros con acreditación institucional:** Con la puesta en marcha del proceso de acreditación institucional, los títulos correspondientes a la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza que estaban pendientes de renovar su acreditación con la ACPUA no tuvieron finalmente que hacerlo. La razón estriba en que dicho centro obtuvo la acreditación institucional con anterioridad a la fecha programada de la visita para la renovación de la acreditación.

2.1.4. Homologación de enseñanzas artísticas

El legislador (R.D. 1614/2009) dispone que los títulos de máster en enseñanzas artísticas, al no estar sujetos a denominaciones y contenidos básicos establecidos de antemano, han de someterse a por fuerza a un sistema de evaluación ex ante denominado “homologación”. En Aragón la ACPUA es la agencia responsable de evaluar los títulos de máster que presenten:

- La Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA)
- El Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA)
- La Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ESCYRA).
- HAC_R, Centro Superior de Diseño de Zaragoza (Centro Privado Autorizado Superior de Diseño de Moda).

En 2018 se ha realizado la evaluación para la homologación del título de **Máster en Enseñanzas Artísticas en Ilustración y Producción Editorial de Libros Ilustrados** por la Escuela Superior de Diseño de Aragón.

2.2. Centros

2.2.1. Acreditación institucional

Tras haberse introducido legalmente en España en 2015 (R.D. 420/2015), 2018 ha sido finalmente el año en que se ha puesto en marcha de un modo efectivo el nuevo modelo de acreditación institucional. La publicación de la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan las instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, habilitó el procedimiento para ponerla en práctica.

Por ello, la ACPUA durante 2018 ha perfeccionado y ultimado las correspondientes herramientas de evaluación. Tras haber mantenido reuniones periódicas con las universidades aragonesas durante la fase de diseño de las mismas, el **28 de febrero** tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza una sesión de presentación pública del instrumento de evaluación principal, el **Programa PACE** de ACPUA para la certificación de los SGIC de centros. A dicha sesión acudieron Decanos de las diferentes Facultades, así como Directores de escuelas y centros. El Programa también fue objeto de presentación en la Universidad San Jorge.

De acuerdo con los criterios nacionales, este Programa PACE reconoce, a efectos de obtener por parte de la ACPUA la certificación del centro que habilita para solicitar la acreditación institucional, los certificados AUDIT en vigor. En este caso, el protocolo dispone que la Agencia emitirá un Certificado de Implantación del Sistema de Garantía de Calidad con un período de validez idéntico al del Certificado AUDIT del que disfrute el centro interesado. En aplicación de esta medida, dos centros de la Universidad de Zaragoza han recibido en 2018 la certificación de ACPUA:

- La Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA).
- La Escuela Politécnica Superior (EPS), en el Campus de Huesca.

Con este certificado de Implantación de su SGIC convalidado conforme al «Programa Pace», estos dos centros solicitaron a continuación a la Agencia la acreditación Institucional. En 2018 la ACPUA emitió igualmente dentro de 2018 los correspondientes informes favorables, los cuales fueron remitidos al Consejo de Universidades para que este órgano resuelva (*al cierre de esta memoria, la EINA es ya centro acreditado institucionalmente mientras que la EPS está pendiente de recibir la notificación del Consejo de Universidades*).

2.2.2. Programa DOCENTIA

Con el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), ANECA y las agencias autonómicas pretenden satisfacer las demandas de las universidades y la necesidad del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

La Universidad San Jorge cuenta con un modelo verificado e implantado.

En 2017, la Universidad de Zaragoza presentó a la ACPUA, por primera vez, su modelo de evaluación DOCENTIA, el cual fue estudiado por el panel nacional de expertos del programa

DOCENTIA activo en el momento de la presentación del diseño. El juicio técnico sirvió al comité técnico de ACPUA responsable de este proceso (la SEI) para emitir un informe provisional de evaluación (de signo favorable).

En 2018 el director de la ACPUA y el director de la ANECA remiten conjuntamente a la Universidad de Zaragoza el informe definitivo de la Comisión de Verificación nombrada al efecto, con resultado favorable, al Modelo de evaluación que la Universidad había propuesto.

2.2.3. Certificación de centros de prácticas

Desde el año 2104 la ACPUA certifica la calidad de las prácticas realizadas en centros escolares aragoneses de educación no universitaria por parte de estudiantes de los grados de educación infantil y educación primaria, así como del máster del profesorado. Se trata de un singular proceso de evaluación, sin precedentes en España, que pone en relación datos y evaluaciones propios de la administración educativa con los que arrojan los informes ACPUA de seguimiento de estos grados y másteres. Los centros educativos que acrediten la correcta participación en la impartición de las prácticas durante al menos dos años pueden solicitar esta certificación de la ACPUA.

En 2018, y por Resolución de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón de 23 de noviembre, se **certificaron nuevos centros educativos en los que desarrollar las prácticas del Máster Universitario en Profesorado** de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas y del curso de formación pedagógica y didáctica dirigido a los profesores técnicos de formación profesional y enseñanzas deportivas.

Los centros certificados han sido los siguientes:

Nº CERTIFICADO	NOMBRE CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	SECUNDARIA /PRIMARIA
CEP-2018-001	COLEGIO MARÍA SORANIO	TORRE DE LA CONDESA	Zaragoza	PRIMARIA
CEP-2018-002	C.R.A. LA SABINA	ROBRES	Huesca	PRIMARIA
CEP-2018-003	C.R.A. MONEGROS NORTE	LANAJA	Huesca	PRIMARIA
CEP-2018-004	C.E.I.P. SANTIAGO APOSTOL	GRAÑEN	Huesca	PRIMARIA
CEP-2018-005	C.E.I.P. VIRGEN DE LOS RÍOS	CALDEARENAS	Huesca	PRIMARIA
CEP-2018-006	C.E.I.P. LA MERCED	BARBASTRO	Huesca	PRIMARIA
CEP-2018-007	COLEGIO SAN VICENTE DE PAÚL	BARBASTRO	Huesca	PRIMARIA
CEP-2018-008	C.R.A. ALTORRICON	ALTORRICÓN	Huesca	PRIMARIA
CEP-2018-009	C.E.E. LA ALEGRÍA	MONZÓN	Huesca	PRIMARIA
CEP-2018-010	COLEGIO VIRGEN DEL ROMERAL	BINÉFAR	Huesca	PRIMARIA
CEP-2018-011	C.R.A. EL TREBOL	BINACED	Huesca	PRIMARIA
CEP-2018-012	C.E.I.P. SANTOS SAMPER	ALMUDÉVAR	Huesca	PRIMARIA
CEP-2018-013	C.R.A. MONEGROS-HOYA	LALUEZA	Huesca	PRIMARIA
CEP-2018-014	C.E.I.P. MONTE OROEL	JACA	Huesca	PRIMARIA
CEP-2018-015	C.R.A. ALTO ARA	BROTO	HUESCA	PRIMARIA
CEP-2018-016	COLEGIO SAN VIATOR	HUESCA	HUESCA	PRIMARIA
CEP-2018-017	C.E.I.P. ALCORAZ	HUESCA	HUESCA	PRIMARIA
CEP-2018-018	C.E.I.P. PEDRO J. RUBIO	HUESCA	HUESCA	PRIMARIA
CEP-2018-019	C.E.I.P. MONZÓN III	MONZÓN	HUESCA	PRIMARIA
CEP-2018-020	C.E.I.P. ALBERTO GALINDO	SENA	HUESCA	PRIMARIA
CEP-2018-021	C.E.I.P. MARÍA MOLINER	FRAGA	HUESCA	PRIMARIA
CEP-2018-022	C.R.A. MEZQUÍN	CASTELSERÁS	TERUEL	PRIMARIA
CEP-2018-023	C.R.A. MATARRANYA	CALACEITE	TERUEL	PRIMARIA

Nº CERTIFICADO	NOMBRE CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	SECUNDARIA / PRIMARIA
CEP-2018-024	C.P.E.I.P.S. LA PURÍSIMA Y SANTOS MÁRTIRES	TERUEL	TERUEL	PRIMARIA
CEP-2018-025	C.R.A. BRONCHALES - ORIHUELA	ORIHUELA DEL TREMEDAL	TERUEL	PRIMARIA
CEP-2018-026	C.E.I.P. MIGUEL VALLÉS	TERUEL	TERUEL	PRIMARIA
CEP-2018-027	C.R.A. TERUEL 1	PERALES DE ALFAMBRA	TERUEL	PRIMARIA
CEP-2018-028	C.P.E.I.P.S. SAN VALERO	ALCAÑIZ	TERUEL	PRIMARIA
CEP-2018-030	IES BIELLO ARAGÓN DE SABIÑÁNIGO	SABIÑÁNIGO	HUESCA	SECUNDARIA
CEP-2018-031	IES VILLANUEVA DE GÁLLEGO	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	ZARAGOZA	SECUNDARIA
CEP-2018-034	C.E.I.P. SAN JUAN DE LA PEÑA	JACA	HUESCA	PRIMARIA
CEP-2018-035	C.E.I.P. ANDRÉS MANJÓN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-036	C.E.I.P. CIUDAD DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-037	C.E.I.P. DOCTOR AZÚA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-038	C.E.I.P. EL ESPARTIDERO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-039	C.E.I.P. FERNANDO EL CATÓLICO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-040	C.E.I.P. GUILLERMO FATÁS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-041	C.E.I.P. HERMANOS MARX	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-042	CEE JEAN PIAGET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-043	C.E.I.P. JERÓNIMO BLANCAS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-044	C.E.I.P. JOSÉ ANTONIO LABORDETA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-045	C.E.I.P. JOSEFA AMAR Y BORBÓN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-046	C.E.I.P. LA JOTA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-047	C.E.I.P. LUCIEN BRIET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-048	C.E.I.P. LUIS VIVES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-049	C.E.I.P. MARCOS FRECHÍN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-050	C.E.I.P. RÍO EBRO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-051	C.E.I.P. ROSALES DEL CANAL	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-052	C.E.I.P. SAN JORGE- VALDESPARTERA II	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-053	C.E.I.P. SANTO DOMINGO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-054	C.E.I.P. TENERÍAS	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-055	C.E.I.P. TÍO JORGE	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-056	C.E.I.P. TOMÁS ALVIRA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-057	C.E.I.P. TORRE RAMONA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-058	C.E.I.P. VADORREY-LES ALLÉES	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-059	C.E.I.P. ZARAGOZA SUR	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-060	COLEGIO CALASANCIO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-061	COLEGIO LA SALLE MONTEMOLÍN	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-062	COLEGIO POMPILIANO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-063	COLEGIO SAN ANTONIO DE PADUA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-064	COLEGIO SANTA MARÍA REINA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-065	C.R.A. L'ALBARDÍN	AZUARA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-066	C.E.I.P. CAMPO DE BORJA	BORJA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-067	COLEGIO SANTA ANA	BORJA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-068	C.E.I.P. DIPUTACION PROVINCIAL	BREA DE ARAGON	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-069	C.R.A. L'ALBADA	BUJARALOEZ	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-070	C.E.I.P. AUGUSTA BILBILIS	CALATAYUD	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-071	C.E.I.P. FRANCISCO DE GOYA	CALATAYUD	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-072	C.E.I.P. BALTASAR GRACIÁN	CALATAYUD	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-073	C.E.I.P. DOMINGO JIMENEZ BELTRÁN	CALATORAO	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-074	C.E.I.P. ALEJO LORÉN	CASPE	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-075	ESCUELA HOGAR PUERTA DE ZARAGOZA	DAROCA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-076	C.E.I.P. MAMES ESPERABE	EJEA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-077	C.R.A. INSULA BARATARIA	FIGUERUELAS	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-078	C.E.I.P. LUIS GARCÍA SAÍNZ	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-079	C.R.A. DEL EBRO	GELSA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-080	C.E.I.P. NERTÓBRIGA	LA ALMUNIA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-081	C.E.I.P. FLORIÁN REY	LA ALMUNIA	ZARAGOZA	PRIMARIA

Nº CERTIFICADO	NOMBRE CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	SECUNDARIA / PRIMARIA
CEP-2018-082	C.E.I.P. ÁNGEL ESCORIAZA	LA CARTUJA BAJA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-083	C.E.I.P. GIL TARÍN	LA MUELA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-084	C.E.I.P. REINO DE ARAGON	LA PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-085	C.E.I.P. LOS ALBARES	LA PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-086	C.R.A. BAJO GÁLLEGO	LECIÑENA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-087	C.R.A. LA HUECHA	MAGALLÓN	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-088	C.E.I.P. MANLIA	MALLÉN	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-089	C.R.A. TRES RIBERAS	MALUENDA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-090	C.R.A. ORBA	MUEL	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-091	C.R.A. BECQUER	NOVALLAS	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-092	C.E.I.P. FLORENCIO JARDIEL	PEÑAFLORES	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-093	COLEGIO SANTA MARÍA DE LA ESPERANZA	PINA DE EBRO	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-094	C.E.I.P. RAMÓN Y CAJAL	PINA DE EBRO	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-095	C.E.I.P. MIGUEL ARTIGAS	PINSEQUE	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-096	C.E.I.P. FERNANDO EL CATÓLICO	QUINTO	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-097	C.E.I.P. ALFREDO MUIÑOS	REMOLINOS	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-098	C.E.I.P. MAESTRO MONREAL	RICLA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-099	C.E.I.P. ANDRÉS OLIVAN	SAN JUAN DE MOZARRIFAR	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-100	C.E.I.P. MONCAYO	TARAZONA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-101	C.E.I.P. ALFONSO I EL BATALLADOR	TAUSTE	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-102	C.E.I.P. MARIANO CASTILLO	VILLAMAYOR DE GÁLLEGO	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-103	ESCUELA EI ZAGALICOS	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-104	C.E.I.P. PINTOR PRADILLA	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-105	COLEGIO NTRA. SRA. DEL PILAR	ZUERA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-106	C.E.I.P. ANTONIO MARTÍNEZ GARAY	CASETAS	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-107	C.E.I.P. FERNÁNDEZ VIZARRA	MONZALBARBA	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-108	C.E.I.P. INFANTA ELENA	UTEBO	ZARAGOZA	PRIMARIA
CEP-2018-109	C.E.I.P. MIGUEL ARTAZOS	UTEBO	ZARAGOZA	PRIMARIA

2.2.4. Certificación de la evaluación de los complementos de dedicación y docencia de la Universidad de Zaragoza

La vigencia del Contrato-programa para la asignación y financiación de los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del personal docente e investigador de la universidad de Zaragoza durante el periodo 2014-2018, finalizó el 31 de diciembre de 2018. Los complementos retributivos que el profesorado de la universidad percibió en 2018 corresponden a la certificación de la evaluación que la ACPUA realizó en 2017. En consecuencia, y según ratificó el Vicerrector de Profesorado a esta Agencia en fecha de **17 de diciembre**, la Universidad de Zaragoza no realizó en 2018 convocatoria alguna para que el profesorado pudiera solicitar la evaluación.

En consecuencia, no ha habido actividad de certificación en este sentido por parte de la ACPUA en 2018.

Por otra parte, a lo largo de 2018 la ACPUA, en estrecha colaboración con la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón, ha trabajado en la elaboración de los **criterios y procedimientos de evaluación de los complementos retributivos** adicionales del personal

docente e investigador de la Universidad de Zaragoza **para el nuevo periodo 2019-2023**. La ACPUA participó en la reunión que convocó el Director General de Universidades con los representantes sindicales el **5 de octubre**. Finalmente, los nuevos criterios acordados fueron aprobados por el Consejo Rector de la Agencia en sesión extraordinaria del **20 de noviembre**.

2.2.5. Evaluación de quinquenios docentes del profesorado la Universidad San Jorge

El Consejo Rector **de 29 de junio** aprobó una Adenda al Convenio marco existente entre la ACPUA y la Universidad San Jorge, en virtud de la cual la Agencia procederá a evaluar las solicitudes de quinquenios de excelencia docente que presente el personal docente e investigador de la Universidad San Jorge.

En aplicación de lo anterior, y tras aprobar el **13 de julio** Rector de la Universidad San Jorge el procedimiento a seguir, el Director de la ACPUA procedió el **26 de octubre** al nombramiento del correspondiente panel de evaluación. Este realizó su trabajo y el **5 de diciembre** la Subcomisión de Evaluación de Centros de la ACPUA emitió el informe de resultados, el cual seguidamente se remitió a la universidad.

En total **la ACPUA ha evaluado 37 solicitudes de quinquenios de excelencia docente** del profesorado de la Universidad San Jorge.

2.3. Investigación

2.3.1. Evaluación de la Actividad Investigadora (sexenios)

Marco normativo y alcance de la evaluación

Tanto la Ley Orgánica de Universidades como la LOSUA contemplan la posibilidad de establecer complementos retributivos para el profesorado universitario. En desarrollo de estos preceptos y por Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 27 de marzo de 2007, se establecieron los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2012 (prorrogado para 2013 por Acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 31 de julio de 2012), suscribiendo, con fecha 24 de enero de 2008 el correspondiente Contrato-programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la asignación y financiación de dichos complementos. En dicho texto se incluía la intervención de ACPUA en la evaluación de tres tipos de complementos retributivos contemplados en el acuerdo: complemento de investigación, de dedicación y de docencia.

Finalizado dicho período, el Gobierno de Aragón estableció nuevamente, mediante Acuerdo de 19 de noviembre de 2013, los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018. En dicho Acuerdo se solicitó al Consejo Rector de ACPUA que fijase los criterios por los que se establecería el procedimiento de evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducente a la asignación de los citados complementos retributivos.

El Consejo Rector de ACPUA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 19 de noviembre de 2013, acordó, en sesión de 22 de noviembre de 2013, la aprobación de los criterios de evaluación de los citados complementos, procediendo posteriormente a su publicidad en la página web de ACPUA. En base a lo anterior por Resolución de 25 de noviembre de 2013 de la Dirección de ACPUA (BOA 3 de diciembre de 2013) se determinaron los procedimientos a seguir en la evaluación de los citados complementos.

El patronato del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza (en adelante CUD), centro adscrito a la Universidad de Zaragoza, aprobó, en sus sesiones de 9 de diciembre de 2011 y 12 de diciembre de 2013, el esquema de retribuciones para el profesorado que incluye el reconocimiento de un complemento en función del número de sexenios de investigación evaluados positivamente, con cargo a sus propios presupuestos. En este sentido y a estos efectos la ACPUA desde el año 2011 evalúa al profesorado contratado de este centro.

Además, a solicitud del Centro de Investigación y Tecnología Alimentaria (en adelante CITA), al objeto de desarrollar las líneas de investigación contempladas en su Plan Estratégico de Actuaciones I+D+i del periodo 2014/2020, desde 2015 la ACPUA evalúa al personal investigador no permanente del CITA.

Junto con las solicitudes de evaluación de la actividad del personal docente e investigador del CUD y el CITA, en 2018 la ACPUA también recibió las solicitudes de evaluación del personal docente de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia (en adelante EUPLA), de la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza (en adelante ETUZ) y del personal investigador del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (en adelante IACS). Por decisión del Consejo Rector de ACPUA del 22 de enero de 2018, la ACPUA procedió a evaluar a los siguientes colectivos, mediante dos convocatorias diferentes:

- RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2018, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se convoca al **profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza** para la evaluación de su actividad investigadora
- RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2018, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se convoca al **profesorado del Centro Universitario de la Defensa, de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia y de la Escuela de Turismo de Zaragoza, así como al personal investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón y del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud** y se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de su actividad investigadora.

Proceso y resultados de esta evaluación en 2018

Conforme a las resoluciones anteriormente citadas, durante 2018, la evaluación de la actividad investigadora se ha realizado respecto a las solicitudes recibidas del profesorado contratado a tiempo completo de la Universidad de Zaragoza, como sobre el profesorado del CUD, EUPLA y ETUZ sobre el personal investigador del CITA e IACS. En todos los casos, se

evalúan tramos de seis años de actividad investigadora (sexenios) con criterios análogos a los utilizados a nivel nacional para el personal funcionario por parte de la CNEAI.

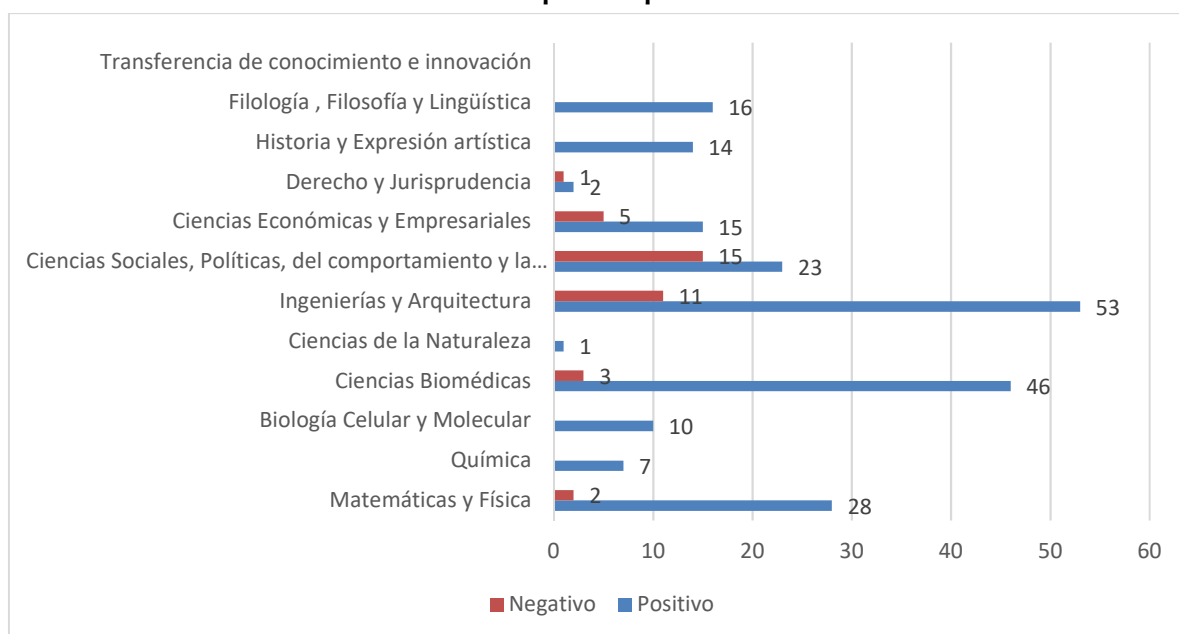
Al finalizar el plazo fijado en las citadas convocatorias, la revisión administrativa de las solicitudes recibidas y el proceso de subsanación de las mismas, el número total de fue de **252 sexenios solicitados**. 161 de las solicitudes correspondían a profesores de la Universidad de Zaragoza, 52 a profesores del CUD, 14 a profesores de EUPLA, 2 a profesores de ETUZ y 23 a investigadores del IACS.

El panel de expertos nombrado por el Director de la Agencia, a propuesta de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) y cuya composición se publicó en la página web de ACPUA, realizó la valoración de los méritos de los solicitantes conforme a los criterios establecidos en el apartado quinto de la convocatoria.

La evaluación final, tras la revisión de recursos, arrojó, los resultados siguientes:

- 137 sexenios concedidos (85,1%) frente a 24 denegados a los solicitantes de la Universidad de Zaragoza;
- 42 positivos (80,7%) y 10 negativos respecto del CUD;
- 11 positivos (78,6%) y 3 negativos de EUPLA;
- 2 positivos (100%) de ETUZ;
- 23 positivos (100%) del IACS;

Sexenios evaluados por campo científico 2018



Sexenios evaluados por institución, campo científico y resultados. 2018

	UZ			CUD			CITA			IACS			EUPLA			ETUZ			TOTAL			
Áreas de conocimiento	Nº	+	-	Nº	+	-	Nº	+	-	Nº	+	-	Nº	+	-	Nº	+	-	Nº	+	-	% de positivos
Matemáticas y Física	16	15	1	8	8	0	0	0	0	0	0	0	6	5	1	0	0	0	30	28	2	93%
Química	6	6	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	7	7	0	100%
Biología Celular y Molecular	6	6	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	10	10	0	100%
Ciencias Biomédicas	31	28	3	0	0	0	0	0	0	18	18	0	0	0	0	0	0	0	49	46	3	94%
Ciencias de la Naturaleza	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	100%
Ingenierías y Arquitectura	38	30	8	18	17	1	0	0	0	0	0	0	8	6	2	0	0	0	64	53	11	83%
Ciencias Sociales, Políticas, del comportamiento y la Educación	30	21	9	8	2	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	23	15	61%
Ciencias Económicas y Empresariales	12	10	2	8	5	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	15	5	75%
Derecho y Jurisprudencia	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	3	2	1	67%
Historia y Expresión artística	8	8	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	14	14	0	100%
Filología , Filosofía y Lingüística	11	11	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	16	0	100%
Transferencia de conocimiento e innovación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	161	137	24	52	42	10	0	0	0	23	23	0	14	11	3	2	2	0	252	215	37	85%
Evaluaciones positivas	137			42			0			23			11			2			215			
Evaluaciones negativas	24			10			0			0			3			0			37			

2.3.2. Evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación

La LOSUA dispone que cada 5 años los Institutos Universitarios de Investigación operantes en Aragón deben someterse a una evaluación de la ACPUA. El correspondiente informe de evaluación es remitido a la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón para su conocimiento y efectos.

En enero de 2018 ya se habían cumplido 5 años desde que los siguientes Institutos Universitarios de Aragón de la UZ fueron sometidos por vez primera a esta evaluación periódica de la ACPUA: el Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de los Sistemas Complejos (BIFI); el Instituto Universitario de Investigación en Nanociencia de Aragón (INA); el Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) y el Instituto Universitario de Investigación en Matemáticas y Aplicaciones (IUMA).

Esto supuso que **a lo largo de 2018 se desarrollase la evaluación de 9 Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza**, puesto que también se sumó voluntariamente a la campaña el Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2), pese a tratarse de un Instituto de reciente creación.

Para ello, la ACPUA inició un proceso de reflexión sobre las herramientas (protocolo de evaluación y modelo de autoinforme) para el desarrollo de esta evaluación. La reflexión, compartida con la Dirección General de Universidad y la Dirección General de Investigación e Innovación, partió del feedback que en su momento se obtuvo hace 5 años de los propios Institutos evaluados, del Vicerrectorado de Política Científica de la U. de Zaragoza, así como de los evaluadores de la Agencia y resto de colaboradores que en su momento que participaron en los procesos de evaluación y metaevaluación iniciales.

La ACPUA presentó la campaña de evaluación de los Institutos Universitarios de Investigación el **12 de febrero**, en una reunión a la que se convocó al Vicerrector de Política Científica de la UZ y los Directores de los nueve IUIs de UZ. Tras esta presentación a los interesados se abrió un nuevo plazo de consulta a los Institutos en torno a los Criterios, Directrices y Evidencias para la evaluación previstos en el “Documento Marco: Programa ACPUA de Evaluación Periódica de Institutos Universitarios de Investigación”.

Siguiendo el protocolo de Evaluación Periódica de Institutos Universitarios de Investigación finalmente aprobado por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (en adelante CECA) **el 24 de abril**, y posteriormente publicado en la página web de la Agencia, **la ACPUA ha realizado en 2018 la evaluación periódica de los siguientes Institutos:**

- Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A)
- Instituto Universitario de Investigación en Matemáticas (IUMA)
- Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH)
- Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2)
- Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI)
- Instituto Universitario de Investigación CIRCE (I. CIRCE)
- Instituto Universitario de Ciencias Ambientales (IUCA)
- Instituto de Nanociencia de Aragón (INA)
- Instituto de Ciencias de los Materiales de Aragón (ICMA)

Las correspondientes propuestas de informes de evaluación periódica, que elaboraron los paneles de expertos, fueron aprobadas por la Subcomisión de Evaluación de la Investigación, en la sesión presencial del **20 de diciembre**. Al cierre de esta Memoria los informes se encuentran en periodo de alegaciones.

2.3.3. Evaluación previa a la creación de Institutos Universitarios de Investigación

A solicitud del Gobierno de Aragón, la ACPUA elaboró el informe previo a la creación del **Instituto de Patrimonio y Humanidades** de la Universidad de Zaragoza. El informe, basado en el parecer de un panel internacional de expertos, fue emitido por la Subcomisión de Evaluación de la Investigación el **20 de diciembre**.

2.3.4. Evaluaciones de grupos y proyectos de investigación a petición del CONAID

A lo largo de 2018 la ACPUA recibió -a través de la Dirección General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón- varias solicitudes de colaboración por parte del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo (CONAID) relacionadas con las siguientes convocatorias de ayudas y subvenciones:

- RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2018, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria para el periodo 2017-2019, de **subvenciones destinadas a financiar proyectos estratégicos de los grupos de investigación**, de I+D+i en el marco de la generación de conocimiento científico y técnico y de proyectos de excelencia para la mejora de las condiciones sociales, económicas y tecnológicas de la sociedad, cofinanciadas con el programa operativo FEDER Aragón 2014-2020.
- ORDEN IIU/1141/2018, de 28 de junio, por la que se convocan **subvenciones para el desarrollo de proyectos de I+D+i en líneas prioritarias** de la RIS3 Aragón y de excelencia de carácter multidisciplinar para el periodo 2018-2020 cofinanciada con el Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020.

De aquí derivó la siguiente actividad (la cual tuvo que ser desarrollada dentro de los plazos que fijaban estas convocatorias)

Evaluación de proyectos estratégicos de los grupos de investigación:

La actuación de proyectos estratégicos de grupos de investigación que la ACPUA realizó se limitó a la ejecución material de la evaluación adecuándose a:

- Los objetivos y resultados finales esperados por la Dirección General de Investigación e Innovación (en adelante DGII) del Gobierno de Aragón, manifestados en la reunión mantenida con la ACPUA el 17 de enero de 2018.
- Los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria de la DGII (Orden IIU/1874/2017 publicada en el BOA número 228 del 28 de noviembre de 2017) y, las preguntas del cuestionario resultantes de los citados criterios de evaluación que fueron validadas por el Servicio de Gestión de la Investigación de Innovación (DGII).

- La documentación facilitada por la DGII para el desarrollo de la evaluación (Anexos VII y II de la convocatoria, así como el listado de grupos de referencia y en desarrollo).

Las **249 solicitudes** (Anexo VII de la convocatoria) de grupos de investigación facilitados por la DGII para el desarrollo de la evaluación, se encontraban clasificadas en seis ramas de conocimiento propuestas en la convocatoria.

	SOCIALES	BIOMÉDICAS	AGRARIAS	EXPERIMENT.	HUMANAS	TECNOLÓG.
Nº de solicitudes	58	40	19	47	26	59
Nº evaluadores	7	2	2	5	5	4

La ACPUA realizó una primera propuesta de clasificación de las solicitudes en cada rama de conocimiento, en campos o subáreas (25) para proceder a la correspondiente selección de expertos / evaluadores de investigación. Una vez que dicha clasificación fue validada por la DGII, se distribuyeron las 249 solicitudes de los grupos de investigación solicitantes entre un total de **25 evaluadores**, que conformaron **6 paneles de evaluación**. El planteamiento, validado previamente por la DGII, respecto al desarrollo del proceso de evaluación en dos grandes fases:

- **FASE 1ª: Evaluación individual y a distancia.** Desde la ACPUA se remitieron las solicitudes correspondientes a cada evaluador y el cuestionario/plantilla de evaluación. Individualmente, cada evaluador emitió un juicio de valor, de carácter cuantitativo y cualitativo, conforme a los criterios, preguntas y escalas de valoración cuantitativa indicadas por la Dirección General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón. Tras ello, la ACPUA realizó un primer análisis de las evaluaciones individuales, para preparar la segunda fase de la evaluación además de detectar incoherencias en la aplicación de criterios de evaluación, posibles fallos y errores humanos, etc.
- **FASE 2ª: Reuniones colegiadas de paneles de expertos.** Cada panel, por rama de conocimiento (6) se reunió para armonizar los criterios de evaluación y conformar la prelación final de cada área o rama de conocimiento. Estas reuniones fueron, en su mayor parte, presenciales celebrándose en la sede de la ACPUA y, en algunos casos, mediante videoconferencia.

La ACPUA entregó a la DGII los resultados de evaluación de las 249 solicitudes el **17 de mayo**.

Evaluación de proyectos de I+D+i en líneas prioritarias

El **13 de septiembre** la ACPUA recibió escrito de la Dirección General de Investigación e Innovación dando traslado de la solicitud del CONAID a la ACPUA para que esta Agencia realice “una evaluación externa previa por 2 evaluadores de áreas próximas o similares (por

pares) de todas las solicitudes admitidas. Posteriormente esa evaluación externa previa se examinará por el CONAID por áreas de investigación, emitiendo el correspondiente informe”.

La ACPUA recibió el 5 de octubre, **246 expedientes**, correspondientes a las solicitudes para la financiación de proyectos de I+D+i junto con los anexos complementarios requeridos en la convocatoria. Los expedientes venían agrupados en 7 macroáreas (Sociales, Humanas, Agrarias, Biomédicas, Experimentales, Tecnológicas y “Varios”), sin ulteriores distinciones.

Dado que una evaluación de proyectos de investigación exige por definición una identificación pormenorizada de los perfiles de los evaluadores que seleccionar, la ACPUA procedió a catalogar con más detalle los expedientes en función de la macroárea asignada, el título del proyecto, la fisonomía de los centros o grupos de investigación responsable y, en algunos casos, también la especialidad o el área de conocimiento del IP.

Para el desarrollo de esta evaluación se contactó con 105 posibles evaluadores, interviniendo al final en la evaluación 58 de ellos. Conviene considerar que, al tratarse de una evaluación por pares, el número de evaluaciones a realizar ascendió en la práctica a **492 expedientes evaluados**. Es decir, cada solicitud ha de ser objeto de dos evaluaciones, en base al citado cuestionario, criterios y subcriterios de evaluación, que han dado lugar a:

- una puntuación media, global, de cada solicitud.
- dos puntuaciones (una por evaluador), para cada criterio de evaluación, de cada expediente.
- diversas valoraciones de carácter cualitativo para cada criterio de evaluación.

El **7 de diciembre** la ACPUA remitió los resultados de la evaluación de pares de los 246 proyectos presentados a esta convocatoria.

3. EVALUACIONES FUERA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ARAGONES

3.1. Evaluación de actividad investigadora (sexenios) del personal docente e investigador de la Universidad de La Rioja

La Universidad de La Rioja solicitó en su momento a la ACPUA la evaluación de la actividad investigadora (sexenios) de su personal docente e investigador contratado no permanente (figura de profesores contratados interinos). Dicha evaluación se llevó a cabo por la ACPUA, mediante convenio y bajo la figura de la encomienda de gestión. El correspondiente Convenio fue aprobado por el Consejo Rector de **22 de enero de 2018**.

A partir de aquí, La Universidad de la Rioja, procedió a lanzar su propia convocatoria: “Resolución n.º 202/2018, de 6 de marzo, del Rector de la Universidad de La Rioja por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón para los profesores contratados interinos de la Universidad de La Rioja”. Pero, los plazos temporales

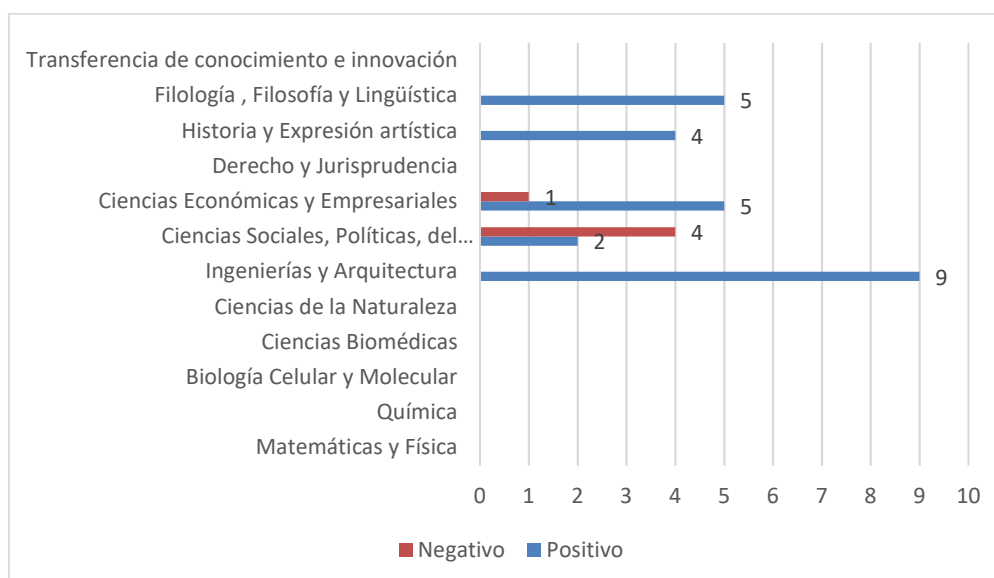
de la ejecución del proceso de evaluación se han ajustado a los que establecidos para la evaluación de la actividad investigadora del profesorado contratado de UZ, así como del personal docente e investigador de CUD, EUPLA, ETUZ, CITA e IACS. De igual forma, la ACPUA contó con una misma comisión de evaluación, para ambos procesos de evaluación.

Tras la consulta al Vicerrectorado de la Universidad de La Rioja con respecto a las solicitudes presentadas, y que ACPUA debía evaluar, la Agencia recibió un total de **30 solicitudes** de reconocimiento de sexenios provenientes de esta Universidad.

El panel de expertos nombrado por el Director de la Agencia, a propuesta de la CECA, realizó la valoración de los méritos de los solicitantes conforme a los criterios establecidos por la CNEAI a nivel estatal. La evaluación final, los resultados siguientes:

- **25 sexenios concedidos (83,3%)** frente a 5 denegados a los solicitantes de la Universidad de La Rioja:

Áreas de conocimiento	Universidad de La Rioja		
	Nº solicitudes	Positivos	Negativos
Matemáticas y Física	0	0	0
Química	0	0	0
Biología Celular y Molecular	0	0	0
Ciencias Biomédicas	0	0	0
Ciencias de la Naturaleza	0	0	0
Ingenierías y Arquitectura	9	9	0
Ciencias Sociales, Políticas, del comportamiento y la Educación	6	2	4
Ciencias Económicas y Empresariales	6	5	1
Derecho y Jurisprudencia	0	0	0
Historia y Expresión artística	4	4	0
Filología, Filosofía y Lingüística	5	5	0
Transferencia de conocimiento e innovación	0	0	0
TOTALES	30	25	5
Evaluaciones positivas	25		
Evaluaciones negativas	5		



3.2. Certificación de méritos del personal docente e investigador de la Universidad de Cantabria

Tras el acuerdo alcanzado en 2018 entre la Universidad de Cantabria y la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, y plasmado en el contrato de prestación de servicios, el personal técnico de la ACPUA procedió a la determinación y aplicación de complementos retributivos del personal docente e investigador de la Universidad de Cantabria. Las tareas desarrolladas, fueron:

- Preparación de la documentación relativa a los **756 expedientes** que conforman la actuación por parte del equipo técnico de la ACPUA.
- Revisión de la documentación relativa a los 756 expedientes que conforman la actuación por parte del equipo técnico de la ACPUA.
- Revisión de la documentación por parte de la Subcomisión de Evaluación de Centros.
- Revisión de la valoración de los méritos por parte de la Subcomisión de Evaluación de Centros.

La correspondiente certificación de los méritos de los 756 profesores se remitió a la Universidad de Cantabria el **3 de octubre**.

3.3. Evaluación de titulaciones para la agencia AQUA de Andorra

En 2018 se procedió a la firma de un nuevo memorando de entendimiento entre la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra para la evaluación de enseñanzas de la Universitat d'Andorra y de la Universitat Oberta La Salle. En base a dicho convenio, la ACPUA se encargaba de la evaluación de las siguientes titulaciones:

- Bachelor en ciencias de la educación de la Universitat d'Andorra (evaluación ex ante y evaluación de seguimiento).
- Bachelor en informática de la Universitat d'Andorra (evaluación ex ante).
- Máster en ciencias de la educación de la Universitat d'Andorra (evaluación ex ante).
- Máster en humanidades de la Universitat Oberta La Salle (evaluación ex ante).
- Máster en administración de empresas de la Universitat Oberta La Salle (evaluación ex post).

Durante el **2018 se completó la evaluación de los siguientes títulos:**

- Bachelor en ciencias de la educación de la Universitat d'Andorra (evaluación ex ante).

- Bachelor en informática de la Universitat d'Andorra (evaluación ex ante).
Entregada la propuesta de informe en los primeros días de enero de 2019.
- Máster en humanidades de la Universitat Oberta La Salle (evaluación ex ante).

Las otras dos titulaciones restantes sobre las que no se ha realizado la evaluación por cuestiones ajenas a la ACPUA (reorganización temporal del trabajo por parte de la Agencia de Calidad de Andorra) serán objeto de evaluación durante el próximo año para lo que, si fuera necesario, se firmaría un nuevo memorando.

En la prestación de estos servicios de evaluación ACPUA aplicó sus criterios y guías de evaluación y se atuvo a lo establecido en los estándares europeos de calidad (ESG).

4. INFORMES Y ESTUDIOS DE PROSPECTIVA

4.1. Proyecto de seguimiento a egresados

Entre las funciones de la ACPUA encomendadas por la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, figura la de *"El seguimiento de la inserción laboral de los titulados y tituladas"*. El Sistema Universitario de Aragón ha carecido hasta la fecha de un programa sistemático de seguimiento a los egresados universitarios, por lo que los estudios realizados han sido puntuales con la consiguiente pérdida de comparabilidad. En este ámbito, la ACPUA ha realizado previamente distintas acciones, como la realización de una encuesta, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, a titulados universitarios en el curso 2008/09 o la coordinación de un grupo de la Red de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) que definió un conjunto básico de indicadores de inserción laboral y que desarrolló un modelo de cuestionario.

Al objeto de solventar dicha debilidad, y en colaboración con la Universidad de Zaragoza y su Consejo Social, Universidad San Jorge, el Instituto Aragonés de Estadística y la Dirección General de Universidades, la ACPUA inició en 2015 cuando se procedió a la firma de un Convenio Marco para el impulso y realización el desarrollo de un proyecto sistemático de seguimiento de la inserción laboral de los egresados universitarios en el Sistema Universitario de Aragón (SUA).



En aplicación de este Convenio, y operante ya el correspondiente Grupo de Trabajo, presidido por la Agencia, se participó activamente en la realización durante 2016 de una encuesta piloto a los 2.285 egresados de las universidades aragonesas durante el curso 2012-2013. La ACPUA participó en el diseño del cuestionario para las titulaciones de grado que fue lanzado vía mail durante el mes de mayo de 2016. Sin embargo, debido a la baja tasa de respuesta (237 egresados) y tras la firma de la correspondiente Adenda al convenio, el grupo de trabajo optó por la vía de encuesta personal telefónica a través de la contratación de una empresa especializada.

La ACPUA se encargó de la tramitación administrativa correspondiente a la contratación del trabajo de campo de encuesta telefónica que, finalmente, fue adjudicado a la empresa Chi Cuadrado S.L. en enero de 2018. Dicha labor externa de encuesta fue además financiada tanto

por las propias universidades (UZ y USJ) como por la ACPUA, en función de los criterios de reparto del presupuesto fijados en la Adenda al convenio.

Entre el **22 de enero y el 16 de febrero de 2018**, se realizó el trabajo de campo de encuesta telefónica a un **universo de población de 2.801 egresados de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad San Jorge en el curso 2013/2014**. El volumen de datos aportado (1.651 cuestionarios) fue objeto de explotación por el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), que posteriormente ha permitido el estudio de las principales variables objeto de análisis. Entre otras, sexo, edad, estudios realizados, trabajos realizados, tipo de trabajo, tareas desarrolladas, búsqueda de empleo y satisfacción con los estudios realizados. Las tablas principales tablas estadísticas resultantes (desagregadas por Universidad, sexo y códigos ISCED -Tipologías de titulaciones- a dos dígitos) están disponibles en la página web del IAEST.

Además, desde los servicios técnicos de la DGU y la ACPUA se llevó a cabo el análisis y valoración de los indicadores y resultados obtenidos, así como la elaboración del primer informe de avance de resultados de la encuesta sobre la inserción laboral de los egresados del sistema universitario de Aragón.

Finalmente, **el 21 de junio** de 2018, se presentó el avance de los resultados de la reciente Encuesta sobre inserción laboral de egresados del Sistema Universitario de Aragón. El acto fue presidido por el Director General de Universidades del Gobierno de Aragón, D. José Antonio Beltrán. Le acompañaron en la mesa D. Antonio Serrano, Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), y D. Alfredo Peris, Director del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST). También estuvieron presentes la Directora del Observatorio de empleo de la UZ vicerrectores, decanos, representantes de estudiantes, etc. tanto de la Universidad de Zaragoza como de la Universidad San Jorge.



Adicionalmente, y estando próxima la renovación de la acreditación de los programas de doctorado también se han realizado encuestas a 341 titulados que habían terminado su doctorado en el curso 2016/2017, mediante la aplicación informática “Encuesta Fácil”, cuya licencia había sido adquirido por ACPUA, obteniéndose 191 respuestas.



4.2. Informe sobre la calidad de las universidades españolas 2018

Las agencias españolas de calidad universitaria, comprometidas con la transparencia y la rendición de cuentas, elaboran un informe anual sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas. Estos informes (ICU) ofrecen a la sociedad y a los órganos de decisión de las administraciones públicas y las propias universidades, diversos datos y conclusiones de interés.

Este informe ha sido realizado conjuntamente por todas las agencias de calidad universitaria agrupadas en REACU (incluida ACPUA), bajo la dirección de ANECA. El informe de 2017, elaborado en 2018, está disponible y puede ser consultado en las páginas webs de ANECA y ACPUA.

4.3. Análisis temáticos (en colaboración con REACU)

En la reunión de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), celebrada en noviembre de 2017 (13/11/2017), se había adoptado la decisión de impulsar la elaboración de informes conjuntos que respondieran a las directrices establecidas para el Criterio 3.4 de los Estándares y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), aprobados por la Conferencia de Ministros de Educación del EEES, el 15 de mayo de 2015.

Atendiendo a las decisiones adoptadas en REACU, se configuró un grupo de trabajo coordinado por ACSUCYL, y del que la ACPUA forma parte junto con UNIBASQ, ANECA y AQU. Durante la primera reunión que el grupo de trabajo, celebrada a finales de 2017 (21 de diciembre), se examinaron los posibles criterios y las fuentes de información disponibles para seleccionar posibles enfoques del trabajo conjunto por parte de las diferentes agencias de evaluación de la calidad. En esta reunión, se propuso analizar los **resultados obtenidos en los informes de renovación de la acreditación** (1ª vuelta). A su vez, para que la decisión última se adoptase en sucesivas reuniones de REACU, se propusieron varios criterios y enfoques posibles:

Criterio para selección	Posible análisis
Criterios que necesariamente deben superarse para obtener informe favorable	Recomendaciones acerca del <i>personal académico</i> implicado. (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
	Recomendaciones acerca de la <i>consecución de los resultados de aprendizaje</i> (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
	Recomendaciones acerca de <i>recursos materiales y servicios</i> (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
Criterio estrechamente relacionado con la acreditación institucional	Recomendaciones acerca del <i>Sistema Interno de Garantía de Calidad</i> (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)
Criterio fundamental en seguimiento de titulaciones	Recomendaciones acerca de la <i>Información pública</i> (informes cuya valoración haya sido se alcanza parcialmente o no se alcanza)

De otro lado, para llevar a cabo el análisis y que éste no constituya un mero compendio de recomendaciones, se propuso la posibilidad de recabar el asesoramiento de agentes implicados en Educación Superior que ayuden en la reflexión final que se realice con los datos recabados. Éstos podrán tener distintos perfiles atendiendo al ámbito del análisis. Así, por ejemplo, en caso de realizarse un análisis sobre la información pública (transparencia), se podría recabar el asesoramiento de estudiantes; si se trata de resultados de aprendizaje de expertos académicos y de perfil profesional, etc.

Con todos estos precedentes, en la reunión de REACU de **26 de febrero** se adoptó la decisión de realizar un **análisis temático sobre titulaciones universitarias españolas** en base a la información resultante de los procesos de evaluación para la renovación de la acreditación que ha efectuado cada Agencia.

Debe considerarse que el desarrollo de dichos análisis temáticos estará condicionado a la disponibilidad de fuentes de información comunes a todas las agencias participantes y, a su vez, a las diferencias en la estructura de los informes que elabora cada agencia o la tipología del sistema universitario de referencia. Por ello, la primera tarea del Grupo de trabajo ha consistido en el análisis de la disponibilidad de datos y otra información comunes a todas las agencias participantes mediante una sencilla ficha de información. A partir de aquí, la ACPUA ha quedado a la espera de nuevas directrices para continuar el trabajo conducente a la elaboración de estos informes temáticos, en el marco del grupo de trabajo de REACU.

4.4. Informes específicos

En este apartado de la memoria se incluye la actividad propia de la Agencia de emisión de informes técnicos, elaborados para la ocasión y que no recogen resultados de los procesos de evaluación señalados en los apartados anteriores. Normalmente se emiten a petición del Gobierno de Aragón.

En el año 2018, es reseñable que la ACPUA emitió un informe técnico relativo a los criterios e indicadores propuestos por el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón en el *“Contrato-programa específico para la financiación vinculada a la consecución de objetivos de la actividad de I+D+i realizada por la Universidad de Zaragoza a través de los Institutos Universitarios de Investigación propios y mixtos, durante el período 2018-2020”*. Este informe, solicitado por la Interventora General del Gobierno de Aragón, se remitió en el mes de octubre a la Secretaría General Técnica del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón.

5. CULTURA DE LA CALIDAD: SEMINARIOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN

5.1. Congresos, jornadas y workshops organizados por ACPUA

Reunión sobre acreditación institucional con decanos y directores de centros de la U. de Zaragoza.

27/02. Paraninfo de la UZ.

Ponentes: Antonio Serrano, Director de la ACPUA, Isabel Ortega, Coordinadora técnica de la Agencia, y Gloria Zaballa, responsable de calidad de la Universidad de Deusto.

5 + 1 Views on Higher Education and Quality Assurance.

(pre-event ENQA Forum).

18/04. Paraninfo de la Universidad de Zaragoza.

8th ENQA Members' Forum.

19/04 al 20/04. Hotel Hiberus, Zaragoza.

IX Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las Universidades Españolas.

07/06 al 08/06. Aula Magna del Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza.

Mesa redonda: Avances en la Acreditación Institucional de centros universitarios.

Mesa redonda organizada por la ACPUA con la participación de los siguientes ponentes: Miguel Ángel Sastre. Director de la División de Enseñanzas e Instituciones, ANECA, Francisco Gracia. Director de DEVA-ACC, Andalucía, Martí Casadesús. Director de AQU- Catalunya, José Ángel Domínguez. Director de ACSUCYL, Castilla y León, Eva Ferreira, Directora de Unibasq, País Vasco, Antonio Serrano. Director de ACPUA, Aragón.

El Director de la ACPUA también participó en la inauguración de las Jornadas.

Gloria Zaballa Pérez. Colaboradora de la ACPUA y Directora de Calidad de la Unidad Técnica de Innovación y Calidad de la Universidad de Deusto, moderó la Mesa sobre "Certificación de la implantación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de Centros".

Congreso Internacional de Orientación Universitaria (CIOU 2018).

06/09. Universidad de Zaragoza, Edificio Paraninfo.

Mesa redonda "Administraciones y Agencias de Calidad ante la Orientación Educativa Universitaria".

Conferencia coloquio "El aseguramiento de la calidad en la enseñanza superior al servicio de los estudiantes y la sociedad".

Participación conjunta de la ACPUA y la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón.

I Foro Andorra - Aragón sobre calidad y sostenibilidad en la educación superior: empowering stakeholders.

02/10 al 03/10. Centre Cultural La Llacuna y Centre de Congressos de Andorra la Vella (Principado de Andorra).

El evento se inscribe en el marco del proyecto internacional "*Making connections between the Institutional Evaluation and the ODS. Empowering stakeholders for quality enhancement*", respaldado y co-financiado por la red mundial de agencias INQAAHE. Una de las conclusiones más relevantes que se extrajo de este I Foro fue la necesidad del establecimiento de planes estratégicos en las instituciones de educación superior para integrar los ODS dentro de la calidad de la educación mediante el alcance de alianzas entre los stakeholders, la formación y la definición de competencias transversales.

Sesión de formación en calidad y sostenibilidad.

07/11. Universidad San Jorge.

Sesión de formación sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas en el ámbito universitario. Juan José Cubero, experto de la ACPUA en calidad y responsabilidad social, hizo un repaso de aquellos ODS que más comprometen a nuestras universidades y a continuación se presentó a los equipos de dirección y profesorado de la USJ del proyecto *Making connections between the Institutional Evaluation and the Sustainable Development Goals (United Nations). Empowering stakeholders for quality enhancement*.

Sesión de formación sobre evaluación de sexenios en La Rioja.

30/12. Universidad de La Rioja.

Antonio Serrano, director de la ACPUA, Isabel Ortega, coordinadora técnica de la Agencia, y María Jesús Yagüe, catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro del Comité de Garantías de ACPUA, se desplazaron hasta Logroño para impartir esta sesión de formación dirigida al profesorado de la Universidad de La Rioja que aspira a presentar a evaluación sexenios de investigación.

II Foro Andorra - Aragón sobre calidad y sostenibilidad en la educación superior: empowering stakeholders.

13/12 al 14/12. CaixaForum, Zaragoza.

El evento se inscribe en el marco del proyecto internacional "*Making connections between the Institutional Evaluation and the ODS. Empowering stakeholders for quality enhancement*", respaldado y co-financiado por la red mundial de agencias INQAAHE. Participaron más de medio centenar de especialistas, de ellos casi una veintena procedentes de la agencia, las universidades, el Gobierno y otras instituciones y grupos de interés de Andorra. La Consejera de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón, Pilar Alegría, así como los Rectores de las dos universidades aragonesas (José Antonio Mayoral, Universidad de Zaragoza, y Carlos Pérez, Universidad San Jorge) se acercaron a CaixaForum para saludar a los participantes. Debe también resaltarse el carácter innovador de este proyecto conducido por las agencias de Andorra (AQUA) y Aragón (ACPUA), ya que por primera vez establece conexiones concretas entre los ODS y los criterios de calidad universitaria.

5.2. Seminarios ACPUA de calidad universitaria

Esta actividad de la ACPUA, se inició en 2012, y actualmente constituye una pieza fundamental de la labor de difusión de la calidad dentro del sistema universitario aragonés, así como un foro de discusión e intercambio abierto a la participación de toda la comunidad universitaria.

Los **seminarios** realizados durante el año 2018 han sido los siguientes:

Seminario ACPUA - Universidad de Zaragoza sobre competencias transversales.

16/05. Aula Magna del Edif. Paraninfo de la UZ.

Seminario sobre formación y evaluación de competencias transversales. Ponentes: Gerardo Sanz, Vicerrector de Política Académica, Antonio Serrano, Director de la Agencia, Javier Oliver, Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), y Fernando Tricas, Vicerrector de Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Jornada de presentación del Proyecto TeSLA: una novedosa herramienta para la evaluación virtual de estudiantes universitarios.

14/11. Sala Expo, Zaragoza Empresarial.

Organizada conjuntamente por las agencias de Aragón (ACPUA) y Cataluña (AQU Catalunya). Ponentes: Antonio Teixeira, Director del Departamento de Educación y Educación a Distancia de la Universidade Aberta de Portugal, (UAb), Esther Huertas, gestora de proyectos de AQU Catalunya, Anna Guerrero y Xavier Baró, profesores de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

5.3. Conferencias y seminarios con participación de ACPUA

FECHA	TÍTULO	PONENTE/ PARTICIPANTES	ORGANIZADOR	LUGAR
23/02/2018	¿Conoces tu Universidad? Jornadas de Formación para Estudiantes de la Universidad de Zaragoza	Antonio Serrano, Director de ACPUA; Juan Ignacio Lozano, técnico de la ACPUA, Alejandro Callizo, vocal estudiante de la SET de la ACPUA	Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza	Sala Pilar Sinués. Edif. Paraninfo
19/04/2018	Workshop de seguimiento interno del proyecto (DEQAR Board)	EQAR, Registro Europeo de Agencias de Calidad Universitaria	Bonn, Alemania	Juan Ignacio Lozano
21/06/2018	Presentación del Avance de resultados Encuesta sobre inserción laboral de egresados del Sistema Universitario de Aragón	Antonio Serrano, Director de ACPUA	DGU, ACPUA e IAEST	Sala Expo, Zaragoza Empresarial
26/10/2018	II Jornadas de Formación para Estudiantes de la Universidad de Zaragoza	Antonio Serrano, Director de ACPUA	Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza	Aula Magna de la Facultad de Derecho y Jaca
29/10/2018	Empleabilidad e inserción laboral de los titulados universitarios	Antonio Serrano, Director ACPUA	UIMP y ACSUG	La Coruña
12/11/2018	Séminaire 3L Transversalis: Life Long Learning	Antonio Serrano, Director de ACPUA	Universidad de Perpignan	Perpignan

FECHA	TÍTULO	PONENTE/ PARTICIPANTES	ORGANIZADOR	LUGAR
22/11/2018	II Congreso sobre Violencia contra las Mujeres de Aragón	Antonio Serrano, Director de ACPUA	Instituto Aragonés de la Mujer en colaboración con el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad	Paraninfo, Universidad de Zaragoza

5.4. Cursos y seminarios con asistencia de ACPUA

FECHA	TÍTULO	ORGANIZADOR	LUGAR	ASISTENCIA
16/02/2018	VII Jornadas de Observatorios de Empleo Universitario	Universitat Jaume I	Castellón	Elías Escanero
01/02/2018	ImpEA project seminar: Implementation of the European Approach for QA of Joint Programmes	ENQA	Bruselas	Isabel Ortega
28/02/2018	Presentación de la II edición del Barómetro del Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios	Catedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria	Madrid	Elías Escanero
9/05/2018	Perspectivas europeas en las enseñanzas universitarias no presenciales	ACSUCYL y la Dirección General de Universidades e Investigación de la Junta de Castilla León	Valladolid	Antonio Serrano
10/05/2018	XV Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior (FECIES)	Universidad de Cantabria	Santander	Elías Escanero
11/07/2018	El impacto social de la actividad universitaria	Unibasq / Universidad del País Vasco	San Sebastián	Isabel Ortega, Juan Ignacio Lozano y Elías Escanero
17/10/2018	Asamblea General de ENQA 2018	ENQA & IQAA (Independent Agency for Quality Assurance in Education)	Astaná, Kazajistán	Antonio Serrano
26/01/2018	Conferencia “Los científicos frente a su evaluación: víctimas y cómplices”	Universidad de Zaragoza	Universidad de Zaragoza	Elías Escanero

6. INTERCAMBIOS CON OTRAS AGENCIAS Y COLABORACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

El legislador aragonés quiere que la ACPUA con su actuación enriquezca la reflexión sobre el papel de la universidad y favorezca los intercambios de experiencias con otros sistemas universitarios (art. 84.2 de la LOSUA). En relación con ello, el objetivo de la ACPUA ha sido fomentar acciones de intercambio con agencias que operan en otros sistemas universitarios, especialmente con las agencias tanto internacionales como nacionales, con las que se han estrechado lazos institucionales durante los últimos años. Igualmente, importante es la colaboración con todos los grupos de interés del sistema universitario aragonés, incluyendo los agentes económicos y sociales de la Comunidad Autónoma.

6.1. REACU - CURSA

6.1.1. Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU)

Una de las directrices estratégicas de desarrollo de la actividad de la ACPUA es la incorporación de la misma en las principales redes de conocimiento, nacionales e internacionales en el ámbito de la Enseñanza Superior, por ello, participa activamente en las actividades de la REACU (constituida el 9 de octubre de 2006) asistiendo a las reuniones periódicas y formando parte de los proyectos que se proponen dentro de la misma. Los objetivos de REACU son:

- Promover y desarrollar la cooperación y el intercambio de experiencias e información, especialmente de metodologías y buenas prácticas.
- Colaborar en el fomento de la garantía de la calidad.
- Actuar como un foro en el cual se propongan y se desarrollen estándares, procedimientos y orientaciones para la garantía de la calidad.
- Promover el desarrollo y la implantación de sistemas de garantía de la calidad y acreditación de las agencias.

La REACU se estructura en una Asamblea General y una Secretaría Técnica, que se ejerce de manera rotativa por cada uno de sus miembros. A lo largo de 2018 la Secretaría Técnica la ha ostentado la agencia gallega ACSUG, habiéndose celebrado las siguientes reuniones:

- 5 de febrero
- 26 de febrero de 2018
- 24 de octubre de 2018

6.1.2. Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación (CURSA)

La Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación es una comisión de composición mixta con representantes del Ministerio de Educación, Universidades, Comunidades Autónomas y Agencias de Calidad Universitarias. ACPUA forma parte de esta

comisión como representante de la Comunidad Autónoma de Aragón y de las agencias de calidad universitarias. Las funciones de la CURSA son las siguientes:

- Acordar las directrices y el protocolo para el proceso de seguimiento de los títulos y la renovación de la acreditación
- Elaborar informes de carácter general o particular sobre el proceso de implantación del EEES que se elevarán al Consejo de Universidades y a la Conferencia General de Política Universitaria.
- Acordar soluciones a los problemas de interpretación y a conflictos surgidos en los procedimientos de seguimiento y renovación de las acreditaciones.
- Debatir y proponer cualquier otro aspecto relacionado con el seguimiento, la renovación de la acreditación y la Implantación del EEES, no contemplado con anterioridad.

Esta Comisión la convoca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, habiéndose celebrado la siguiente reunión en 2018:

- 7 de febrero de 2018

En ella se aprobó el procedimiento a seguir para la acreditación institucional.

6.2. Relaciones de colaboración dentro de Aragón

Durante 2018 la ACPUA ha continuado estrechando lazos institucionales y colaborando con las instituciones, los grupos de interés y agentes que operan en el sistema universitario de Aragón.

Por otro lado, a lo largo de 2018 tanto la dirección como el equipo técnico de la Agencia han mantenido numerosas reuniones con los equipos de dirección y responsables de las unidades de calidad de las dos universidades aragonesas, así como de los centros. La puesta en marcha de los procesos de evaluación para la certificación de centros y para la acreditación institucional ha acaparado buena parte del objeto de estas reuniones.

6.2.1. Comisión de Seguimiento de la Programación Universitaria

A propuesta del Gobierno de Aragón, la Dirección de la ACPUA forma parte de esta Comisión, que preside el Director General de Universidades. Durante 2018 la agencia ha seguido prestando apoyo técnico a sus trabajos y se han celebrado las siguientes reuniones:

- 12 de junio
- 20 de noviembre

6.2.2. Foro ACPUA + ESTUDIANTES

Para consolidar la adaptación de ACPUA a los estándares europeos y culminar la participación de los estudiantes en sus órganos y en las labores evaluativas, en 2018 se ha continuado impulsando la participación de los estudiantes en la actividad de la agencia y en la garantía

de la calidad mediante este programa de participación estudiantil puesto en marcha en 2014. Los objetivos de este programa son:



- Impulsar la comunicación con los estudiantes aragoneses, la difusión de información relevante para estos, y la recogida efectiva de sus opiniones y necesidades.
- La participación de estudiantes en los órganos de la Agencia, culminando la representación del colectivo en los órganos y comités de evaluación de ACPUA.
- Promover la formación a los estudiantes universitarios aragoneses en materia de calidad y mejora continua de las enseñanzas.

La implementación de estos objetivos vía web y redes sociales ha sido objeto de atención durante 2018, singularmente a través del **Foro ACPUA + Estudiantes**:



Desde el lanzamiento del programa ACPUA + Estudiantes, a finales de noviembre de 2014, la ACPUA ha venido gestionando un foro en Facebook dedicado exclusivamente a la comunicación con estudiantes:

<https://www.facebook.com/ACPUAEstudiantes>

Este foro ha continuado siendo durante 2018 una herramienta valiosa para mantener una comunicación directa con este colectivo, tanto para difundir la formación en evaluación promocionando y respondiendo dudas sobre los Talleres de formación en colaboración con otras agencias, animar a la participación en procesos de evaluación, como difundir convocatorias a seminarios o noticias de interés para este colectivo.

Foro ACPUA + Estudiantes
- 20 de junio de 2018 -

Presentación del avance de resultados de la reciente encuesta sobre inserción laboral de egresados del Sistema Universitario de Aragón 2013/14.

Mañana jueves a las 11:30h en la Sala Polivalente de Expo Zaragoza Empresarial. Av. Ranillas 1D, planta 1.

GOBIERNO DE ARAGÓN **ACPUA**
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

Deseamos informarle de que mañana jueves, día 21 de junio, a las 11.30 h, en la Sala Polivalente de Expo Zaragoza Empresarial (av. de Ranillas, 1D, planta 1ª, muy cerca de nuestra agencia) el Gobierno de Aragón presentará el **Avance de resultados de la reciente encuesta sobre inserción laboral de egresados del Sistema Universitario de Aragón (curso 2013-2014)**. Esta encuesta es el fruto de un proyecto compartido por el Gobierno de Aragón (la ACPUA y el IAEST), el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y las dos universidades aragonesas (Universidad de Zaragoza y Universidad San Jorge).

Este acto estará presidido por el Director General de Universidades del Gobierno de Aragón, D. José Antonio Beltrán.

Le damos las gracias de antemano por su presencia. Por supuesto, habrá sin duda oportunidad de estudiar, comentar y exponer los datos de la encuesta, a medida que vayan siendo objeto de análisis más específicos por parte de los servicios técnicos de las entidades participantes.

f ACPUA ACPUA+Estudiantes Twitter YouTube Email YouTube

Foro ACPUA + Estudiantes
- 7 de septiembre de 2018 -

Ayer, Beatriz Atienza, estudiante de Medicina de la Universidad de Valencia y evaluadora de ACPUA participó en la Mesa redonda sobre "Administraciones y agencias de calidad ante la orientación educativa universitaria" del Congreso Internacional de Orientación Universitaria (CIOU 2018) en el Aula Magna de la Universidad de Zaragoza.

Además Irene Melchor, profesora del IES "Reyes Católicos" de Ejea de los Caballeros y colaboradora de ACPUA) presentó el programa ACPUA + Estudiantes y su visión respecto a la orientación en el tránsito de la educación secundaria a la universidad.

Es un placer para ACPUA contar con colaboradoras como ellas!!!



Dentro de este Programa ACPUA + Estudiantes debe singularmente destacarse de 2018 la activa colaboración y apoyo que ha prestado la ACPUA al **Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza** en la organización de:

- I Jornada de Formación para representantes de Estudiantes **25-27 de febrero**
- II Jornada de Formación para representantes de Estudiantes **26-27 de octubre**

6.2.3. Acciones de colaboración dentro de Aragón

Además, pueden destacarse algunas colaboraciones concretas en los siguientes proyectos, tanto de la Universidad de Zaragoza como de la Universidad San Jorge:

- **Colaboración con la Universidad de Zaragoza: proyectos de innovación docente.** A petición del Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, la ACPUA ha colaborado por primera vez en la Convocatoria que hace esta universidad de Proyectos de Innovación Docente correspondiente al curso 2017/2018, mediante la cesión de cuatro evaluadores externos. Todos los detalles de la convocatoria y la

resolución de la misma están disponibles en:
<http://innovaciondocente.unizar.es/convocatoria2018/>

- **Colaboración con el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza** respecto al “Premio de experiencias en Innovación Docente en la Universidad de Zaragoza”, convocado por el Consejo Social y el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón. Los detalles del Premio están disponibles en: <https://consejosocial.unizar.es/premioinnovaciondocente>
- **Colaboración con la Fundación Universitaria "Antonio Gargallo" (UZ).** Al igual que en años anteriores, y a petición del Director de la citada Fundación, la ACPUA ha facilitado contactos de evaluadores de investigación de las áreas de Informática, ciencias del comportamiento y educación y economía.
- **Colaboración con el Servicio de Gestión de la Investigación de UZ.** A petición de este servicio, desde ACPUA se facilitaron diversas propuestas de evaluadores de investigación en relación a las manifestaciones de interés de la Convocatoria 2018 (de próxima publicación) de Ramón y Cajal, presentadas en la Universidad de Zaragoza. En concreto, se facilitaron evaluadores de áreas de: "historia y arte", "filología y filosofía" y “Derecho”.
- **Participación en evaluaciones de la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y Desarrollo.** A solicitud de la Dirección General de Investigación e Innovación, la ACPUA ha proporcionado expertos evaluadores de nuestro banco para:
 - o La evaluación de rendimiento de investigadores ARAID
 - o La convocatoria (Orden IIU/1408/2018) ARAID para la contratación de personal investigador predoctoral en formación.

7. ACTIVIDAD INTERNACIONAL

7.1. ENQA

A los dos años del ingreso de nuestra Agencia como miembro de pleno derecho en ENQA, los días 20 y 21 de marzo, se desarrolló la **visita de seguimiento (Progress Visit)** a la ACPUA por parte de los evaluadores de ENQA Fiona CROZIER (QAA, UK) y Pedro TEIXEIRA (U. Porto). Se organizaron seis sesiones y/o mesas de trabajo, en las que participaron autoridades, diversos colaboradores y stakeholders de la ACPUA, así como el Director de la Agencia y su equipo técnico.

20 de marzo de 2018

Location	Start	End	Tuesday, 20 March	PARTICIPANTS	POSITION	Participant in ENQA Review Visit 2016	REMARKS
ACPUA panel room (1st floor)	15:00	16:00	Private meeting of the reviewers	Review panel only			
ACPUA meeting room (3rd floor)	16:00	16:45	SESSION 1.A.- Opening questions. Usefulness of the 2016 ENQA review report. ACPUA evolution and changes since then	ACPUA Team Jaume FARRÉS	Director, QA Coordinator and QA Technician Member of Committee of Experts of ACPUA / Dean of the Faculty of Biosciences - Universitat Autònoma de Barcelona	YES YES	Reporting time.
ACPUA panel room (1st floor)	16:45	17:00	Tee Time	Francisco ARCEGA	Member of ACPUA Commission of Evaluation, Certification and Accreditation (CECA) / Escuela de Ingeniería y Arquitectura, Universidad de Zaragoza	YES	
ACPUA meeting room (3rd floor)	17:00	18:00	SESSION 1.B.- Following the recommendations from the Review	Teresa SÁNCHEZ	Member of ACPUA Commission of Evaluation, Certification and Accreditation (CECA) / CTT, Universidad Politécnica de Madrid	NO	
ACPUA panel room (1st floor)	18:00	18:30	Private meeting of the reviewers	Review panel only			
Restaurant La Granada	20:45		Dinner				

21 de marzo de 2018

Location	Start	End	Wednesday, 21 March	PARTICIPANTS	POSITION	Participant in ENQA Review Visit 2016	REMARKS
Office of the Minister Edificio Pignatelli Sala Albarracín	9:00	10:00	SESSION 2.- Facing the risks and moving ahead	ACPUA Team Carmen PÉREZ- Laura PEIRÓ María del Mar ZAMORANO Celso RODRÍGUEZ Jose María GÓMEZ	QA Coordinator and QA Technicians Director of Quality and Teaching Innovation - Universidad de Zaragoza President of the Student's Council Universidad de Zaragoza Student's representative Universidad San Jorge Member of ACPUA Programmes Evaluation Committee (SET) - Universidad de Santiago de Compostela Expert in metrics of research evaluation - Faculty of Economics - Universidad de Zaragoza	YES NO NO NO YES NO	Consultancy time. Mainly focused on the increasing variety of QA processes assumed by ACPUA (ESG Part 2)
Office of the Minister Edificio Pignatelli Sala Albarracín	10:00	10:30	Break				
Office of the Minister Edificio Pignatelli Sala Albarracín	10:30	11:15	SESSION 3.- A - New challenges & strategic goals for ACPUA and society	Antonio SERRANO Isabel GARCÍA Manuel SERRANO Marta FONOLLEDA José LONGÁS Ignacio MORALEJO	Director of ACPUA Deputy of Cortes de Aragón. Member of the Aragonese Parliament Committee for Higher Education President of the Consejo Social of Universidad de Zaragoza Director of AQUA, Andorra Former CEO of BSH Spain and Member of the Board of Trustees, Universidad San Jorge Lawyer - Director of the Garrigues Chair in Law and Business and Associate Dean, Faculty of Economics, Universidad de Zaragoza	YES NO NO NO NO NO	Round table with stakeholders
Office of the Minister Edificio Pignatelli Sala Albarracín	11:15	11:30	Break				
Office of the Minister Edificio Pignatelli Despacho de la Consejera	11:30	12:00	SESSION 3.B.- New challenges & strategic goals for ACPUA and Aragon universities	Pilar ALEGRIA Fernando BELTRAN Antonio SERRANO Jose Antonio MAYORAL Carlos PÉREZ	Aragon Minister for Innovation, Research and Higher Education Aragon Vice-Minister for Innovation, Research and Higher Education Director of ACPUA Rector of the Universidad de Zaragoza Rector of the Universidad San Jorge	YES YES YES NO YES	Meeting with members of the ACPUA Board of Directors
Office of the Minister Edificio Pignatelli Sala Albarracín	12:00	12:30	Private meeting of the reviewers	Review panel only			
Office of the Minister Edificio Pignatelli Sala Albarracín	12:30	13:00	Identification of key matters and suggestions for enhancement	ACPUA Team			Closing the dialog
Restaurant Quema	13:15	15:00	Lunch time				

La visita funcionó muy bien, lo que permitió que los evaluadores de ENQA se centraran en la visión de la Agencia, en cómo y dónde estaba mejorando la ACPUA, pero dejando espacio para el debate y las aportaciones de la panel. Los comentarios breves proporcionados en el informe del panel de expertos (*vid. supra*, p.9) , así como la visita en sí, permitirán a la ACPUA

continuar trabajando eficazmente para cumplir los objetivos establecidos en su planificación de actividades y avanzar hacia una preparación efectiva para su próxima revisión de ENQA. Cabe resaltar que el panel agradeció a la ACPUA por la apertura y la transparencia con la que se aproximó a esta visita de seguimiento.

Durante 2018 la ACPUA ha elaborado y remitido a ENQA el preceptivo **Follow Up Report** (el cual se redacta dos años después de la evaluación). El informe ha sido aceptado por el Board de ENQA, “con reconocimiento de los progresos realizados”, en su reunión del **13 de diciembre**.

Por otra parte, cabe resaltar que la **Coordinadora técnica de la ACPUA**, tras asistir a la **formación para evaluadores de Agencias** que ENQA organizó en Madrid, los días **31 de mayo y 1 de junio**, **ha sido seleccionada por ENQA para formar parte de sus paneles internacionales de evaluación de agencias**. Finalmente, la Coordinadora de ACPUA fue nombrada evaluadora de ENQA en noviembre de 2018.

7.2. Proyecto DEQAR del Registro Europeo de Agencias

La **ACPUA participa, por primera vez en su historia, en un proyecto europeo subvencionado (Erasmus+)** que coordina el Registro Europeo de Agencias y que tiene como objetivo la creación de una base de datos europea sobre las titulaciones universitarias acreditadas.

Se trata de la «**Database of External Quality Assurance Results**» (**DEQAR**) que contiene la base de datos de informes externos de garantía de calidad emitidos y recogidos por aquellas agencias europeas suscritas por convenio y registradas en la «European Quality Assurance Register for Higher Education» (**EQAR**). El objetivo principal de este proyecto es el desarrollo de una gran base de datos que mejore el acceso a informes y decisiones sobre las instituciones y sus programas de educación superior revisados externamente con los «Standards and guidelines for quality assurance in the European Higher Education Area» (**ESG**) por las agencias registradas en el **EQAR**.

DEQAR se ha creado para el bien público y la información que contiene es pública por naturaleza. La información es de libre acceso para cualquier persona de forma gratuita.

El proyecto, que comenzó a finales de 2017 y que ha continuado a lo largo de todo el 2018, ha tenido este año una parte formativa y otra más ejecutiva: en la parte formativa la ACPUA, junto con el resto de agencias europeas participantes, ha participado en foros, tableros de trabajo corporativo y seminarios presenciales (destacar la presencia del equipo técnico de la Agencia en el **seminario realizado en la ciudad alemana de Bonn** los días **19 y 20 de marzo** de 2018). En la parte ejecutiva, **nuestra Agencia ha contribuido a la gran base de datos, publicando, a lo largo del año, en inglés todos los informes de calidad** tanto de programas (titulaciones) como institucionales (acreditaciones) del Sistema Universitario Aragonés (SUA), desde la fecha en la que la ACPUA consigue su inscripción en **EQAR**.

7.3. Proyecto S&Q&HE (Sustainability & Quality in Higher Education)

La ACPUA y la Agència de Qualitat de l'Ensenyament Superior d'Andorra (AQUA) consiguieron en 2018 uno de los tres «Capacity Building 2017-2018» otorgados por la Internacional Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE).

Se trata de un proyecto de calidad y sostenibilidad en la Educación Superior que se inició en el mes de mayo de 2018 con una duración de un año y bajo el título: «Making connections between the Institutional Evaluation and the Sustainable Development Goals. Empowering stakeholders for quality enhancement (Q&S&HE)». La INQAAHE financia el proyecto con 10.000,00 dólares.

El proyecto pretende abordar los retos siguientes:

- Alinear la gestión de la calidad en la educación superior con los objetivos para el desarrollo sostenible
- Establecer un proceso participativo para reflexionar sobre el modelo de gestión de la calidad de la educación superior.

Los objetivos específicos son:

- Hacer un diagnóstico sobre las iniciativas que relacionan la educación superior y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Aragón y en Andorra
- Construir una propuesta de indicadores para incorporar los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la evaluación internacional de la calidad
- Formar y empoderar a los principales agentes vinculados con la educación superior para que puedan promover la calidad incorporando los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El proyecto está diseñado para que participen los principales agentes vinculados con la educación superior y con la sostenibilidad de Andorra y Aragón. En el caso de Aragón han participado los siguientes:

1. Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón.
2. Rectores, equipos directivos, profesorado, estudiantes, personal técnico y de administración y titulados de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad San Jorge.
3. Representantes de la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE-Aragón).
4. Representantes de la «European Council of Spatial Planners. Conseil européen des urbanistes (ECTP-CEU)».
5. Representantes de la «Fundación ACS (Actividades de Construcción y Servicios)» y la «Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo».
6. Representantes de la fundación «Ecología y Desarrollo (ECODES)»
7. Expertos en Calidad y en Sostenibilidad.
8. Director y equipo técnico de la Agencia.

El desarrollo del proyecto se basa en la organización de dos foros, uno en Andorra y el otro en Zaragoza, ambos dinamizados por los miembros de un «Board» internacional y una «Expert Advisor» nombrados «ad hoc», más el trabajo autónomo de los stakeholders que deben realizar en las fechas entre ambos foros.

El primer foro de Andorra – Aragón, sobre calidad y sostenibilidad en la educación superior, «Empowering Stakeholders for quality enhancement» se celebró el **2 y 3 de octubre** de 2018 en Andorra la Vella. El segundo se realizó en Zaragoza los días **13 y 14 de diciembre** de 2018.

Durante el año 2019 se espera que pueda concluir el proyecto con la presentación de un documento de indicadores para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en la evaluación internacional de la calidad (propuesta pionera y de máximo nivel).

8. VIDA INSTITUCIONAL: REUNIONES DE ÓRGANOS DE ACPUA

A continuación, se presenta un resumen de las reuniones de los órganos de ACPUA y la participación en comisiones o redes de ámbito nacional.

8.1. Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia, se encuentra presidido por el titular del departamento competente en materia de Educación Superior y cuenta con representación del Gobierno de Aragón, Universidad de Zaragoza, Universidad San Jorge, expertos, sindicatos y organizaciones empresariales.

Sesiones celebradas y principales acuerdos:

- **22 de enero de 2018.**
 - En esta sesión se aprobaron, entre otros acuerdos el Plan de actividades de 2018, la propuesta de modificación de tarifas, y el Convenio de colaboración con la Universidad de La Rioja para la evaluación de la actividad investigadora de su personal docente e investigador.
- **29 de junio de 2018**
 - Entre las propuestas aprobadas destacan: la Memoria de 2017, nueva modificación de tarifas, la modificación de la RPT de la ACPUA, la adenda al convenio marco entre la USJ y ACPUA para la evaluación del personal docente de la USJ y el memorando de entendimiento entre AQUA y ACPUA para la evaluación de enseñanzas de las universidades andorranas.
- **20 de noviembre de 2018 (reunión extraordinaria)**
 - Se aprobó la propuesta de criterios por los que se establecerá el procedimiento de evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducente a la asignación de complementos retributivos autonómicos para el periodo 2019-2023.

8.2. Comité de Expertos

Es el órgano consultivo de la Agencia. Sus miembros son nombrados por la Presidenta de la Agencia, a propuesta del Director y oído el Consejo Rector. Actualmente está compuesto por cuatro expertos, dos de ámbito nacional y dos de ámbito internacional. Ha mantenido reuniones telemáticas a lo largo de 2018.

8.3. Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

LA CECA es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponden las funciones técnicas de evaluación, acreditación y certificación atribuidas a ésta entidad. Desde 2014 delega las funciones de evaluación y emisión de informes de evaluación en las subcomisiones SET, SEI y SEC. Su función principal es la de aprobar las metodologías, guías y protocolos de evaluación y actuación de la Agencia.

Reuniones celebradas y acuerdos adoptados:

- **8 de febrero de 2018**
 - o Nombramiento de miembros de los paneles de evaluación de la primera campaña de acreditación de 2018
 - o Nombramiento del panel de evaluación de la actividad investigadora (sexenios) para la convocatoria de 2018
- **13 de marzo de 2018**
 - o Nombramiento del vocal de la CER de Artes y Humanidades
- **24 de abril de 2018**
 - o Aprobación del “Documento Marco: Programa de seguimiento de Programas de Doctorado (piloto)”.
 - o Aprobación del documento marco "Programa de evaluación periódica de Institutos Universitarios de investigación (IUIs)".
- **23 de mayo de 2018**
 - o Nombramiento del panel de evaluación de creación del IPH
 - o Nombramiento del vocal de la rama de Artes y Humanidades de la Subcomisión de Evaluación de la Investigación
- **21 de junio de 2018**
 - o Aprobación del acta de la reunión anterior.
 - o Ratificación de los acuerdos adoptados por procedimiento telemático en las reuniones precedentes.
 - o Nombramiento de los paneles para la evaluación periódica de los IUIs de la UZ.
 - o Aprobación del documento Marco del Programa PACE – SGIC.
- **12 de julio de 2018**
 - o Nombramiento del panel de evaluación para la homologación del Máster en Enseñanzas Artísticas: Ilustración y Producción Editorial.
- **28 de agosto de 2018**

- o Aprobación de la Guía para la cumplimentación de los autoinformes e información sobre la visita del panel de expertos de la segunda renovación de la acreditación de los títulos oficiales del SUA.
- **28 de septiembre de 2018**
 - o Renovación parcial de miembros SET y vocales CER.
 - o Revisión de las Guías para la modificación de grado/máster y doctorado.
- **11 de octubre de 2018**
 - o Nombramiento de paneles para el proceso de Renovación de la Acreditación de títulos en el segundo semestre de 2018 (paneles 1 al 4).
- **2 de noviembre de 2018**
 - o Nombramiento de paneles para el proceso de Renovación de la Acreditación de títulos en el segundo semestre de 2018 (Paneles del 1 al 9).
- **3 de diciembre de 2018**
 - o Aprobación cambio vocal académica de panel para la evaluación de la renovación de la acreditación.

8.4. Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) tiene las funciones de:

- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA (nuestro órgano técnico).
- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad de evaluación en los siguientes procesos:
 - o Proceso de renovación de la acreditación de titulaciones.
 - o Proceso de seguimiento de titulaciones.
 - o Proceso de verificación de titulaciones (previo ingreso como miembro de pleno derecho en ENQA).
 - o Cualquier otra función técnica de evaluación de titulaciones de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

Nuevo régimen de celebración de reuniones de la SET:

Desde este año 2018 la SET se reúne periódicamente. Además de realizar como mínimo dos sesiones presenciales por año (coincidiendo con los meses de enero y septiembre), este órgano ha fijado un calendario de reuniones ordinarias que se lleva a cabo rigurosamente puesto que el trabajo de evaluación de la Agencia así lo estaba demandando. **Las reuniones e-presenciales (por videoconferencia) ordinarias se celebran los días 1 y 15 de cada mes** (si es

festivo se traslada al día siguiente). Las reuniones extraordinarias se celebran siempre que así sea necesario.

8.4.1. Las Comisiones de Evaluación de Rama

Como consecuencia de la entrada en ENQA, la ACPUA se convirtió en la Agencia responsable de la verificación y modificación de títulos. La responsabilidad de esta evaluación corresponde a la SET, junto con las Comisiones de Evaluación de Rama (CER). Para ello, la ACPUA renovó estos órganos, procediendo a realizar dos sesiones de formación celebradas los días 12 y 18 de septiembre en la sede de ACPUA.

Son órganos colegiados creados para asistir a la Subcomisión de Evaluación de las Titulaciones de la ACPUA. En el organigrama de la Agencia se sitúan a la altura de los paneles de expertos que participan en buena parte de los procesos de evaluación (renovación de la acreditación, seguimiento, etc.). Las 5 CER de la ACPUA se corresponden con las cinco ramas principales del conocimiento y cada una de ellas está formada por cuatro miembros (presidente, vocal académico, vocal profesional y estudiante). Estos 4 miembros disponen de áreas de conocimiento diferentes dentro de la misma rama.

Las funciones principales de las CER son:

- o Realizar una primera evaluación y el borrador de la propuesta de informe para la SET de los procesos de verificación y modificación de todos los títulos.
- o Analizar y emitir un primer informe para la SET sobre las posibles alegaciones de las universidades a las propuestas de informes de la SET.
- o Cualquier otra encomienda de evaluación (estudio previo o recopilación de información) que le pueda encargar la SET.

Los presidentes de cada una de las CER son además miembros de la SET.

Las CER podrán ver incrementado su número por necesidades de especificidad de las titulaciones o cuando así lo considere el presidente de la CER.

Las CER se reúnen como mínimo y de manera ordinaria y regulada, tres veces por título (en tres momentos en el organigrama de su evaluación) que debe ser verificado o modificado por la Agencia. Las reuniones se realizan en necesaria combinación con las de la SET. También se reúnen de manera extraordinaria cuando sea necesario.

En el 2018 se produjeron más de 30 reuniones de las CER de la ACPUA.

8.5. Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)

La Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI) tiene las funciones de:

- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.

- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad evaluatoria en los siguientes procesos:
 - o Creación de Institutos Universitarios de Investigación (IUIs).
 - o Evaluación periódica de IUIs.
 - o Evaluación de sexenios de actividad investigadora de profesorado contratado.
 - o Evaluación de proyectos de investigación de centros o Institutos universitarios.
 - o Cualquier otra función técnica de evaluación de la investigación de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

Reuniones celebradas:

- **18 de julio de 2018**
 - o Revisión de los informes de evaluación de la actividad investigadora de la convocatoria de 2018
- **7 de agosto de 2018**
 - o Revisión de recursos a los informes de evaluación de la actividad investigadora
- **3 de diciembre de 2018**
 - o Revisión de recurso al informe de evaluación de la actividad investigadora del profesorado contratado de la Universidad de La Rioja
- **20 de diciembre de 2018**
 - o Aprobación del acta de la reunión anterior.
 - o Ratificación de los acuerdos adoptados por procedimiento telemático en las reuniones previas
 - o Informe de evaluación previo a la creación del Instituto de Patrimonio y Humanidades.
 - o Informes de evaluación periódica de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza

8.6. Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)

La Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) tiene las funciones de:

- Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.
- Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad evaluatoria en los siguientes procesos:

- o Creación y adscripción de centros universitarios.
- o Viabilidad de centros adscritos a las universidades.
- o Programa AUDIT.
- o Programa DOCENTIA.
- o Certificación de centros escolares (CEI, CEP, CES) que acogen estudiantes universitarios en prácticas.
- o Certificación de resultados de evaluación del complemento de dedicación y docencia de la UZ.
- o Cualquier otra función técnica de evaluación institucional de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

Reuniones celebradas:

- **4 de octubre de 2018**
 - o Informe de evaluación del programa DOCENTIA de la UZ.
- **21 de septiembre de 2018**
 - o Aprobación del acta de la reunión anterior.
 - o Ratificación de los acuerdos adoptados por procedimiento telemático en las reuniones precedentes.
 - o Aprobación de certificación de centros de prácticas.
 - o Certificación de la evaluación de la Universidad de Cantabria.
 - o Certificación del SGIC de la EINA bajo el programa PACE.
- **26 de octubre de 2018**
 - o Aprobación de la solicitud de acreditación institucional de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza.
 - o Certificación del Sistema de Garantía Interno de Calidad por la Escuela Politécnica Superior de Huesca
- **5 de diciembre de 2018**
 - o Acreditación institucional de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Zaragoza
 - o Resultados evaluación de quinquenios de la USJ

8.7. Comité de Garantías

El Comité de Garantías es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponderá la función de supervisar la correcta tramitación de los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación de la Agencia, informando de los recursos que se interpongan contra resoluciones del Director o Directora. Creado por acuerdo del Consejo Rector de 4 de mayo de 2015 fue constituido el 19 de enero de 2016.

En la sesión de **25 de abril** de 2018 se estudiaron los criterios relativos a las publicaciones objeto de evaluación para el reconocimiento de los sexenios de investigación, y en la sesión de **8 de agosto** de 2018 los recursos interpuestos contra los resultados de la evaluación de sexenios de investigación (convocatoria de 2018).

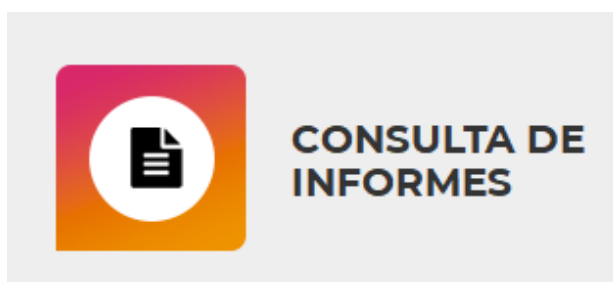
9. COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

9.1. Política de publicación de informes y protocolos

Como ejemplificación del compromiso de ACPUA con la transparencia, **todos los resultados de los informes de evaluación de ACPUA** se publican en su página web.

De esta manera, y respecto a la evaluación de titulaciones, durante 2018 han procedido a publicarse los informes de evaluación de titulaciones (Verificación y modificación de planes de estudio, seguimiento, renovación, etc.). Por otra parte, desde el apartado de evaluación de la actividad investigadora

del profesorado de la página web se puede acceder a la serie histórica de resultados por campo científico. Los resultados de la evaluación de Institutos Universitarios de Investigación (creación y o evaluación periódica) realizados en 2018 también se publicarán en dicha página web. Por otra parte, todos los modelos de informe son revisados de manera continua con el objetivo de mejorar su claridad y accesibilidad para los ciudadanos.



ACPUA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

LA AGENCIA • EVALUACIÓN • ANÁLISIS Y PROSPECTIVA • PROGRAMAS ACPUA • GARANTÍAS • CONTACTO

CONSULTA DE INFORMES

Consulte los informes de evaluación emitidos por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

Tipo de informe
- Ninguno -

Institución
- Ninguno -

Centro
- Ninguno -

Rama
- Ninguno -

Tipo de título
- Ninguno -

Año de emisión
- Ninguno -

Título

BUSCAR

En cuanto a la evaluación de titulaciones, en la página web se encuentra disponible el **buscador de informes**, a través del cual el usuario accede a todos los informes de evaluación de titulaciones publicadas por la agencia hasta la fecha. Este mecanismo, utilizable tanto en español como en inglés, resulta de fácil y sencilla usabilidad para el usuario, permitiendo búsquedas con diferentes criterios (nombre del título, universidad, campo, tipo de informe, etc.) y facilitando la descarga de los archivos.

También conviene reseñar que los distintos protocolos de evaluación, la composición de las comisiones de evaluación, los miembros de los distintos órganos de ACPUA y la configuración de su plantilla también son públicos a través de la página web. En la misma se encuentra igualmente información relativa a sus planes y memorias anuales de actividad.

En relación con las cuentas anuales de la Agencia, las mismas son publicadas en la página web del Gobierno de Aragón, integrada en su Cuenta General, tomo VI de cuentas anuales de las entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por otra parte, la presente memoria incluye un epígrafe de recursos donde se puede ver el detalle de los recursos humanos y económicos de ACPUA.

9.2 Publicación de noticias

Esta política de publicación de informes, se complementa con la publicación de noticias y otros contenidos. Aún con la labor de desarrollo de la nueva página web, a lo largo de 2018 se han ido publicando las noticias respecto a la actualidad de la Agencia. De hecho, la mayor parte de contenidos que habían sido publicados en la anterior página web también se encuentran disponibles en la actual página web. En 2018 se han contabilizado **43 noticias publicadas** en la página web de ACPUA.

FECHA	TITULAR
17/12/2018	II Foro Andorra - Aragón sobre calidad y sostenibilidad en la educación superior
10/12/2018	La ACPUA habló en Perpignan de la calidad del Sistema Universitario de Aragón
07/12/2018	La ACPUA en el II Congreso sobre Violencia contra las Mujeres de Aragón
05/12/2018	Sesión de formación sobre evaluación de sexenios en La Rioja
4/12/2018	Reunión extraordinaria del Consejo Rector de ACPUA
29/11/2018	Primera acreditación institucional en el Sistema Universitario de Aragón
15/11/2018	Sesión de formación en calidad y sostenibilidad en la Universidad San Jorge
15/11/2018	Proyecto TeSLA: una novedosa herramienta para la evaluación virtual de estudiantes universitarios
12/11/2018	La ACPUA participa en un curso de la UIMP sobre empleabilidad e inserción laboral de los titulados universitarios
12/11/2018	La ACPUA, presente en la II Jornadas de Formación para Estudiantes de la Universidad de Zaragoza
9/11/2018	Visita a la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón
8/11/2018	Reunión de la Red de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) en Santiago de Compostela
7/11/2018	Asamblea General de ENQA 2018
25/09/2018	I Foro Andorra-Aragón sobre calidad y sostenibilidad en la educación superior
7/09/2018	Calidad y orientación universitarias: la ACPUA en el CIOU18
5/09/2018	La evaluación para la renovación de la acreditación de titulaciones entra en una nueva fase
24/07/2018	Se publican los modelos de instancia de solicitud de Acreditación Institucional
18/07/2018	Disponible el programa PACE-SGIC para la certificación de centros del Sistema Universitario de Aragón
11/07/2018	La ACPUA asiste al curso de verano “El impacto social de la actividad universitaria”

FECHA	TITULAR
10/07/2018	Visita de la agencia canaria ACCUEE
9/07/2018	Reunión del Consejo Rector de ACPUA
22/06/2018	Avance de resultados de la encuesta sobre inserción laboral de los egresados en el curso 2013-2014 del Sistema Universitario de Aragón
31/05/2018	Reunión en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA)
22/05/2018	La ACPUA asiste al XV Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior (FECIES)
18/05/2018	Seminario ACPUA - Universidad de Zaragoza sobre competencias transversales
10/05/2018	Jornada en Valladolid sobre enseñanzas universitarias no presenciales
16/04/2018	8th ENQA Members' Forum: WELCOME TO ZARAGOZA!
27/03/2018	La ACPUA participa activamente en las jornadas técnicas del proyecto europeo DEQAR
19/03/2018	Ha fallecido Manuel López, Rector de la Universidad de Zaragoza y miembro del Consejo Rector de ACPUA entre 2008 y 2016
12/03/2018	Nuevo logo
9/03/2018	Reunión sobre acreditación institucional con decanos y directores de centros de la U. de Zaragoza
6/03/2018	Se publican las resoluciones del Director de la ACPUA para la evaluación de la actividad investigadora (sexenios)
1/03/2018	La ACPUA estuvo en la presentación del "Barómetro de la Empleabilidad y Empleo Universitarios. Edición máster, 2017"
21/02/2018	Visita al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS)
20/02/2018	El director de ACPUA visita la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad de la Universidad de Zaragoza (OUAD)
19/02/2018	La ACPUA asiste a las VII Jornadas de Observatorios de Empleo Universitario
19/02/2018	La semipresencialidad, objeto de una reunión con el Vicerrector de Tecnologías de la Información y de la Comunicación
15/02/2018	REACU y CURSA: a por la acreditación institucional
14/02/2018	La ACPUA presenta la campaña de evaluación de los Institutos Universitarios de Investigación
13/02/2018	Evaluación de la actividad investigadora (sexenios)
7/02/2018	La ACPUA asiste a la conferencia "Los científicos frente a su evaluación: víctimas y cómplices"
5/02/2018	Visita a la Casa del Estudiante de la Universidad de Zaragoza
22/01/2018	Consejo Rector de ACPUA

9.3 ACPUA en los Medios

En 2018, se ha mantenido la política de incrementar la presencia de la ACPUA, y sus actividades de evaluación de la calidad universitaria, en los medios de comunicación social. Destaca especialmente la amplia cobertura dada a las actividades de ACPUA como el proyecto INQAAHE que la ACPUA desarrolló en colaboración con Agencia de Calidad de la Enseñanza Superior de Andorra (AQUA) o el VIII Members' Forum de ENQA, celebrado en Zaragoza, y que fue acogido por la ACPUA:

La Agencia ha aparecido en más de **30 ocasiones** en los medios de comunicación. A continuación, algunas de las apariciones en prensa digital y escrita más relevantes que han sido recopiladas por la ACPUA:

FECHA	DIFUSIÓN	TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR	EXTRACTO DEL CONTENIDO Y MENCIÓN LITERAL A ACPUA
14/12/2018	REGIONAL	PRENSA DIGITAL	DIARIO ARAGONÉS	Pilar Alegría señala la implicación de todos los agentes en el modelo de economía del conocimiento de Aragón	Aragón y Andorra han debatido en Zaragoza sobre la calidad y la sostenibilidad en la educación superior. Un foro organizado por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (Acpua) y la Agencia de Calidad de la Educación Superior de Andorra (AQUA) , enmarcado dentro de un proyecto internacional cofinanciado por la red mundial de agencias de calidad universitaria, INQAAHE.
14/12/2018	REGIONAL	PRENSA DIGITAL	ARAGÓN HOY	Foro Aragón - Andorra sobre calidad y sostenibilidad de la educación superior	La consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Pilar Alegría, ha inaugurado del II Foro Aragón-Andorra sobre calidad y sostenibilidad en la educación superior. Los pasados días 13 y 14 del mes de diciembre tuvo lugar en CaixaForum Zaragoza el segundo Foro Andorra - Aragón sobre calidad y sostenibilidad en la educación superior. El primero había tenido lugar en Andorra La Vella los días 2 y 3 del pasado mes de octubre. Organizados ambos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria de Andorra (AQUA) y de Aragón (ACPUA), estos eventos se inscriben en el marco del proyecto internacional "Making connections between the Institutional Evaluation and the ODS. Empowering stakeholders for quality enhancement", respaldado y co-financiado por la red mundial de agencias INQAAHE.
13/12/2018	REGIONAL	PRENSA DIGITAL	ARAGÓN HOY	Pilar Alegría inaugura el II Foro Aragón - Andorra sobre calidad y sostenibilidad en la educación superior	La consejera de Innovación, Investigación y Universidad, Pilar Alegría, participa en la inauguración del II Foro Aragón-Andorra sobre calidad y sostenibilidad en la educación superior. La apertura de la jornada correrá a cargo de Antonio Serrano, director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) y Marta Fonolleda, director de la Agencia de Calidad de la Enseñanza Superior de Andorra (AQUA). Además, intervendrán el rector de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Mayoral, y el de la Universidad San Jorge, Carlos Pérez Caseiras. En la jornada participan unos 50 expertos de universidades autónomas y europeas.
03/10/2018	INTERNACIONAL	PRENSA ESCRITA	EL PERIÒDIC D'ANDORRA	“Qualitat més sostenibilitat. L'AQUA treballa en la definició d'uns nous indicadors d'avaluació de la qualitat de l'ensenyament a Andorra”	La Agencia de Andorra (AQUA) y la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) inauguraron el día 2 de octubre de 2018 el "I Foro Andorra-Aragón sobre calidad y sostenibilidad de la educación superior" . La Agencia AQUA, ha encargado un estudio a un grupo de investigación de la UAB, para tratar de desarrollar una serie de indicadores de sostenibilidad que incluir en las evaluaciones de calidad de enseñanza superior.
03/10/2018	INTERNACIONAL	PRENSA DIGITAL	ANDORRA DIFUSIÓ	“La qualitat educativa i la sostenibilitat, principals compromisos de l'AQUA”	La Agencia de Andorra (AQUA) y la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) inauguraron el día 2 de octubre de 2018 el "I Foro Andorra-Aragón sobre calidad y sostenibilidad de la educación superior" . Se trata de un proyecto, que desarrollan ambas agencias en colaboración, que busca conectar de un modo efectivo la garantía de la calidad en la educación superior con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Zaragoza, acogerá a mediados de septiembre el II Foro.

FECHA	DIFUSIÓN	TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR	EXTRACTO DEL CONTENIDO Y MENCIÓN LITERAL A ACPUA
03/10/2018	INTERNACIONAL	PRENSA DIGITAL	DIARI BON DIA	“Andorra i .Aragó estudien com avaluar els objectius de desenvolupament”	La Agencia de Andorra (AQUA) y la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) inauguraron el día 2 de octubre de 2018 el "I Foro Andorra-Aragón sobre calidad y sostenibilidad de la educación superior" . Se trata de un proyecto, que desarrollan ambas agencias en colaboración, que busca conectar de un modo efectivo la garantía de la calidad en la educación superior con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Zaragoza, acogerá a mediados de septiembre el II Foro.
03/10/2018	INTERNACIONAL	PRENSA ESCRITA	DIARI D' ANDORRA	“Andorra vol incorporar la sostenibilitat al seu sistema educatiu. S'ha creat un Forum amb Aragó”	El 2 de octubre de 2018, se celebró en Andorra La Vella el "I Foro Andorra-Aragón sobre calidad y sostenibilidad de la educación superior. Empowering stakeholders for quality enchancement" . Este evento constituye el primer hito importante de un novedoso proyecto de las dos agencias, la de Andorra (AQUA) y la de Aragón (ACPUA), que pretende conectar de un modo efectivo la garantía de la calidad en la educación superior con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.
21/06/2018	REGIONAL	PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	“El 84% de los universitarios solo tarda un año en hallar trabajo, pero con contrato temporal”	La primera encuesta aragonesa sobre inserción laboral pone de relieve que la formación universitaria contribuye a rebajar las tasas de paro, con respecto a menores niveles de estudios terminados. Las titulaciones de Informática y Matemáticas tienen una tasa de empleo del 100%. El pasado jueves, 21 de junio, se presentó la encuesta sobre inserción laboral de egresados del sistema universitario aragonés .
21/06/2018	REGIONAL	PRENSA ESCRITA	EL PERIÓDICO DE ARAGÓN	“La salida laboral sigue centrada en la rama de Ciencias y en las Ingenierías”	Más del 90% de los titulados en estas áreas tiene empleo, mientras que en Artes es menos del 70%. El 85% de todos los egresados en el curso 13/14 trabajan y su salario medio es de 1.200 euros. Así lo indica la primera encuesta elaborada por la DGA a estos egresados, que señala también que la mayoría tienen un empleo temporal a jornada completa y que siete de cada diez perciben un salario mensual de más de 1.000 euros. La encuesta sobre inserción laboral de egresados del sistema universitario aragonés se presentó el jueves, 21 de junio de 2018.
21/06/2018	REGIONAL	PRENSA DIGITAL	ARAGONDIGITAL.ES	“El 85% de los universitarios aragoneses que finalizó sus estudios en el curso 2013-2014 trabaja actualmente”	El 85% de los universitarios aragoneses que finalizó sus estudios en el curso 2013-2014 trabaja actualmente. Así lo indica la primera encuesta elaborada por la DGA a estos egresados, que señala también que la mayoría tienen un empleo temporal a jornada completa y que siete de cada diez perciben un salario mensual de más de 1.000 euros. La encuesta sobre inserción laboral de egresados del sistema universitario aragonés se presentó el jueves, 21 de junio de 2018.
21/06/2018	NACIONAL	PRENSA DIGITAL	EUROPA PRESS	“El 50% de egresados del sistema universitario aragonés encuentra trabajo en menos de 3 meses y el 83,9% en el primer año”	La primera encuesta sobre inserción laboral de egresados del sistema universitario aragonés se presentó el jueves, 21 de junio, por el Director General de Universidades del Gobierno de Aragón, José Antonio Beltrán; el Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), Antonio Serrano; y el director del Instituto Aragonés Estadística, Alfredo Peris. Este estudio ha sido posible gracias la firma de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, el Instituto Aragonés Estadística, la ACPUA, la USJ, la UZ y el Consejo Social de esta última.

FECHA	DIFUSIÓN	TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR	EXTRACTO DEL CONTENIDO Y MENCIÓN LITERAL A ACPUA
06/06/2018	REGIONAL	PRENSA DIGITAL	UNIZAR.ES	“Más de 130 expertos analizarán mañana en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza la calidad universitaria”	Paraninfo será la sede de las IX Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las Universidades Españolas que reunirá a más de 130 expertos y responsables de calidad procedentes de 54 universidades españolas públicas y privadas, así como directores y miembros de agencias autonómicas de calidad y de la ANECA. La inauguración tendrá lugar el 7 de junio a las 09:30 h. y contará con la presencia Gerardo Sanz, Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, Antonio Serrano, Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria del Gobierno de Aragón y Alberto Gil, Gerente de la Universidad de Zaragoza.
19/05/2018	REGIONAL	PRENSA DIGITAL	ARAGONDIGITAL.ES	Antonio Serrano: "Es muy difícil que en Aragón pase un caso como el de Cifuentes y la Rey Juan Carlos"	Antonio Serrano, director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, vela por la calidad de las titulaciones universitarias aragonesas, un asunto que ha saltado a la palestra tras el caso de Cristina Cifuentes y su máster en la Rey Juan Carlos. Asegura que "es muy difícil que pase en Aragón". En Aragón, la persona más indicada para opinar al respecto es el director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria (ACPUA), Antonio Serrano. Con rotundidad asegura que es muy difícil que se pueda dar un caso similar en nuestra Comunidad Autónoma . El servicio de la ACPUA, en Aragón es gratuito. Pero fuera de Aragón, pueden generarse unos ingresos. Supone una mejora en el presupuesto lo que es muy importante porque nuestros informes se hacen siempre con evaluadores de fuera de Aragón, por independencia y objetividad, lo que también tiene lógicamente unos costes.
17/05/2018	REGIONAL	PRENSA DIGITAL	UNIZAR.ES	“Seminario sobre formación y evaluación de competencias transversales”	Desde el Vicerrectorado de Política Académica, el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación y la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón (ACPUA) , se organizó ayer el seminario Formación y Evaluación de Competencias Transversales que se desarrolló en el Paraninfo. El director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia, Javier Oliver Villarroya, ofreció la conferencia "Cómo formar en competencias transversales y cómo evaluarlas en las asignaturas"
18/04/2018	REGIONAL	PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	“Cerca de un centenar de expertos debaten sobre la calidad de la educación superior”	Cerca de un centenar de expertos de agencias de evaluación de la calidad en educación superior tratan desde ayer los desafíos a los que se enfrenta la UE respecto a la formación universitaria. Este foro celebró en Zaragoza, organizado por el organismo europeo de agencias ENQA (European Association for Quality Assurance in higher education), acogido por la ACPUA .
20/02/2018	REGIONAL	PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	“”El empleo será el hilo conductor del Instituto de Ciencias Sociales”	LA UZ sigue dando pasos en la ampliación del mapa de Institutos Universitarios de Investigación. Junto con la creación del IPH, ya se ha comenzado a trabajar en el futuro Centro de Ciencias Sociales. El rector de la UZ destacó que el Instituto de Patrimonio y Humanidades, que tiene ya la evaluación favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Zaragoza (ACPUA) que, entre otras cuestiones, destaca la alta calidad científica del equipo investigador que lo integra.

FECHA	DIFUSIÓN	TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR	EXTRACTO DEL CONTENIDO Y MENCIÓN LITERAL A ACPUA
20/02/2018	PROVINCIAL	PRENSA ESCRITA	DIARIO DEL ALTO ARAGÓN	"La UZ Creará el Instituto de Patrimonio y Humanidades"	El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (UZ) analizó en su reunión de ayer, la propuesta de creación del Instituto de Patrimonio y Humanidades, que tiene ya la evaluación favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Zaragoza (ACPUA) que, entre otras cuestiones, destaca la alta calidad científica del equipo investigador que lo integra.
19/02/2018	REGIONAL	PRENSA DIGITAL	UNIZAR.ES	"Presentada al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza la propuesta de creación del Instituto de Patrimonio y Humanidades"	El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza ha analizado hoy la propuesta de creación del IUI Instituto de Patrimonio y Humanidades, que llega avalada por una evaluación científica externa favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) que, entre otras cuestiones, destaca la alta calidad científica del equipo investigador que lo integra. El IPH de la UZ busca convertirse en un referente internacional, con una visión multidisciplinar y transversal, capaz de aglutinar a 30 grupos de investigación y a cerca de 300 investigadores que trabajaran en cuatro grandes áreas temáticas: Arte, Filología y Comunicación, Historia y Patrimonio material e inmaterial.
17/02/2017	REGIONAL	PRENSA ESCRITA	HERALDO DE ARAGÓN	"La ACPUA evaluará seis titulaciones de Andorra"	El director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón , Antonio Serrano, informó ayer en las Cortes de la actividad de este organismo desde que lograra la acreditación europea y, con ella extender su radio de actuación y conseguir recursos propios. Serrano contó que la ACPUA evaluará próximamente seis titulaciones del Principado de Andorra, la labor investigadora de algunos profesionales del País Vasco y un máster de una universidad catalana. Serrano se felicitó por el crecimiento de su actividad, pero lamentó que su plantilla sea solo de siete personas. También anunció que Zaragoza será la sede en 2018 de un foro internacional sobre calidad universitaria.
17/02/2018	REGIONAL	PRENSA DIGITAL	CORTESARAGON.ES	"La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón consigue su acreditación europea y comienza a generar ingresos propios gracias a convenios entre universidades"	Difusión de la comparecencia del Director de ACPUA en la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad en las Cortes de Aragón . "Este organismo público ha conseguido acreditarse en el Sistema Europeo de Educación Superior y se plantea como nuevos retos para 2017 la acreditación institucional de centros, continuar con sus primeros acuerdos de autofinanciación, o aumentar sus medios humanos y económicos, según su director, Antonio Serrano".
06/02/2018	PROVINCIAL	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE TERUEL	"Por una Escuela de Enfermería (EUE) del Siglo XXI"	Cartas al Director: La Agencia acreditadora de la calidad en la enseñanza de la Universidad de Zaragoza (ACPUA) recomienda programar la sustitución de las profesoras a tiempo completo que se vayan jubilando, contratando enfermeras doctoras, no dice nada de contratar profesionales en "disposición" de serlo.

FECHA	DIFUSIÓN	TIPO MEDIO	FUENTE	TITULAR	EXTRACTO DEL CONTENIDO Y MENCIÓN LITERAL A ACPUA
03/02/2018	PROVINCIAL	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE TERUEL	“Enfermería tiene dificultades para contratar doctores a tiempo completo”	La Escuela de Enfermería de Teruel tiene dificultades para la contratación de profesores a tiempo completo que tengan el Doctorado. Precisamente, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) advirtió en un informe del año 2014 que uno de los puntos débiles de la Escuela era el bajo ratio de profesores doctores.
18/01/2018	REGIONAL	PRENSA DIGITAL	ARAGONDIGITAL.ES	“La DGA lanza una convocatoria de once contratos de investigadores”	La Fundación Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID), a través del departamento de Innovación, Investigación y Universidad, ha lanzado una nueva convocatoria internacional para 11 puestos de investigación en diferentes áreas. Dicha convocatoria está abierta a candidaturas que se ajusten a los requisitos académicos y de investigación, y pretende la captación de talento investigador. Las solicitudes, que serán evaluadas por una comisión externa propuesta por ACPUA.
17/01/2018	REGIONAL	PRENSA DIGITAL	CORTESARAGON.ES	Video de la Comparecencia en Cortes de Aragón	Video de la Comparecencia en Cortes de Aragón (Actualidad parlamentaria): ACPUA. Año clave para esta agencia nuestra que está realizando un magnífico trabajo reconocido en Europa y que por primera vez participa en proyectos europeos para crear una gran base de datos sobre la calidad de la enseñanza universitaria. Los propios evaluadores internacionales solicitaban un aumento de recursos para esta agencia que este año ve como su presupuesto pasa de los 500.000€ de 2015 a 700.000€ en 2018." Fuente: https://www.cortesaragon.es
17/01/2018	REGIONAL	PRENSA DIGITAL	ARAGÓN HOY	Pilar Alegría destaca el importante aumento en beneficiarios de becas y las ayudas al sistema de I+D+i como protagonistas del presupuesto de 2018	La consejera ha comparecido en las Cortes para explicar las cuentas del departamento que aumentan un 4'39%, un 20% desde el comienzo de la legislatura. En 2017 se destinó a ayudas universitarias 2'6 millones para 1851 beneficiarios. La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón recibe casi 700.000 euros.
11/01/2018	REGIONAL	PRENSA DIGITAL	ARAGÓNINVESTIGA.ORG	“Aragón sigue potenciando la captación de talento con once nuevos contratos ARAID”	La Fundación Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAID), a través del departamento de Innovación, Investigación y Universidad, ha lanzado una nueva convocatoria internacional para 11 puestos de investigación en diferentes áreas. Dicha convocatoria está abierta a candidaturas que se ajusten a los requisitos académicos y de investigación, y pretende la captación de talento investigador. Las solicitudes, que serán evaluadas por una comisión externa propuesta por ACPUA.

9.4 Estrategia on-line

Por todo lo anterior, la ACPUA continúa estando convencida de que su página web y las redes sociales constituyen herramientas fundamentales para la difusión de información, comunicación y publicación de contenidos relevantes para todos los stakeholders, tanto nacionales como internacionales.

Con el objetivo de desarrollar la transparencia también a nivel internacional, ACPUA incluye documentación e información relevante en inglés, además de continuar desarrollando sus perfiles en RRSS de forma activamente, generando contenidos e informando en tiempo real de muchas de sus actividades principales, así como asistencias a jornadas, conferencias, etc.

Página web: renovación y cambio

Desde septiembre de 2018, la ACPUA cuenta con una nueva página web. La página web anterior, inserta en el portal del Gobierno de Aragón hacía muy compleja y poco eficiente el nivel de actualización de contenidos que la Agencia requería. Considerando que para esta Agencia es crucial mantener su página web actualizada (modificar textos, cambiar algunas imágenes y/o logotipos, renovar documentos que deben estar disponibles en la página web, etc.), por tratarse de una herramienta esencial de comunicación con interesados y stakeholders y de publicación e información sobre los procesos de evaluación que desarrolla.

Por esta razón, el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad del gobierno de Aragón ha apoyado presupuestariamente esta medida, lo que ha permitido a ACPUA iniciar los trámites para la adjudicación a una empresa externa de los correspondientes trabajos informáticos. Este proyecto se inició a partir de una serie de reuniones de carácter técnico tanto con la AST como con los servicios de información y documentación administrativas del Gobierno de Aragón en 2017. A continuación, **se tomó la decisión de externalizar el diseño una nueva página web** (en formato Drupal).

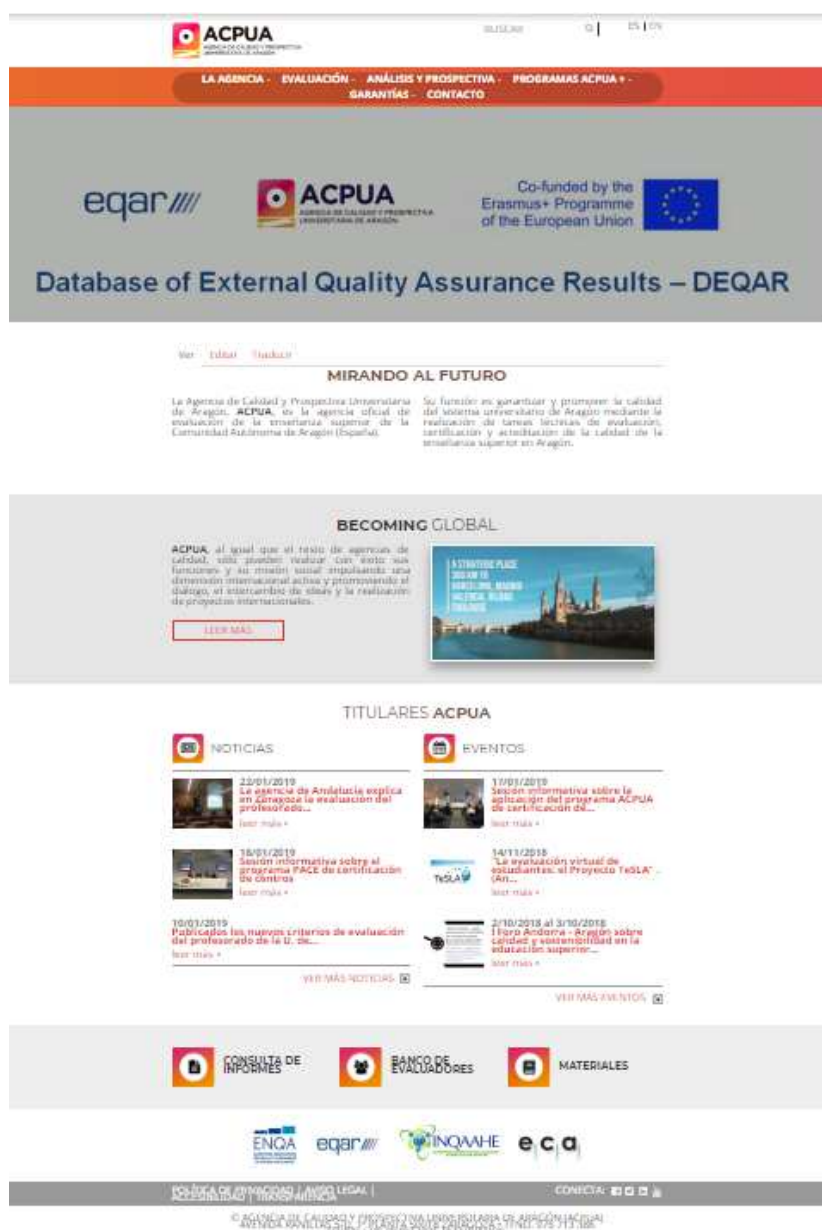
Así, a lo largo de 2018, en paralelo a la labor de esta empresa contratada por la ACPUA, se ha trabajado en la definición de la estructura de la nueva web, acordando y definiendo su diseño, revisando y actualizando los textos ya publicados, traduciendo al inglés las informaciones más relevantes de la web, realizando la formación para el manejo y actualización de la nueva web, etc.

El lanzamiento de la nueva página web de la ACPUA culminó en septiembre/octubre de 2018. La ACPUA solicitó a Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST) publicar la nueva web en septiembre de 2018. Tras un periodo de coexistencia de ambas páginas webs, durante el último trimestre del año continuaron los trabajos de actualización de contenidos de la web: <https://acpua.aragon.es>

De esta forma, la ACPUA cuenta ahora con una herramienta clave para su comunicación, transparencia y publicación de protocolos y resultados de sus procesos de evaluación mucho más ágil para la actualización de contenidos y con un diseño atractivo que facilita la consulta de los mismos. Algunos de los objetivos alcanzados han sido:

- Facilitar la actualización constante de los contenidos de la web por parte del personal técnico de la ACPUA.
- Actualizar el diseño de la web de la ACPUA, acorde con la nueva imagen corporativa de la Agencia.
- Visibilizar mejor determinados elementos que son importantes a nivel estratégico para la ACPUA: acceso a protocolos y resultados de evaluación Banco de evaluadores, Seminarios ACPUA, Redes Sociales, etc.

Imagen de la nueva página web de la ACPUA:



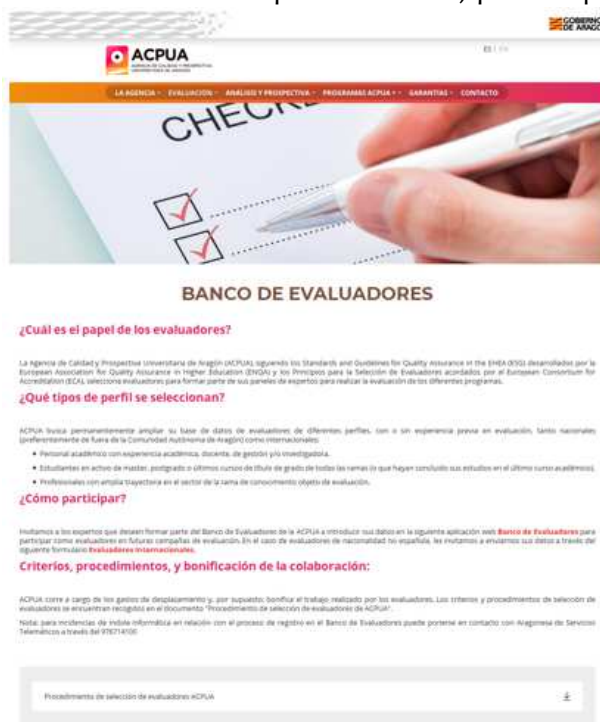
Banco de evaluadores

La ACPUA cuenta con tres aplicaciones informáticas integradas en su página web, que fueron desarrolladas en colaboración con la Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST). Se trata de la plataforma EMI para gestionar la convocatoria de solicitud de evaluación para el complemento retributivo de investigación, la plataforma BAEV para gestionar el banco de evaluadores y la aplicación de consulta de la base de datos de

informes de titulaciones.

El banco de evaluadores constituye una herramienta esencial para la ACPUA, puesto que todos sus colaboradores externos - tanto potenciales como actuales- han de estar inscritos en el mismo. En colaboración con AST, se realizaron en 2017 algunas labores para la mejora de la aplicación Banco de Evaluadores. Procediéndose a continuación con la solicitud de actualización de datos a todas las personas inscritas en el mismo.

En 2018, aprovechando el proyecto de desarrollo de la nueva página web de la ACPUA, se mejoró la imagen inicial de acceso a esta aplicación. Además, se buscó una **solución temporal para posibilitar la inscripción de evaluadores internacionales**, mediante una sencilla herramienta gratuita con la que se generó un cuestionario (a modo de Banco de evaluadores internacionales).



El actual Banco de evaluadores de la ACPUA funciona con un sistema de autoregistro del Gobierno de Aragón, que requiere disponer de un DNI. Este requisito, imposibilita el registro en el Banco de Evaluadores de expertos internacionales, potenciales colaboradores en futuros paneles de evaluación de la ACPUA. En todo caso, el sistema de autorregistro del Gobierno de Aragón que requiere el Banco de evaluadores de ACPUA está generando diversas dificultades, tanto a colaboradores de la ACPUA ya inscritos y que requieren realizar modificaciones en su información personal, como también a potenciales evaluadores nacionales. Por ello, en 2018, la ACPUA ya ha recabado información para poder **buscar nuevas soluciones**. Algunas de las posibles soluciones pasarían por generar una herramienta informática, que facilite el acceso e inscripción de nuevos evaluadores, sin perder la información de los evaluadores ya inscritos.

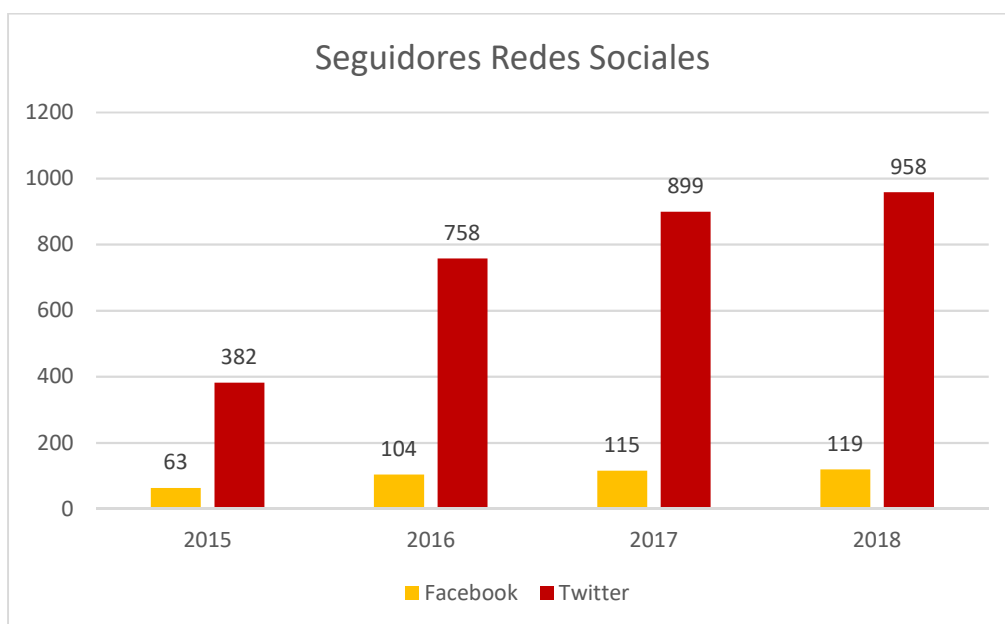
ACPUA y las Redes Sociales

El equipo de la ACPUA está firmemente comprometido con los valores de innovación, participación y creatividad en la mejora de sus actividades. Por ello, conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías para promover la difusión de información y la comunicación participativa con todos los grupos de interés, tanto aragoneses, como nacionales e internacionales, la ACPUA puso en marcha en 2014 su Plan de comunicación en Redes Sociales (RRSS).

Los dos siguientes perfiles en redes sociales, puestos en marcha a mediados de 2014, año a año han ido adquiriendo cada vez una mayor notoriedad dentro del ámbito sectorial de actividad de la agencia:

- Facebook: <https://www.facebook.com/ACPUA.Aragon>
- Twitter: <https://twitter.com/ACPUAAragon>

La actividad de la ACPUA en ambas RRSS se ha seguido desarrollando con intensidad desde 2014, ya que han continuado sirviendo a ACPUA para impulsar la comunicación y participación activa en su ámbito de actuación en el ámbito nacional e internacional. La ACPUA **hace una valoración positiva de la evolución** (en 2015, 2016, 2017 y 2018) **de los seguidores a través de las redes sociales**, confirmándose el paulatino incremento del número de seguidores.



9. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

9.2. Recursos Humanos

La Agencia cuenta con una plantilla propia, aprobada oficialmente con fecha 18 de julio de 2017 (BOA 20/09/2017) compuesta por personal laboral que se rige por el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como de personal funcionario.

La composición de su plantilla al cerrar el año 2018 era la siguiente:

DIRECCIÓN	Director	Antonio Serrano González	Contrato de alta dirección
	Secretaria de Dirección	Raquel Gadea Mallada	Laboral
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	Jefe de Administración	Esteban Blasco Gamarra	Laboral
	Administrativa	Miryam Alda Sebastián	Laboral
	Auxiliar Administrativa	Ana Clemente Romeo	Laboral
ÁREAS DE CALIDAD Y PROSPECTIVA	Técnico Coordinador de Calidad	Isabel Ortega Pardos	Laboral
	Técnico de Calidad de Enseñanzas	Juan Ignacio Lozano Martínez	Funcionario (en comisión de servicios)
	Técnico de Calidad de la Investigación, Innovación y Prospectiva	Elías Escanero Lorient	Funcionario (en comisión de servicios)
	Técnico de Calidad e Internacionalización	Vacante	Funcionario

9.3. Infraestructuras

El 5 de junio de 2014 se produjo el traslado de ACPUA desde sus anteriores instalaciones en Avda. Gómez Laguna al edificio Dinamiza, dentro del Parque Empresarial Expo Zaragoza. Las modernas instalaciones están ubicadas cerca de la estación de Delicias, que conecta a través de trenes de alta velocidad la ciudad de Zaragoza con, entre otras ciudades, Madrid y Barcelona. El Parque Empresarial cuenta además con numerosas plazas de aparcamiento, tanto de pago como gratuitas.

Las oficinas de ACPUA cuentan con diez puestos de trabajo equipados, de los cuales actualmente están ocupados ocho, cumpliendo sobradamente tanto con los requisitos de accesibilidad como de confortabilidad. En el caso de que ACPUA amplíe en un futuro su dotación de personal existe capacidad en las instalaciones para integrar a dos personas más.

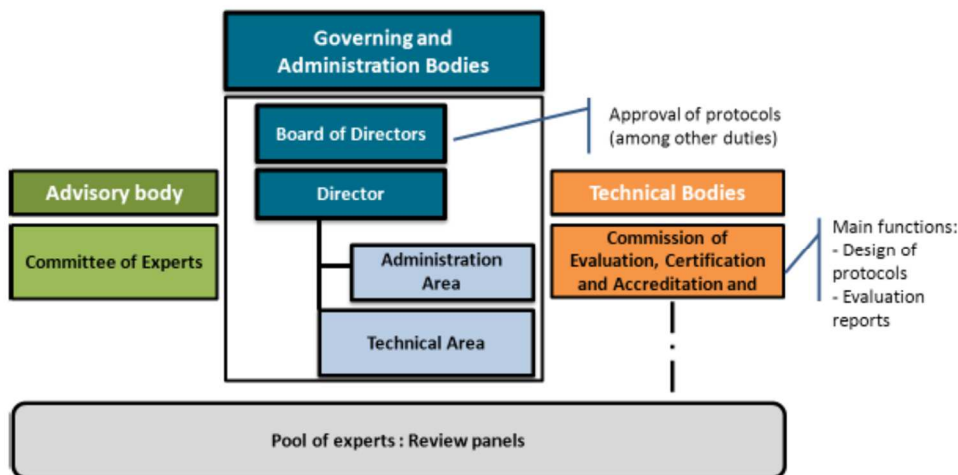
Por otra parte, la ACPUA, para la celebración de reuniones y seminarios, dispone de una pequeña sala de reuniones propia y del derecho de uso de salas de mayor capacidad con dotaciones informáticas y soporte de videconferencia, en el resto de salas existentes en las instalaciones del Departamento de Educación), así como en los espacios disponibles del Gobierno de Aragón.

9.4. Recursos económicos

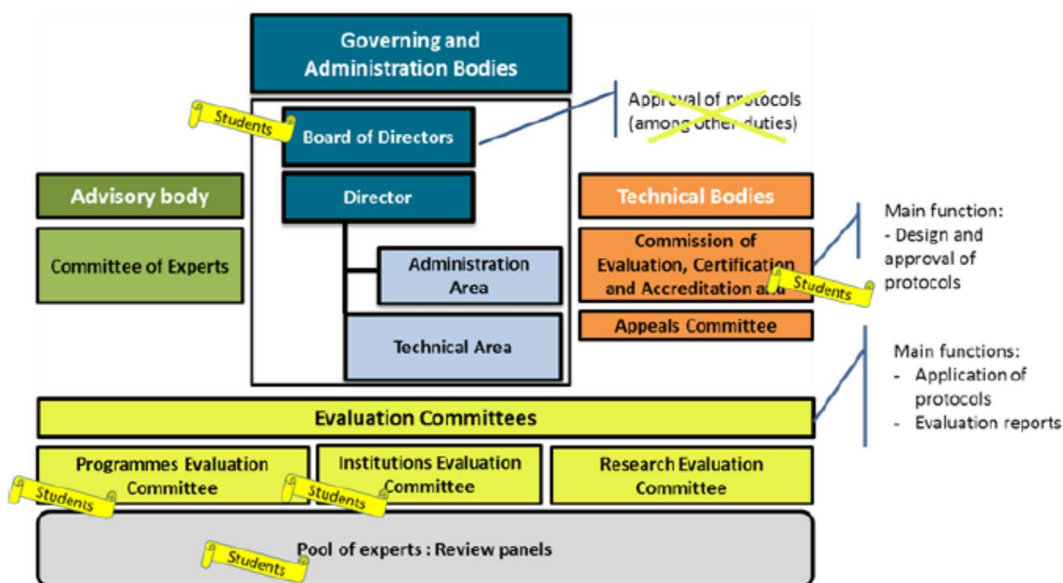
	PRESUPUESTO FINAL	EJECUTADO	EJECUTADO %
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL			
(101000) SUELDO	12.495,12	12.652,57	101,26%
(101001) COMPLEMENTO DESTINO	14.092,32	14.321,34	101,63%
(101002) COMPLEMENTO ESPECÍFICO	34.523,16	35.084,22	101,63%
(101005) TRIENIOS	1.151,88	1.061,64	92,17%
(101006) PAGAS EXTRAS	4.090,45	2.355,59	57,59%
(120000) SUELDO DE FUNCIONARIOS	40.728,96	27.311,86	67,06%
(120005) TRIENIOS DE FUNCIONARIOS	5.183,46	4.664,52	89,99%
(120006) PAGAS EXTRAS FUNCIONARIOS)	15.915,48	10.556,53	66,33%
(121000) C. DESTINO FUNCIONARIOS	25.641,00	17.210,82	67,12%
(121001) C. ESPECÍFICO FUNCIONARIOS	44.554,68	35.426,50	79,51%
(130000) SALARIO BASE PERSONAL LABORAL FIJO	100.715,28	81.761,13	81,18%
(130001) ANTIGÜEDAD	6.345,24	6.251,48	98,52%
(130002) PAGAS EXTRA	28.753,14	24.163,54	84,04%
(130003) OTRAS REMUNERACIONES	44.850,77	39.849,36	88,85%
(160000) S. S. A CARGO DE LA EMPRESA	93.005,06	55.679,03	59,87%
(162000) FCION. Y PERFECCIONAMIENTO DE P.LAB.	3.677,00	2.372,00	64,51%
(165000) ACCION SOCIAL	2.573,90	750,00	29,14%
(165001) OTROS G'S SOCIALES P.LAB.	1.103,10	0,00	0,00%
(170000) FONDO INCREMENTO NORMATIVO	7.191,00	0,00	0,00%
TOTAL	486.591,00	371.472,13	76,34%
CAP. II GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
(202000) ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONS.	20.000,00	0,00	0,00%
(212000) EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100,00	0,00	0,00%
(216000) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100,00	0,00	0,00%
(219000) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	200,00	0,00	0,00%
(220000) ORDINARIO NO INVENTARIABLE	939,00	1.010,78	107,64%
(220002) PRENSA,REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS	600,00	631,00	105,17%
(220003) LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	765,00	0,00	0,00%
(220004) MATERIAL INFORMÁTICO	100,00	211,16	211,16%
(221000) ENERGIA ELÉCTRICA	500,00	0,00	0,00%
(222000) TELEFONICAS	1.328,17	0,00	0,00%
(222001) POSTALES	721,00	939,71	130,33%
(223000) TRANSPORTE	500,00	0,00	0,00%
(224003) OTROS RIESGOS	50,00	0,00	0,00%
(226001) ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200,00	600,54	50,05%
(226002) GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN(CULT.,	1.000,00	0,00	0,00%
(226005) REUNIONES Y CONFERENCIAS	22.800,00	19.634,22	86,12%
(226008) GASTOS ACTIVIDADES EVALUACIÓN	76.786,00	133.855,53	174,32%
(227000) LIMPIEZA Y ASEO	100,53	0,00	0,00%
(227006) ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	100.000,00	40.027,21	40,03%
(230000) DIETAS	1.000,00	37,40	3,74%
(231000) LOCOMOCIÓN	1.000,00	454,57	45,46%
TOTAL	229.789,70	197.402,12	85,91%
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES			
(605000) MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	1.408,44	0,00%
(606000) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.000,00	344,85	17,24%
TOTAL	2.000,00	1.753,29	87,66%
TOTAL	718.380,70	570.627,54	79,43%

ANEXO I: ESTRUCTURA DE LA ACPUA

Organizational Structure 2005



Organizational Structure 2015



La estructura actual de la agencia está formada por el Consejo Rector (órgano de gobierno), Comité de Expertos (órgano asesor), Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (comité técnico responsable de la aprobación metodologías y protocolos); Comité de Garantías (órgano que conoce de reclamaciones y recursos), y tres Subcomisiones de Evaluación (SET, SEI y SEC), responsables de la emisión de los informes de evaluación.

La composición de los órganos y comités de la ACPUA, a 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

9.5. Consejo Rector

PRESIDENTA: Consejera de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón	Pilar Alegría Continente
VICEPRESIDENTE: Director General de Universidades del Gobierno de Aragón	José Antonio Beltrán Cebollada
SECRETARIO: Director de la ACPUA	Antonio Serrano González
Rector de la Universidad de Zaragoza	José Antonio Mayoral Murillo
Rector de la Universidad San Jorge	Carlos Pérez Caseiras
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza	Manuel Serrano Bonafonte
Directora General de Investigación e Innovación del Gobierno de Aragón	Mª Teresa Gálvez Jaqués
Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza	Gerardo Sanz Saiz
Vicerrector de Política Académica y Profesorado de la Universidad San Jorge	Alejandro López del Val
Dos miembros del Comité de Expertos de la ACPUA	Jaume Farrés Vicén Vacante por fallecimiento de José Ángel Villar Rivacoba
Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas	Elena Ausejo Martínez (CCOO) Josefina Jiménez Villar (UGT)
Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas	Juan Carlos Dehesa Conde (CREA) Carmelo Pérez Serrano (CEPYME ARAGON)
Presidenta del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza	Laura Peiró Márquez
Estudiante elegido por el órgano superior de participación de los estudiantes de la Universidad San Jorge	Mª Mar Zamorano López

9.6. Dirección

D. Antonio Serrano González.

9.7. Comité de Expertos

Integrantes del comité:

- Jaume Farrés Vicén, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Laurent Mayali, Universidad de California en Berkeley.
- Lilia Costabile, Universidad «Federico II» de Nápoles.
- Vacante por fallecimiento de José Ángel Villar Rivacoba, Universidad de Zaragoza.

Secretario: Juan Ignacio Lozano Martínez, ACPUA.

9.8. Comité de Garantías

Integrantes del comité:

- Gabriel Morales Arruga, Abogacía del Estado de Zaragoza (Presidente)
- Elena Larrauri Pijoan, Universitat Pompeu Fabra.
- M^a Jesús Yagüe Guillén, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario: Esteban Blasco Gamarra, ACPUA.

9.9. Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

Integrante de la comisión:

- Antonio Serrano González, Director de la ACPUA (Presidente).
- Francisco Javier Arcega Solsona (U. de Zaragoza).
- Carmen Ocal García (ICMAB, Barcelona).
- Ignacio Ladrero Paños (U. de Zaragoza, estudiante).
- Teresa Sánchez Chaparro (Universidad Politécnica de Madrid / Commission des Titres d'Ingénieur).
- Margarita Serna Vallejo (U. de Cantabria).

Secretaria:

- Ana Isabel Ortega Pardos, ACPUA.

9.10. Subcomisiones de Evaluación

La Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de ACPUA puede nombrar subcomisiones de evaluación ad-hoc para que la asistan en los programas de evaluación, certificación o acreditación que considere necesario. A tal efecto, en 2014 la ACPUA procedió a la creación de tres Subcomisiones de Evaluación: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET), Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI) y Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC).

Las subcomisiones están formadas por expertos de reconocido prestigio que cumplan los criterios de selección que imponga la CECA para cada proceso.

Detallamos la composición a 31 de diciembre de 2018:

Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)

Tras el último nombramiento de 1 de octubre de 2018:

Presidente: Actúa como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- Jordi Suriñach Caralt

Vocales académicos: Cinco expertos de reconocido prestigio, uno por cada una de las ramas de conocimiento.

- Jordi Suriñach Caralt (Presidente)
- Mariano Esteban de Vega
- Celso Rodríguez Fernández
- Manuel Rosety Rodríguez
- Elena Valderrama Vallés

Un vocal de enseñanzas artísticas:

- Ángela Morales Fernández

Un vocal estudiante:

- Beatriz Atienza Carbonel

Secretario con voz pero sin voto, una persona al servicio de ACPUA que será designada por su Director o Directora: Ana Isabel Ortega Pardos, Técnico coordinador de calidad

Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)

Presidente: actúa como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- José Bonet Solves

Vocales: Cinco expertos de reconocido prestigio, uno por cada una de las ramas de conocimiento.

- José Bonet Solves (Presidente)
- Fernando Bouza (nombrado el 30 de mayo de 2018)
- Eloísa Carbonell Porras
- Enrique Mirambell Arrizabalaga
- Elías Fernando Rodríguez Ferri

Secretario, con voz, pero sin voto, una persona al servicio de ACPUA que será designada por su Director o Directora:

- Elías Escanero Lorient, Técnico de Calidad de la Investigación, Innovación y Prospectiva

Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)

Presidente: actuará como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- Miguel Valero García

Vocales: cuatro expertos de reconocido prestigio

- Miguel Valero García (Presidente)
- Macarena López de San Román Regoyos
- Elena Tejedor Viñuela
- Gloria Zaballa Pérez

Un vocal estudiante:

- Alexandra Raijmakers

Secretario: con voz pero sin voto, una persona al servicio de la ACPUA que será designada por su Director o Directora.

- Ana Isabel Ortega Pardos, Técnico coordinador de calidad

ANEXO II: PANELES DE EVALUACIÓN 2018: COMPOSICIÓN A 31 DE DICIEMBRE

Comisiones de Evaluación de Rama (CER) para los planes de estudio (verificación y modificación de títulos)

Comisión de evaluación de la rama CIENCIAS DE LA SALUD

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Manuel Rosety Rodríguez	Universidad de Cádiz
2.-Vocal académico	Librado Carrasco Otero	Universidad de Córdoba
3.- Vocal estudiante	Beatriz Atienza Carbonell	Universidad de Valencia
4.- Vocal Profesional	Agustín Acosta Gallego	Consulta propia de Fisioterapia

Comisión de evaluación de la rama ARTES Y HUMANIDADES

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Mariano Esteban de vega	Universidad de Salamanca
2.-Vocal académico	Jorge Fernández López	Universidad de La Rioja
3.- Vocal estudiante	Ana Rosa Gómez Arroyo	Universidad Politécnica de Valencia
4.- Vocal Profesional	Clara Mateo Sabadell	CreAcademia

Comisión de evaluación de la rama CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Jordi Suriñach Caralt	Universidad de Barcelona
2.-Vocal académico	José Antonio Caride Gómez	Universidad de Santiago de Compostela
3.- Vocal estudiante	Miriam Aguirre Soriano	Universidad de Castilla- La Mancha
4.- Vocal Profesional	Lourdes Romero Armenteros	Redactora y responsable de RRSS en Revista online Esglobal

Comisión de evaluación de la rama CIENCIAS

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Celso Rodríguez Fernández	Universidad de Santiago de Compostela
2.-Vocal académico	María del Mar Reguero de la Poza	Universitat Rovira i Virgili
3.- Vocal estudiante	Diego José Sánchez Martín	Universidad Complutense de Madrid
4.- Vocal Profesional	Diego Marín Sánchez	Colegio Corazonistas La Mina, Zaragoza

Comisión de evaluación de la rama INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Elena Valderrama Vallés	Universidad Autónoma de Barcelona
2.-Vocal académico	Jesús Féliz Mindán	Universidad Politécnica de Madrid
3.- Vocal estudiante	María del Mar Fernández Antolín	EPS- Universidad CEU San Pablo
4.- Vocal Profesional	Elena de Mier Torrecilla	Técnica de Fundación ACS en la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), Madrid

Paneles de expertos para la evaluación del seguimiento de enseñanzas

Evaluación del Seguimiento de titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza, curso 2016-17.

Panel 1_ Escuela Universitaria de Turismo de la Universidad de Zaragoza:

- Grado en Turismo

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	José Miguel Rodríguez Antón	Universidad Autónoma de Madrid
2.- Secretario técnico	Isabel Ortega Pardos	ACPUA
3.- Secretario técnico Suplente	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 2_ Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza:

- Máster Universitario en Relaciones de Género

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Pilar Charro Baena	Universidad Rey Juan Carlos
2.- Vocal Estudiante	Pablo Ramos Hernández	Universidad de Salamanca
3.- Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 3_ Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza:

- Máster Universitario en Abogacía

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Jordi Suriñach Caralt	Universidad de Barcelona
2.- Vocal Estudiante	Ignacio Javier Garrote Fernández-Díez	Universidad Autónoma de Madrid
3.- Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Programa de Seguimiento y Acreditación de los Programas de Doctorado (PSADO) – Evaluación Piloto de Seguimiento Universidad de Zaragoza curso 2016-17. (Lo realizan las Comisiones de Evaluación de Rama, CER).

Paneles de expertos para la evaluación de la renovación de la acreditación de enseñanzas

Campaña 1_ Primer semestre 2018

Panel 1_ : Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza:

- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.
- Máster Universitario en Ingeniería industrial.
- Máster Universitario en Ingeniería informática.
- Máster Universitario en Ingeniería Química.
- Máster Universitario en Ingeniería Mecánica

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Gabriel Pinto Cañón	Universidad Politécnica de Madrid
2.- Vocal Académico	Víctor Petuya Arcocha	Universidad del País Vasco
3.- Vocal Académico	José Antonio Macías Iglesias	Universidad Autónoma de Madrid
4.- Vocal Estudiante	Javier Vélez de Gracia	Universidad de Castilla- La Mancha
5.- Secretario técnico	Isabel Ortega Pardos	ACPUA
6.- Secretario suplente	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 2_ Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.-Presidente	Antonio Purroy Unanua	Universidad Pública de Navarra
2.- Vocal Académico	Vicente Santiago Marco Mancebón	Universidad de La Rioja
3.- Vocal Académico	Javier Vélez de Gracia	Universidad de Castilla- La Mancha
4.- Secretario técnico	Isabel Ortega Pardos	ACPUA
5.- Secretario suplente	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 3_ Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	César Fornis Vaquero	Universidad de Sevilla
2.-Vocal académico	José Manuel Valle Melón	Universidad del País Vasco
3.-Vocal académico	Alba Blázquez Noya	Universidad de Valladolid
4.- Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 4_ Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Andrés Prat Marín	Universidad de Barcelona
2.-Vocal académico	Manuel Rosety Rodríguez	Universidad de Cádiz
3.-Vocal académico	Beatriz Atienza Carbonell	Universidad de Valencia
4.- Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 5_ : Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza:

- Máster Universitario en Geología: Técnicas y Aplicaciones.
- Máster Universitario en Nanotecnología Medioambiental (Environmental Nanotechnology).
- Máster Universitario en Química Industrial.
- Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	María del Mar Reguero de la Poza	Universidad Rovira i Virgili
2.-Vocal académico	José Manuel Valle Melón	Universidad del País Vasco
3.-Vocal académico	José Antonio Campo Santillana	Universidad Complutense de Madrid
4.-Vocal estudiante	Diego José Sánchez Martín	Universidad Complutense de Madrid
5.- Secretario técnico	Isabel Ortega Pardos	ACPUA
6.- Secretario suplente	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 6_ Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	María Paz Espinosa Alejos	Universidad del País Vasco
2.-Vocal académico	Rosa Santero Sánchez	Universidad Rey Juan Carlos
3.-Vocal académico	Ferrán Español Casanovas	Universidad de Barcelona
4.- Secretario técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Campaña 2. Segundo semestre 2018

Panel 1_ Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.
- Máster Universitario en iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo	Universidad Complutense de Madrid
2.- Vocal académico	Mª Luisa Sanz de Acedo Lizarraga	Universidad Pública de Navarra
3.- Vocal estudiante	Rita Rocío Márquez Díaz	Universidad Autónoma de Madrid
4.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 2_ Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Auditoría.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Silvia Gómez Ansón	Universidad de Oviedo
2.- Vocal académico	Inmaculada Carrasco Monteagudo	Universidad de Castilla-La Mancha
3.- Vocal estudiante	Sergio Caballero Peña	Universidad Oberta de Catalunya
4.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 3_ Facultad de Comunicación de la Universidad San Jorge

- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Damián Iglesias Gallego	Universidad de Extremadura
2.- Vocal académico	Alfredo Pérez Boullosa	Universidad de Valencia
3.- Vocal estudiante	Sergi Vidal Domínguez	Universidad de Valencia
4.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 4_ Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia
- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte
- Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural
- Máster Universitario en Ordenación Territorial y Medioambiental
- Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica para la Ordenación del Territorio: Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	César Fornis Vaquero	Universidad de Sevilla
2.- Vocal académico	Julio Juan Polo Sánchez	Universidad de Oviedo
3.- Vocal académico	José Manuel Valle Melón	Universidad del País Vasco
4.- Vocal Profesional	Clara Mateo Sabadell	CreAcademia
5.- Vocal Estudiante	Alba Blázquez Noya	Universidad de Valladolid
6.- Secretario Técnico	Ana Isabel Ortega Pardos	ACPUA
7.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 5_ Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Economía
- Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas
- Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales
- Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Juncal Cuñado Eizaguirre	Universidad de Navarra
2.- Vocal académico	Mª Victoria Esteban González	Universidad del País Vasco
3.- Vocal Profesional	Lourdes Romero Armenteros	Esglobal
4.- Vocal Estudiante	Ramón Sánchez Hernández	Universidad Pablo de Olavide
5.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 6_ Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la Vida: Iniciación a la investigación
- Máster Universitario en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Damián Iglesias Gallego	Universidad de Extremadura
2.- Vocal académico	Alfredo Pérez Boulosa	Universidad de Valencia
3.- Vocal Profesional	Lourdes Romero Armenteros	Esglobal
4.- Vocal Estudiante	Sergi Vidal Domínguez	Universidad de Valencia
5.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 7_ Facultad de Medicina y Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Medicina
- Máster Universitario en Salud Pública
- Máster Universitario en Gerontología Social

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado	Universidad Complutense de Madrid
2.- Vocal académico	Andrés Prat Marín	Universidad de Barcelona
3.- Vocal Profesional	Agustín Acosta Gallego	Fisioterapia
4.- Vocal Estudiante	José Ángel Ramírez de Cepeda	Universidad Complutense de Madrid
5.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 8_ Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Nutrición Animal

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Montserrat Mor-Mur Francesch	Universidad Autónoma de Barcelona
2.- Vocal académico	Valentín Pérez Pérez	Universidad de León
3.- Vocal Estudiante	Marta González de Caldas Marchal	Universidad de Córdoba
4.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 9_ Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza

- Máster Universitario en Biología Molecular y Celular
- Máster Universitario en Física y Tecnologías Físicas
- Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	José Antonio Campo Santillana	Universidad Complutense de Madrid
2.- Vocal académico	Luis del Peral Gochicoa	Universidad de Alcalá
3.- Vocal Profesional	Cristina Martínez Villaluenga	Instituto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos del CSIC
4.- Vocal Estudiante	Diego José Sánchez Martín	Universidad Complutense de Madrid
5.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel de expertos para la evaluación de la homologación de títulos de enseñanzas artísticas

Panel 1_ Escuela Superior de Diseño de Aragón

- Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas en Ilustración y Producción Editorial

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Vocal académico	Josep Enric Font Company	Centre Universitari de Disseny i Art de Barcelona
2.- Vocal académico	Rafael Calbo Such	Escola d'Art Superior de Disseny d'Alcoi

Paneles de expertos para la evaluación de titulaciones de las universidades de Andorra

Campaña 1. Primer semestre 2018. Evaluación "Ex Ante" sobre Plan de Estudios

Panel 1_ Universitat d'Andorra

- Bàtxelor en Ciències de L'Educació

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Jordi Suriñach Caralt	Universidad de Barcelona
2.- Vocal académico	Jorge Fernández López	Universidad de La Rioja
3.- Vocal Profesional	Clara Mateo Sabadell	CREAcademia
4.- Vocal Estudiante	Ana Rosa Gómez Arroyo	Universidad Politécnica de Valencia
5.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Panel 2_ Universitat Oberta «La Salle»

- Máster en Humanitats

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	Jordi Suriñach Caralt	Universidad de Barcelona
2.- Vocal académico	Jorge Fernández López	Universidad de La Rioja
3.- Vocal Profesional	Clara Mateo Sabadell	CREAcademia
4.- Vocal Estudiante	Ana Rosa Gómez Arroyo	Universidad Politécnica de Valencia
5.- Secretario Técnico	Juan Ignacio Lozano Martínez	ACPUA

Campaña 2. Segundo semestre 2018. Evaluación "Ex Ante" sobre Plan de Estudios

Panel 1_ Universitat d'Andorra

- Bàtxelor en Informàtica.

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Presidente	José Antonio Macías Iglesias	Universidad Autónoma de Madrid
2.- Vocal académico	Elvira Mayordomo Cámara	Universidad de Zaragoza
3.- Vocal Estudiante	Uxue Arostegui Marín	Universidad del País Vasco
4.- Secretario Técnico	Isabel Ortega Pardos	ACPUA

Panel de expertos para la Evaluación de Quinquenios de Excelencia Docente de la Universidad San Jorge

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-ENTIDAD
1.- Vocal académico	Agustín Acosta Gallego	Universidad Internacional de La Rioja
2.- Vocal académico	Pedro Ángel Cuenca Castillo	Universidad de Castilla- La Mancha
3.- Vocal académico	Francisco González García	Universidad de Almería
4.- Vocal académico	Antonio Castillo Esparcia	Universidad de Málaga

Panel de expertos para la evaluación de la actividad investigadora de:

- Profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza (UZ)
- Profesorado del Centro Universitario de la Defensa (CUD), de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (EUPLA) y de la Escuela de Turismo de Zaragoza (ETUZ) y del personal investigador del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).
- Personal docente e investigador laboral interino de la Universidad de La Rioja

COMITÉS	NOMBRE	UNIVERSIDAD
Matemáticas y Física	María Teresa Martínez-Seara Alonso	Universidad Politécnica de Cataluña
Química	Antonia Garrido Frenich	Universidad de Almería
Biología Celular y Molecular	Joaquim Ros Salvador	Universidad de Lleida
Ciencias Biomédicas	José Augusto García-Agúndez Pérez-Coca	Universidad de Extremadura
Ciencias de la Naturaleza	Emilia Labrador Encinas	Universidad de Salamanca
Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica	Leopoldo Acosta Sánchez	Universidad de La Laguna
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	M. Victoria Borrachero Rosado	Universidad Politécnica de Valencia
Tecnologías Mecánicas y de la Producción	Emilio Camacho Poyato	Universidad de Córdoba
Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación	Carme Orte Socias	Universidad de las Islas Baleares
	José María Martínez Selva	Universidad de Murcia
Ciencias Económicas y Empresariales	Francisco González Rodríguez	Universidad de Oviedo
Derecho y Jurisprudencia	Miguel Díaz y García Conlledo	Universidad de León
Historia y Expresión Artística	Alicia Cámara Muñoz	UNED
Filosofía, Filología y Lingüística	Javier Huerta Calvo	Universidad Complutense de Madrid

Paneles de expertos para la Evaluación de IUIs de la Universidad de Zaragoza

Panel de expertos de la evaluación para la creación del Instituto Universitario de Patrimonio y Humanidades (IPH).

COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Presidenta	Consuelo Naranjo Orovio	Instituto de Historia, Centro de Ciencias Humanas y Sociales CSIC
Vocal	Jorge Fernández López	Universidad de La Rioja
Vocal	Daniela Luigia Caglioti	Università di Napoli Federico II (Italia)

Paneles de expertos para la evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza (9)

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE ARAGÓN (I3A)		
COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Presidente	Enrique Baeyens Lázaro	Universidad de Valladolid. Centro Tecnológico CARTIF. Instituto de las Tecnologías Avanzadas de la Producción (ITAP)
Vocal	Fausto Pedro García Márquez	Universidad de Castilla La Mancha
Vocal	Joaquín Carrasco Gómez	School of Electrical & Electronic Engineering. The University of Manchester
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS Y APLICACIONES (IUMA)		
COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Presidente	Manuel De León Rodríguez	Instituto de Ciencias Matemáticas - ICMAT-CSIC (Madrid)
Vocal	Joaquim Bruna Floris	Departament de Matemàtiques de la Universitat Autònoma de Barcelona
Vocal	Daniel Hernández Ruipérez	Instituto Universitario de Física Fundamental y Matemáticas (IUFFyM) de la Universidad de Salamanca
INSTITUTO DE SÍNTESIS QUÍMICA Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA (ISQCH)		
COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Presidente	Pablo Espinet Rubio	CINQUIMA. Universidad de Valladolid
Vocal	Fernando Rey García	ITQ (Instituto de Tecnología Química) Universidad Politécnica de Valencia - CSIC
Vocal	Angela Dibenedetto	Consorzio Interuniversitario. Reattività Chimica e Catalisi (CIRCC). Università di Bari "Aldo Moro" (Italia)
INSTITUTO AGROALIMENTARIO DE ARAGÓN (IA2)		
COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Presidenta	Laura Bravo Clemente	Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) del CSIC Madrid
Vocal	María Teresa Paramio Nieto	Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)
Vocal	Eduardo Augusto Dos Santos Rosa	Centro para la Investigación y Tecnología AgroAmbiental (CITAB). Universidad de Tras Os Montes y Alto Duero
IUI DE BIOCOMPUTACIÓN Y FÍSICA DE SISTEMAS COMPLEJOS (BIFI)		
COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Presidente	José María Valpuesta Moralejo	Centro Nacional de Biotecnología (CNB), Madrid
Vocal	Pere Colet Rafecas	Instituto de Física Interdisciplinar y Sistemas Complejos (Ifisc), CSIC-UIB
Vocal	José Salvador Sánchez Garreta	Institute of New Imaging Technologies (INIT). Universitat Jaume I
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN RECURSOS Y CONSUMOS ENERGÉTICOS (CIRCE)		
COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Presidente	José Luis Torres Escribano	Universidad Pública de Navarra
Vocal	José Ignacio Cruz Cruz	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)
Vocal	Emilio Gómez Lázaro	Instituto de Investigación en Energías Renovables (Universidad de Castilla La Mancha).
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS AMBIENTALES (IUCA)		
COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Presidente	Juan José Rodríguez Jiménez	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal	Antonio Gallardo Correa	Universidad Pablo de Olavide
Vocal	Helena Freitas	Centre for Functional Ecology (CFE). Universidad de Coimbra
INSTITUTO DE NANOCIENCIA DE ARAGÓN (INA)		
COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Presidente	Xavier Obradors Berenguer	Institut de Ciència de Materials de Barcelona (ICMAB-CSIC)
Vocal	José María Arandes Esteban	Universidad del País Vasco
Vocal	María José Calderón Prieto	Instituto de Ciencia de Materiales CSIC Madrid
Vocal	Rosaria Rinaldi	Università del Salento, Lecce (Italia)

INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE ARAGÓN (ICMA)		
COMPOSICIÓN	NOMBRE	UNIVERSIDAD-AGENCIA
Presidente	Xavier Obradors Berenguer	Institut de Ciència de Materials de Barcelona (ICMAB-CSIC)
Vocal	José María Arandes Esteban	Universidad del País Vasco
Vocal	Roser Valentí	Institut für Theoretische Physik. Goethe-Universität Frankfurt am Main (Alemania)

Paneles de expertos para las evaluaciones de investigación realizadas a solicitud de la Dirección General de Investigación e Innovación (DGII)

Evaluación correspondiente a la convocatoria para el periodo 2017-2019, de subvenciones destinadas a financiar **proyectos estratégicos de los grupos de investigación** (Resolución de 19 de Junio de 2018, BOA 27/06/2018)

COMITÉS	NOMBRE	UNIVERSIDAD-CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Artes y Humanidades	Margarita Boladeras Cucurella	Universidad de Barcelona
Artes y Humanidades	David Saurí Pujol	Universidad Autónoma de Barcelona
Artes y Humanidades	María Soledad Álvarez Martínez	Universidad de Oviedo
Artes y Humanidades	Consuelo Naranjo Orovio	Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC Madrid)
Artes y Humanidades	Jorge Fernández López	Universidad de la Rioja
Ciencias	Conxita Àvila Escartín	Universidad de Barcelona
Ciencias	Carmen Ocal	Instituto de Ciencia de los Materiales de Barcelona (ICMABCSIC).
Ciencias	Joaquína Álvarez Marrón	Instituto de Ciencias de la Tierra "Jaume Almera", Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Ciencias	José Bonet Solves	Universidad Politécnica de Valencia. Instituto Universitario de Matemática Pura y Aplicada (IUMPA)
Ciencias	Pablo Espinet Rubio	Universidad de Valladolid
Agroalimentación	Jordina Belmonte Soler	ICTA-UAB
Agroalimentación	Elías Rodríguez Ferri	Universidad de León
Ciencias Sociales y Jurídicas	Emilio Luque Pulgar	UNED
Ciencias Sociales y Jurídicas	Manuel Sillero Quintana	Universidad Politécnica de Madrid
Ciencias Sociales y Jurídicas	Miguel Díaz y García Conlledo	Universidad de León
Ciencias Sociales y Jurídicas	María Jesús Yagüe	Universidad Autónoma de Madrid
Ciencias Sociales y Jurídicas	Juana María Sancho Gil	Universidad de Barcelona
Ciencias Sociales y Jurídicas	Luis Alfonso Albornoz Espiñeira	Universidad Carlos III de Madrid
Ciencias Sociales y Jurídicas	Luis Gonzalo de la Casa Rivas	Universidad Sevilla
Ingeniería y Arquitectura	Fausto Pedro García Márquez	Universidad Castilla-La Mancha
Ingeniería y Arquitectura	J. Salvador Aguilar Ruiz	Universidad Pablo Olavide (
Ingeniería y Arquitectura	Salvador Alepuz Menéndez	Fundación Tecnocampus Mataró-Maresme
Ingeniería y Arquitectura	José María Arandes Esteban	Universidad de País Vasco
Biomedicina	Lluís Montoliu	Centro Nacional de Biotecnología (CNB-CSIC)
Biomedicina	Ana Obeso Cáceres	Universidad de Valladolid. Instituto de Biología y Genética Molecular

Evaluación correspondiente a la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de **proyectos de I+D+i en líneas prioritarias** de la RIS3 Aragón y de excelencia de carácter multidisciplinar para el periodo 2018-2020 (ORDEN IUU/1141/2018, de 28 de junio, BOA 06/07/2018)

NOMBRE	UNIVERSIDAD-CENTRO DE INVESTIGACIÓN
María Del Carmen Acosta Boj	Universidad Miguel Hernández de Elche
Xabi Aguirre Ena	Centro de Investigación Médica Aplicada, Universidad de Navarra
José Aijón Noguera	Universidad de Salamanca
María Rosario Alonso Ibáñez	Universidad de Oviedo
Joaquina Álvarez Marrón	Instituto de Ciencias de la Tierra "Jaume Almera" CSIC (Barcelona)
María Soledad Álvarez Martínez	Universidad de Oviedo
Rosana Álvarez Rodríguez	Universidad de Vigo
Gonzalo Aranda Jiménez	Universidad de Granada
Raúl Arellano Colomina	Universidad de Granada
Conxita Ávila Escartín	Universidad de Barcelona
Juan Francisco Bellot Abad	Universidad de Alicante
Jaime Bonahecha Pico	Universidad de Cantabria
Victoria Borrachero Rosado	Universidad Politécnica de Valencia
Emilio Camacho Poyato	Universidad de Córdoba
José Ignacio Cruz Cruz	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT (Madrid)
Luis Gonzalo de la Casa Rivas	Universidad de Sevilla
Javier Díaz Noci	Universidad Pompeu Fabra
Miguel Díaz y García Conlledo	Universidad de León
Pedro Farías Batlle	Universidad de Málaga
Fausto Pedro García Márquez	Universidad de Castilla-La Mancha
Emilio Gómez Lázaro	Universidad de Castilla-La Mancha
Carlos Gómez Peña	Universidad de Valladolid
Ana Pilar González Marcos	Universidad Politécnica de Madrid
Francisco González Rodríguez	Universidad de Oviedo
Fernando Manuel Govantes Romero	Universidad Pablo de Olavide
Francisco Gracia Navarro	Agencia Andaluza del Conocimiento (Sevilla)
María José Gutiérrez Huerta	Universidad del País Vasco
Francisco Hernández Olivares	Universidad Politécnica de Madrid
Juan Ignacio Jiménez López	Universidad de Valladolid
Francisco López Baldovin	Universidad de Huelva
Cristina Martínez Villaluenga	Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) del CSIC (Madrid)
María de la Paz Mena Jaramillo	Fundació Clínica per a la Recerca Biomèdica (Barcelona)
Matías Francisco Mérida Rodríguez	Universidad de Málaga
José Manuel Noguera	Universidad Católica San Antonio de Murcia
Juan Carlos Otero Fernández de Molina	Universidad de Málaga
María Teresa Paramio Nieto	Universidad Autónoma de Barcelona
María Concepción Paz Penin	Universidad de Vigo
Francisco Pérez Jimenéz	Universidad de Córdoba
Valentín Pérez Pérez	Universidad de León
José Manuel Perlado Martín	Universidad Politécnica de Madrid
María Àngels Petit Mendizabal	Universidad de Barcelona
Amparo M. Querol Simón	Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA) del CSIC (Valencia)
Joaquim Quesada Medina	Universidad de Murcia
Carlos Reyero Hermosilla	Universidad Autónoma de Madrid
Rosa María Ríos Sánchez	Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (Cabimer) del CSIC (Sevilla)
Casto Rivadulla Fernández	Universidad de La Coruña
Juan Roca Guillamón	Universidad de Murcia
María Dolores Rodríguez Frías	Universidad de Alcalá de Henares
Joaquim Ros Salvador	Universidad de Lleida

NOMBRE	UNIVERSIDAD-CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Manuel Rosa Zurera	Universidad de Alcalá de Henares
Vicente Rubio Zamora	Instituto de Biomedicina de Valencia (IBV) del CSIC
Gema Ruiz Hurtado	Instituto de Salud Carlos III (Madrid) del Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades
Otilia Alicia Salvador Fernández-Montejo	Universidad de Valencia
Juana María Sancho Gil	Universidad de Barcelona
Manuel Sillero Quintana	Universidad Politécnica de Madrid
Francisco Javier Tejedor Tejedor	Universidad de Salamanca
José Luis Torres Escribano	Universidad Pública de Navarra
Alaitz Zabala Torres	Universidad Autónoma de Barcelona

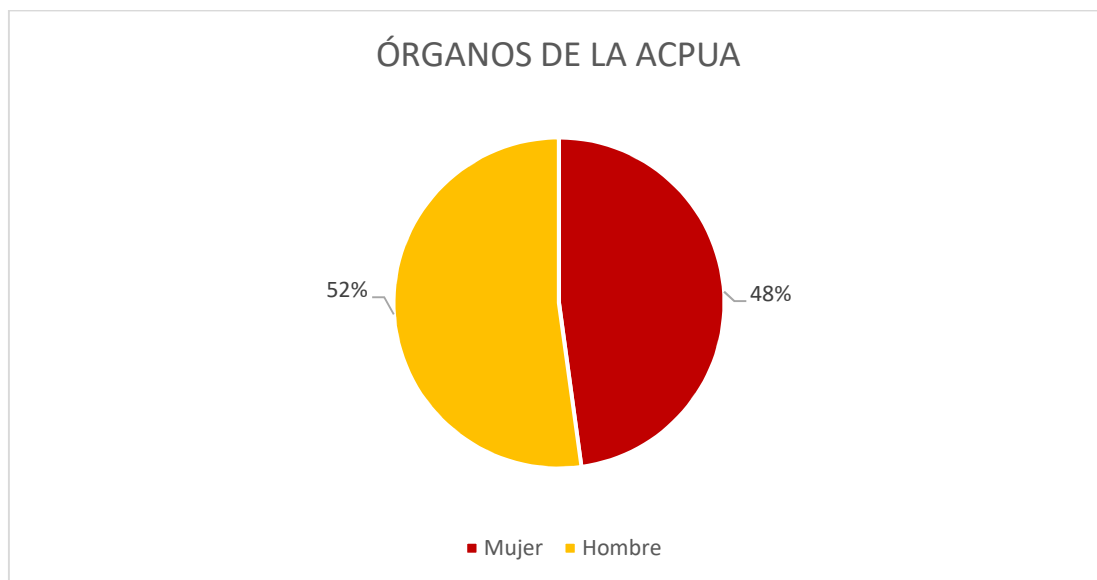
ANEXO III: INFORME DE GÉNERO SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA ACPUA

9.11. Plantilla de la Agencia

Para el ejercicio de sus funciones, la ACPUA dispone de un Director y una **plantilla propia** compuesta por otras 7 personas. Esta plantilla, la conforman actualmente **4 mujeres y 3 hombres**, aunque en la actualidad se encuentra vacante la plaza de Técnico/a de calidad e internacionalización de la ACPUA.

9.12. Órganos de la ACPUA

La estructura de la Agencia se completa con el Consejo Rector, el Comité de Expertos, la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación, el Comité de Garantías, y las Subcomisiones de Evaluación (SET, SEI, SEC). La composición de éstos órganos ha sido analizada, en función de la información disponible en la página web de la Agencia, con carácter previo a la elaboración de esta memoria. Del total de las 46 personas que componen los citados órganos de la ACPUA, el 48% son mujeres.



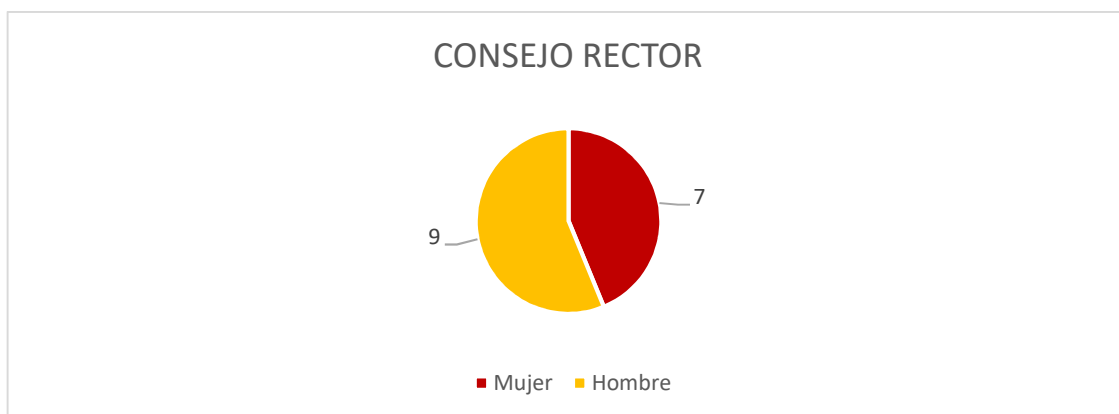
A continuación, se aportan la información desglosada en relación a la composición (género y perfiles) de cada uno de éstos órganos.

Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia y está formado por:

- La Presidencia: Consejero/a del Departamento competente en materia de educación universitaria.
- Vicepresidencia: Director/a General competente en materia de enseñanza superior.
- Secretaría: Director/a de la ACPUA.
- Vocalías:
 - o Rector/a de la Universidad de Zaragoza.
 - o Rector/a de la Universidad Privada San Jorge.
 - o Presidente/a del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
 - o Director/a General competente en materia de investigación.
 - o Vicerrector/a que designe el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza.
 - o Vicerrector/a que designe la Universidad Privada San Jorge.
 - o Dos docentes o gestores/as universitarios/as, con conocimiento experto en cuestiones de calidad, acreditación o prospectiva universitaria, que se nombrarán por el/la Consejero/a competente en materia de educación universitaria de entre las personas que conforman el Comité de Expertos.
 - o Dos estudiantes, elegidos/as por el órgano superior de participación de los/las estudiantes de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad San Jorge, respectivamente.
 - o Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas.
 - o Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas.

De las 17 personas que deben conformar el Consejo Rector de la ACPUA, hay actualmente una plaza vacante, **7 mujeres y 9 hombres**.



Comité de Expertos

El Comité de Expertos es el órgano consultivo de la Agencia. Sus miembros (5) son nombrados por la Presidencia de la Agencia, a propuesta del Director de ACPUA y oído el Consejo Rector. Actualmente, se encuentra vacante la Secretaría del Comité (hasta que la ACPUA cubra su vacante de Técnico de calidad e internacionalización), además de una de sus Vocalías.

En cuanto a su composición, el propio Comité de Expertos seleccionará su Presidencia entre los/as vocales que lo componen. Las vocalías (4), serán:

- Dos personas expertas de nacionalidad española de reconocido prestigio en temas relacionados con la calidad y la acreditación universitarias. Una de ellas, al menos, deberá desarrollar su actividad profesional regular fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Dos personas expertas extranjeras de reconocido prestigio en temas relacionados con la calidad y la acreditación universitarias.

La Secretaría será ejercida por el personal Técnico/a de calidad e internacionalización de la ACPUA.

Por ello, de las 5 personas que deben conformar el Comité de Expertos de la ACPUA, hay actualmente dos plazas vacantes, **1 mujer y 2 hombres**.

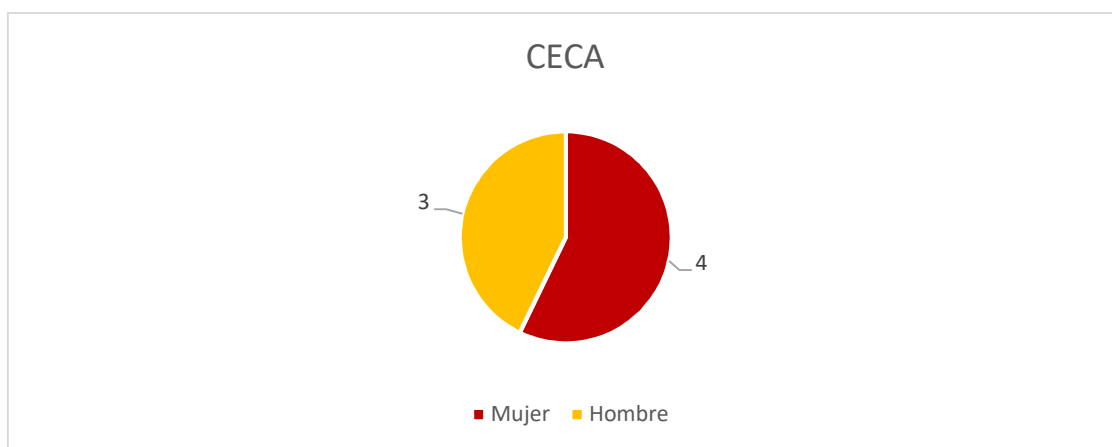


Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

La Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación es el órgano de carácter técnico de la ACPUA al que corresponde en exclusiva la aprobación de las metodologías, protocolos y procedimientos de evaluación de la Agencia. Los miembros de la CECA serán nombrados por la Dirección de la Agencia a propuesta del Comité de Expertos. De esta forma, componen la CECA:

- Presidencia: Director/a de la ACPUA.
- Vocalías (5): Personas expertas de reconocido prestigio en materias relativas a los fines y funciones de la Agencia.
- Secretaría: Técnico/a coordinador/a de calidad de ACPUA.

Tal como se indica en el gráfico inferior, las 7 personas que conforman la CECA, son **4 mujeres y 3 hombres**.



Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET), cuenta con las funciones de:

a) Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.

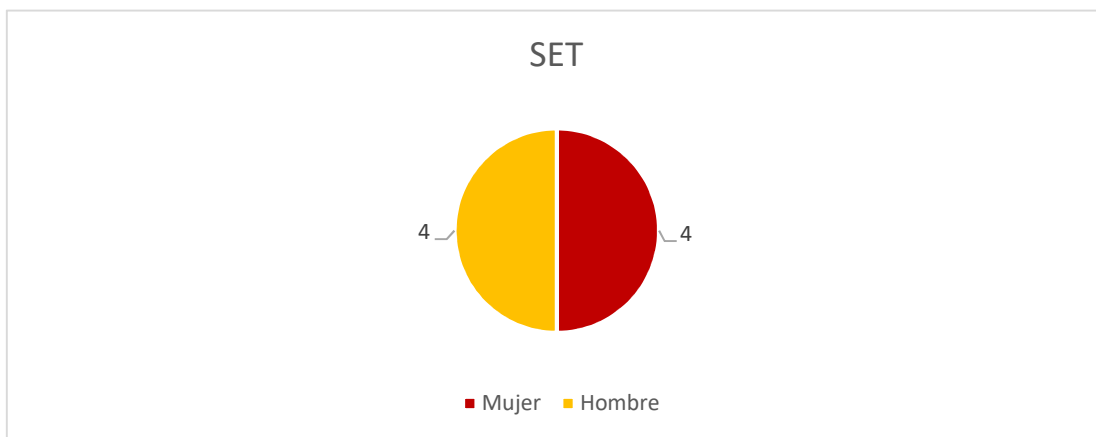
b) Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad evaluatoria en los siguientes procesos:

- Proceso de renovación de la acreditación de titulaciones.
- Proceso de seguimiento de titulaciones.
- Proceso de verificación de titulaciones.
- Cualquier otra función técnica de evaluación de titulaciones de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

En su composición (8 personas) están representadas todas las ramas de conocimiento, contando con:

- Presidente/a.
- Vocales académicos/as (4).
- Vocal de enseñanzas artísticas.
- Vocal estudiante.
- Secretaría: Técnico/a coordinador/a de calidad de ACPUA.

Las **8 personas** que conforman la SET, son **4 mujeres y 4 hombres**.



Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)

La Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI), cuenta con las funciones de:

a) Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.

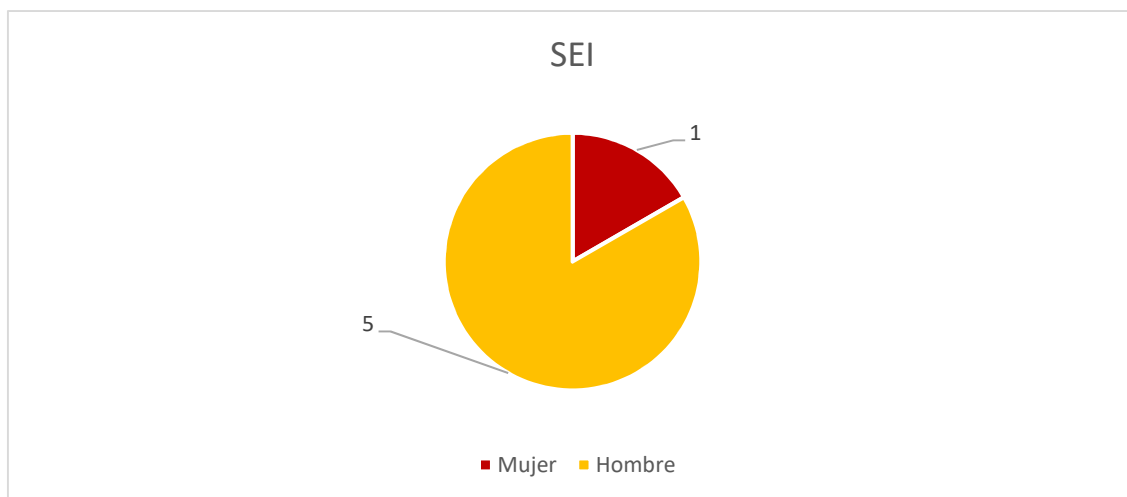
b) Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad evaluatoria en los siguientes procesos:

- Evaluación de Institutos Universitarios de Investigación.
- Evaluación de sexenios de actividad investigadora.
- Evaluación de proyectos de investigación.
- Cualquier otra función técnica de evaluación de la investigación de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

En su composición (6 personas) estarán representadas en esta Subcomisión todas las ramas de conocimiento, contando con:

- Presidente/a.
- Vocales (4).
- Secretaría, Técnico/a de calidad de la investigación de la ACPUA.

Las **6 personas** que conforman la SET, son **1 mujer y 5 hombres**.



Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)

La Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC), cuenta con las funciones de:

a) Emitir los informes de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por la CECA.

b) Realizar por parte de sus miembros el ejercicio de la actividad evaluatoria en los siguientes procesos:

Creación, adscripción y viabilidad de centros universitarios.

Acreditación Institucional.

Programa AUDIT.

Programa DOCENTIA.

Certificación de centros escolares (CEI, CEP, CES) que acogen estudiantes universitarios en prácticas.

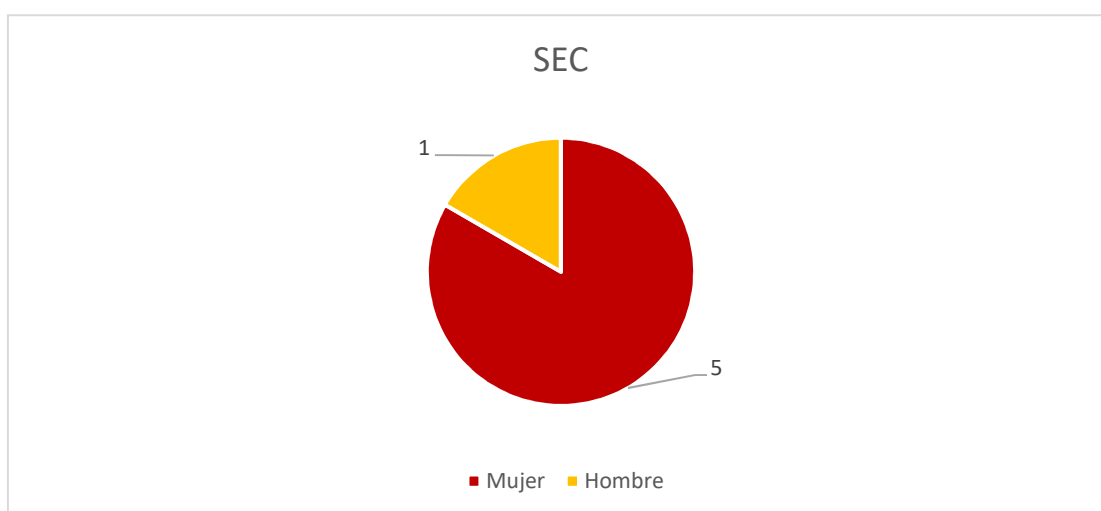
Certificación de resultados de evaluación del complemento de dedicación y docencia de la UZ.

Cualquier otra función técnica de evaluación o certificación de centros de acuerdo a los protocolos establecidos por la CECA.

La Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC), está compuesta por 5 personas con los siguientes perfiles y/o cargos:

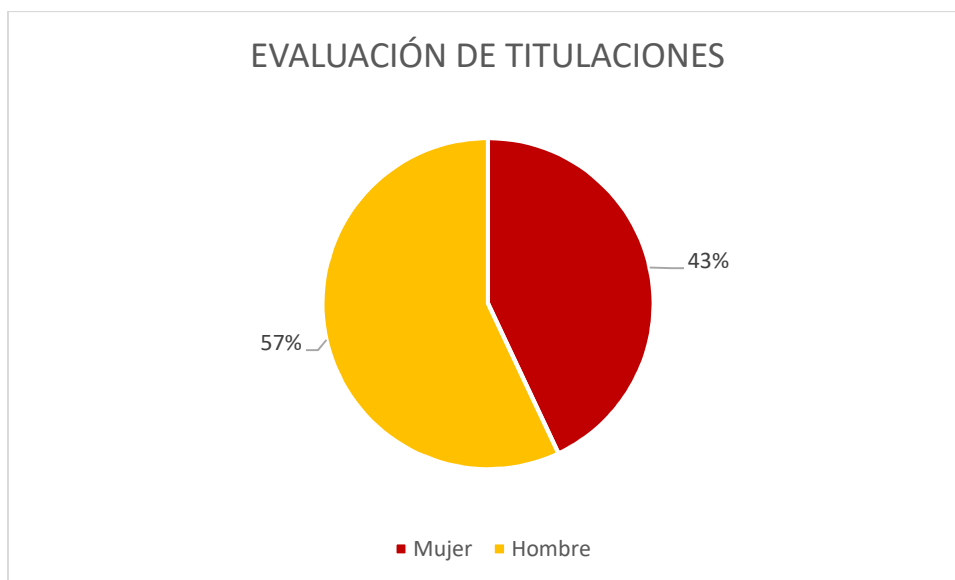
- a) Presidente/a.
- b) Vocales: tres personas expertas de reconocido prestigio.
- c) Vocal estudiante.
- d) Secretaría: Coordinador/a técnico/a de calidad de la ACPUA.

La SEC está compuesta por 6 personas que son **5 mujeres y 1 hombre**.



9.13. Paneles de Evaluación de Titulaciones

La actividad de evaluación de titulaciones supuso la composición de paneles de evaluación para: Verificación (modificación), Seguimiento y Acreditación. Los paneles de evaluación compuestos a tal efecto (84 personas), desagregados por sexo, arrojan la siguiente composición: 43% mujeres y 57% hombres.

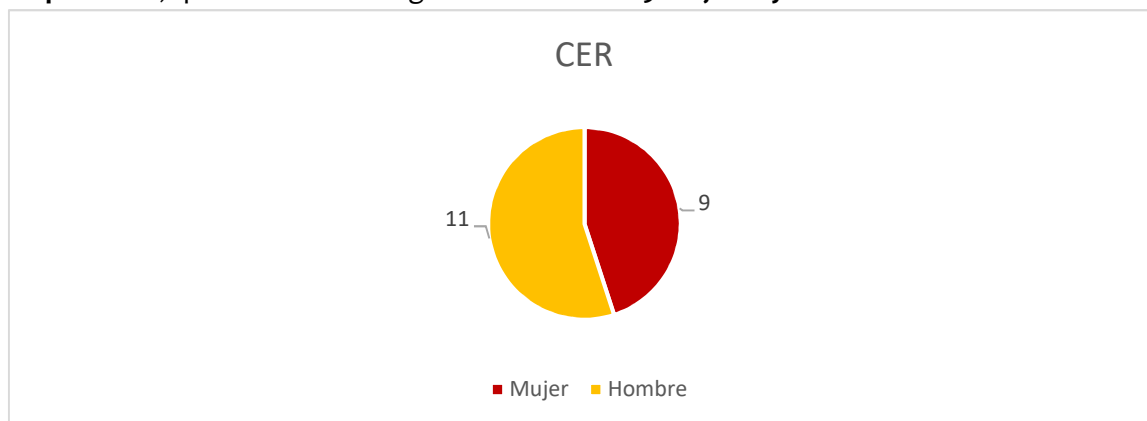


Comisiones de Evaluación de Rama (CER)

Los procesos de evaluación de **verificación y modificación de titulaciones** se desarrollan a través de las siguientes Comisiones de Evaluación de Rama:

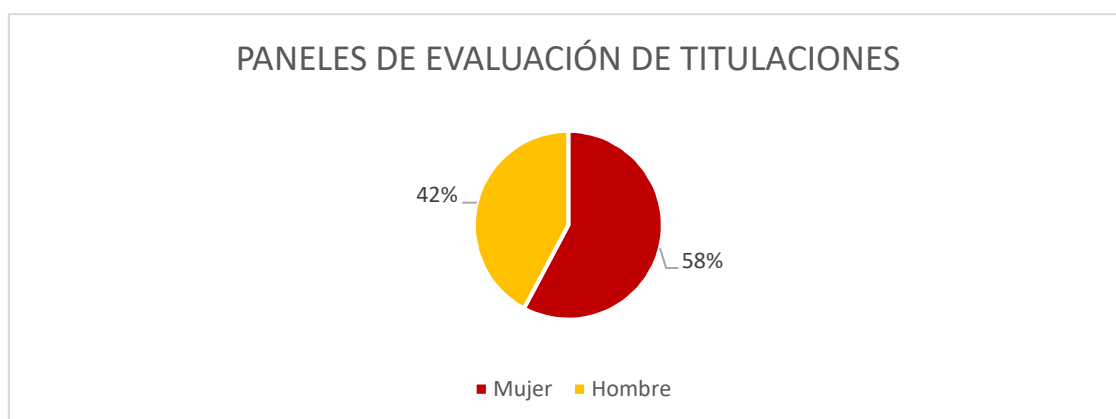
- Ciencias de la Salud.
- Arte y Humanidades.
- Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Ciencias.
- Ingeniería y Arquitectura.

Cada Comisión de Evaluación de Rama está formada por: Presidente/a (Vocal de la SET), Vocal académico/a, vocal estudiante y vocal profesional. En conjunto, las 5 CER están formadas por **20 personas**, que en función del género se trata de **9 mujeres y 11 hombres**.



Paneles de evaluación de titulaciones

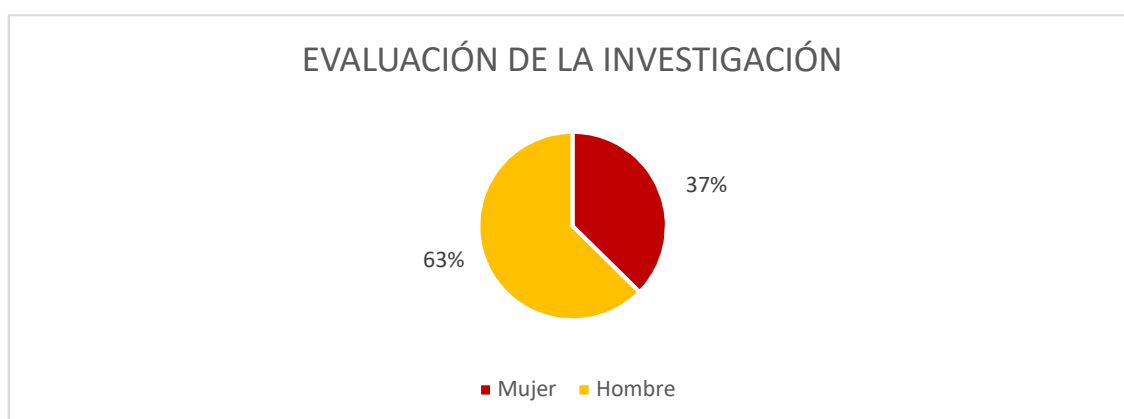
Tanto la renovación de la acreditación como el seguimiento de las titulaciones del Sistema Universitario de Aragón, se desarrollan a través de paneles de evaluación, configurados ad hoc por la ACPUA. Dichos paneles, en 2018 han estado compuestos en 2018 por **64 personas**. De ellas, **37 eran mujeres (58%) y 27 hombres (42%)**.



9.14. Paneles de Evaluación de la Investigación

En el ejercicio 2018, la actividad de evaluación de la investigación supuso la composición de paneles de evaluación para: la Evaluación anual de la actividad investigadora (sexenios) y la Evaluación para la creación y evaluación periódica de Institutos Universitarios de Investigación (IUIs), así como las evaluaciones de convocatorias de la Dirección General de Investigación e Innovación (DGII) y el Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo (CONAID). En éstos últimos casos, se ha tratado de la evaluación de Grupos de Investigación y de Proyectos de I+D+i, respectivamente.

Para todos estos casos, la ACPUA configuró a tal efecto los correspondientes paneles de evaluación, que supusieron **un total de 107 personas**. La desagregación por sexo de estas personas, considerando que algunas de ellas han participado en diferentes paneles y procesos de evaluación de investigación, supone un **37% de mujeres y un 63% de hombres**.



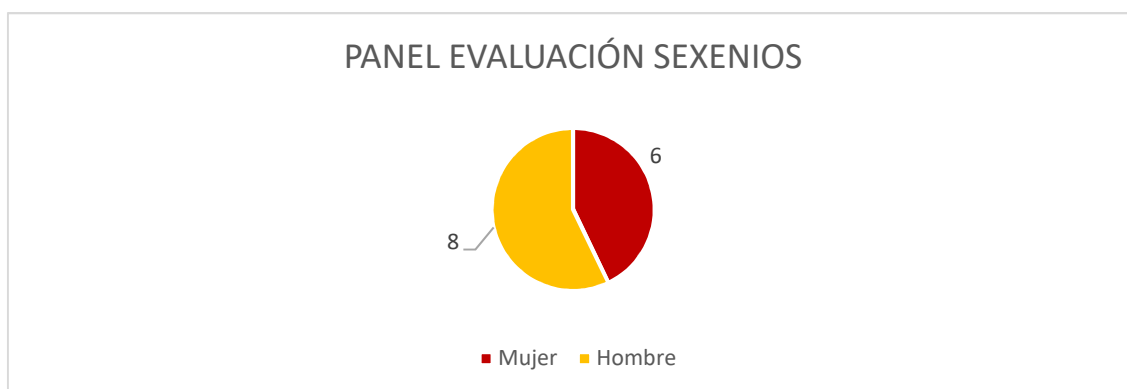
El procedimiento para la selección de evaluadores de investigación de la ACPUA, aprobado el 27 de enero de 2014 por la Comisión de Evaluación y Acreditación (CECA), establece que la selección de este perfil de expertos/as deberá realizarse conforme a los siguientes criterios:

- Personal investigador:
 - Actividad profesional principal desarrollada fuera de Aragón.
 - Personal investigador de la universidad con vinculación contractual indefinida o profesorado de Investigación del CSIC.
 - Deberá aportar un mínimo de 3 sexenios o actividad investigadora equivalente.
 - Conocimiento y experiencia en alguno o algunos de los siguientes procesos (dependiendo del programa de evaluación en el que vaya a participar):
 - Participación como evaluador en la evaluación de sexenios de la CNEAI,
 - Participación en procesos de evaluación de la AEI, extinta ANEP (evaluación de proyectos de investigación y/o evaluación de IUIs),
 - Experiencia en puestos de gestión relacionados con la actividad investigadora (Equipos directivos de IUIs, ex vicerrectorado de investigación, ...).
- Experto/a internacional:
 - Investigador/a de reconocido prestigio.
 - Conocimiento del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - Competencia lingüística y facilidad de comunicación en castellano.

La selección de evaluadores/as de investigación para los procesos que son competencia de la ACPUA, se realizó de acuerdo con los citados preceptos. En concreto, se trata de la evaluación anual de la actividad investigadora (sexenios) y la evaluación de Institutos Universitarios de Investigación (IUIs) de la Universidad de Zaragoza.

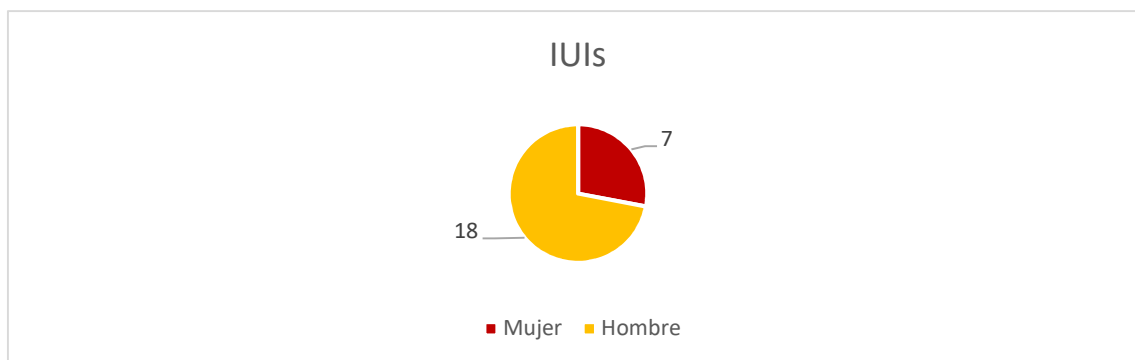
Panel de evaluación de la actividad investigadora (Sexenios)

La evaluación de sexenios, se realizó en 2018 con una Comisión conformada compuesta por un total de **12 personas** compusieron la Comisión de evaluación de sexenios de investigación del profesorado contratado doctor de la Universidad de Zaragoza y otros centros. De ellas, fueron **6 mujeres y 8 hombres**.



Evaluación de Institutos Universitarios de Investigación

La evaluación, para la creación y periódica, de Institutos Universitarios de Investigación (IUIs) de la Universidad de Zaragoza se desarrolló configurando un panel de evaluación específico para cada IUI. En total, **25 personas (7 mujeres y 18 hombres)** actuaron en los paneles de evaluación de 2018 de IUIs. Es conveniente considerar que, en la composición de los paneles de este proceso de evaluación, más allá del cumplimiento del procedimiento de selección de expertos/as aprobado por la CECA el 27 de enero de 2014, se han buscado perfiles que pudieran acreditar una dilatada actividad investigadora y/o experiencia en puestos de gestión.

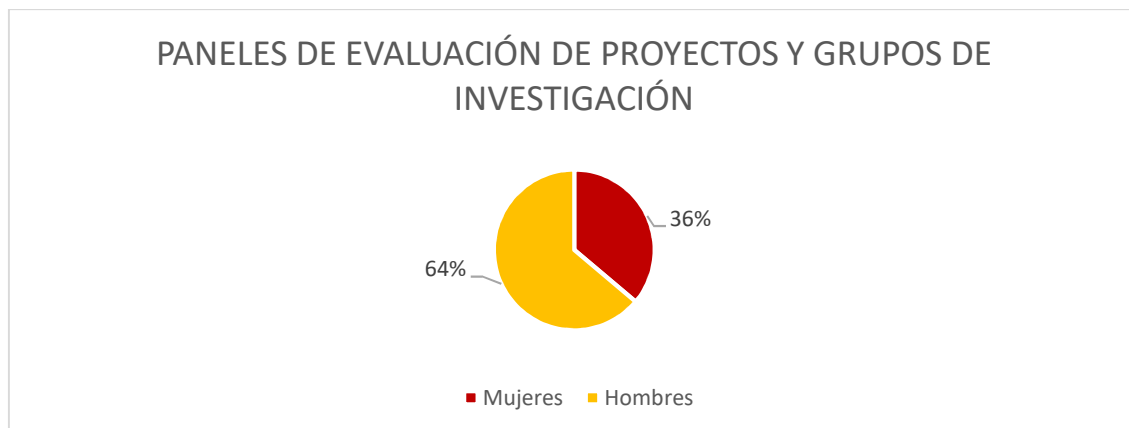


Otros procesos de evaluación de la investigación

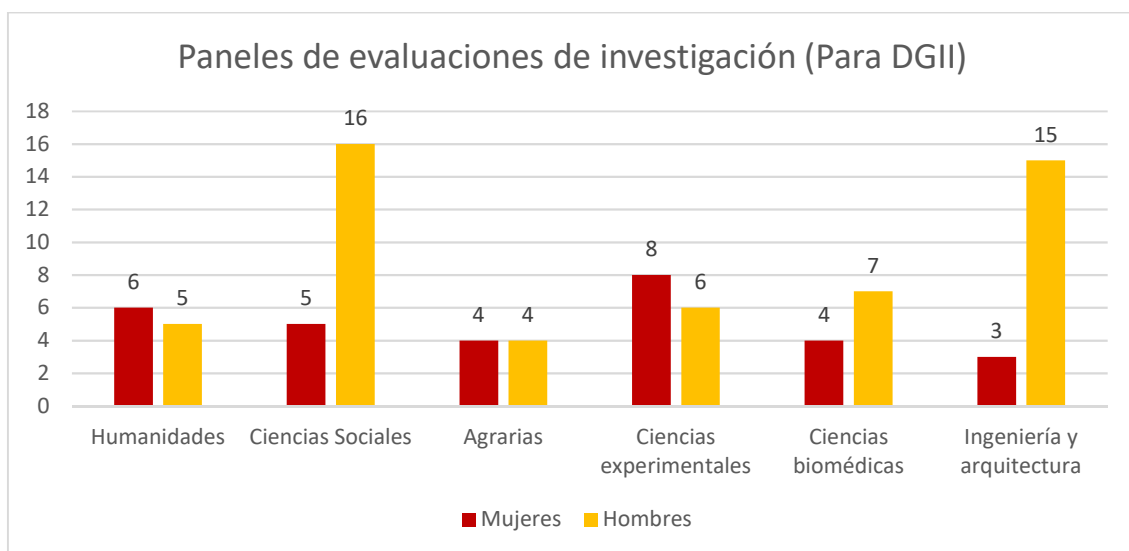
A lo largo de 2018, la ACPUA recibió las solicitudes de colaboración con la Dirección General de Investigación e Innovación (DGII) del Gobierno de Aragón y el Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo (CONAID) en las evaluaciones correspondientes a las siguientes convocatorias de subvenciones:

- RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2018, de la Directora General de Investigación e Innovación, por la que se resuelve la convocatoria para el periodo 2017-2019, de **subvenciones destinadas a financiar proyectos estratégicos de los grupos de investigación**, de I+D+i en el marco de la generación de conocimiento científico y técnico y de proyectos de excelencia para la mejora de las condiciones sociales, económicas y tecnológicas de la sociedad, cofinanciadas con el programa operativo FEDER Aragón 2014-2020.
- ORDEN IIU/1141/2018, de 28 de junio, por la que se convocan **subvenciones para el desarrollo de proyectos de I+D+i en líneas prioritarias** de la RIS3 Aragón y de excelencia de carácter multidisciplinar para el periodo 2018-2020 cofinanciada con el Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020.

Considerando ambos encargos de la ACPUA, el **volumen total de evaluadores/as ascendió a 83**, de las que únicamente **el 36% fueron mujeres** y el **64% restante hombres**.



Dada la urgencia con la que ACPUA ha debido ejecutar éstos encargos, junto con la dificultad de seleccionar el elevado número de expertos/as colaboradores/as que éstas evaluaciones han requerido, en 2018 se optó por configurar paneles tanto con algunos/as de los/as colaboradores/as habituales de ACPUA en evaluación de la investigación como con otras personas con experiencia previa con otras agencias de evaluación de la investigación, entre las que destaca la Agencia Estatal de la Investigación (la extinta ANEP). De hecho, la evaluación correspondiente a la Orden IUU/1141/2018 requirió contactar e invitar a colaborar con la ACPUA a un total de 104 expertos/as. Pero, de estas personas, finalmente fueron 58 personas las que finalmente pudieron o estuvieron dispuestas a participar en este proceso.



En el gráfico superior, pueden identificarse desigualdades de género más notables en determinadas ramas o áreas de conocimiento. Mientras que en Humanidades o Ciencias agrarias se ha logrado una mayor equidad en la composición de los paneles, la proporción de hombres es mayoritaria tanto en Ingeniería y Arquitectura como en Ciencias Sociales.